INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 42

(PARTE I- INFORME SOBRE EL CONTRATO)

PERÍODO:

Febrero 1 al 29 de 2024

CONSORCIO SUPERVISOR PLMB

BOGOTÁ D.C.-COLOMBIA

L1T1-INT-GGP-IN-0042_01_VBB

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción
00	Creación del documento	20/03/2021	Creación del informe mensual de interventoría
V01	Codificación de la plantilla	25-03-2021	Ajuste de cajetín superior de la plantilla codificación -
V02	Ajustes en la portada de la plantilla	26-06-2022	Cambio de imagen de portada, uso de colores institucionales y redistribución de información

CONTROL DE APROBACIÓN

	Nombre	*Cargo*	*Fecha*
Elaboración	*Constanza Escobar Rojas*	*Coordinadora Administrativa*	*01/03/2024*
Revisión	*Jesús Torres Romero*	*Subdirector Técnico*	*07/03/2024*
Aprobación	*Javier Descarga Nápoles*	*Director Interventoría*	*07/03/2024*

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SOBRE EL CONTRATO: Contrato de Interventoría 148 de 2020 7
1.1. Introducción 7
1.2. Resumen Ejecutivo 9
1.2.1. Seguimiento Jurídico 9
1.2.2. Seguimiento Financiero 10
1.2.3. Control de Calidad y Sistemas Integrados de Gestión 12
1.2.4. Seguimiento Predial 16
1.2.5. Seguimiento a la Gestión Ambiental 25
1.2.6. Seguimiento a la Gestión Social 26
1.2.7. Seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 27
1.2.8. Redes Secas 29
1.2.9. Redes Húmedas 59
1.2.10. Diseño Geométrico Vial 66
1.2.11. Diseño Geométrico Ferroviario 67
1.2.12. RAMS 68
1.2.13. Sistema Metro - Ferroviario y MR 69
1.2.14. Seguimiento Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos 75
1.3. Información legal del Contrato 76
a) Número del Contrato 76
b) Objeto 76
c) Fecha de suscripción del Contrato 76
d) Fecha de inicio del Contrato 76
e) Fecha Máxima de terminación del Contrato 77
f) Plazo, prórrogas, suspensiones y reiniciación en sus diferentes fases 77
g) Valor del Contrato, adiciones y modificaciones 77
h) Supervisor del Contrato: 78
i) Informe en relación con el estado de las garantías: 78
1.4. Información Administrativa y Financiera del Contrato 81
a) Soporte que demuestra que el interventor está a paz y salvo de las obligaciones tributarias 81
b) Valor pagado del Contrato, detallando el valor a pagar del mes en curso y pago acumulado 81
1.5 Información de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría 95
1.5.1 Formatos de Gestión SST del CSPLMB 95
1.5.2 Certificaciones de Paz y salvo 99
1.5.3 Afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social 99
1.5.4 Pagos de salarios personal de interventoría 99
1.5.5 Egresos de personal/ Examen de retiro 100
1.5.6 Registro de la notificación de riesgos 100
1.5.7 Registro de asistencia a la inducción SST 100
1.5.8 Conceptos médicos ocupacionales 101
1.5.9 Registro de Capacitaciones y entrenamientos 101
1.5.10 Entrega de EPP 101
1.5.11 Soporte Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (“COPASST”) 101
1.5.12 Soporte Comité de Convivencia Laboral 101
1.5.13 Aprobación emitida entidad gubernamental PESV 102
1.5.14 Soporte cumplimiento PESV 102

1.5.15 Registro de capacitaciones conductores 102
1.5.16 Soporte Actas de comité ambiental y SST 102
1.5.17 Registro Fotográfico 103
1.5.18 Registro de PQRS 103
1.5.19 Registro de inspecciones 103
1.5.20 Documentos finales de año 104
1.5.21 Otras actividades SST realizadas por interventoría 104
1.5.22 Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV 105
1.5.23 Cumplimiento de las obligaciones SST por parte de interventoría 105
1.6. Seguimiento Contrato No. 148 de 2020 107

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.2.3-1. Resultado del Seguimiento al Plan de Trabajo Anual del SGI - Interventoría 12
Tabla 1.2.3-2. Registros definidos a la fecha para el Repositorio de formularios PMO 15
Tabla 1.2.4-1. Resumen fechas puesta a disposición de predios y espacio publico 21
Tabla 1.2.4-2. Resumen fechas entrega puesta a disposición Acuerdo Transacción 22
Tabla 1.2.4-3. Resumen seguimiento fechas entrega puesta a disposición Acuerdo Transacción 23
Tabla 1.2.8-1. Estado actual de los diseños respecto a las ESP. 29
Tabla 1.2.8-2. Estado actual de los diseños respecto a las ESP. 30
Tabla 1.2.8-3. Relación de las últimas transmisiones de diseños de redes secas. 31
Tabla 1.2.8-4. Estado actual de los diseños respecto a las ESP. 32
Tabla 1.2.8-5. Avance acumulado diseños redes secas –discriminado por Entidad Distrital / ESP. 32
Tabla 1.2.8-6. Estado actual de los diseños respecto a las ESP. 38
Tabla 1.2.8-7. Avance diseños redes secas, seguimiento según el Plan de Ejecución V11- discriminado por tramo. 42
Tabla 1.2.8-8. Avance acumulado Proyectos Serie 1, Serie 3, Serie 4, Serie 5 y Serie 6. 45
Tabla 1.2.8-9. Avance de los diseños de los Proyectos Serie 1 49
Tabla 1.2.8-10. Avance de los diseños de los Proyectos Serie 3, Serie 4, Serie 5 y Serie 6 52
Tabla 1.2.8-11. Diseños No Objetados por la interventoría y su estado de aprobación por las ESP o por la UAESP.. 56
Tabla 1.2.8-12. Estado de Cumplimiento de entregables Redes Secas en V00 según PET V11. 57
Tabla 1.2.8-13. Relación mesas de trabajo celebradas durante el periodo. 58
Tabla 1.2.9-1. Comunicados de No Objeción Diseños RHU – Int. Calle 72, con radicados a EMB. 59
Tabla 1.2.9-2. Comunicados de No Objeción Diseños RHU – Av. 68, con radicados a EMB. 60
Tabla 1.2.9-3. Comunicados de No Objeción Diseños RHU - Corredor Principal, con radicados a EMB. 61
Tabla 1.2.9-4. Estado de gestión de los productos ante la EAAB ESP. 63
Tabla 1.2.9-5. Relación mesas de trabajo con la EAAB ESP celebradas durante el periodo. 64
Tabla 1.2.9-6. Estado de Cumplimiento de entregables RHU en V00 según PET V11. 65
Tabla 1.3-1. Porcentaje de participación, Consorcio Supervisor PLMB. 77
Tabla 1.4-1. Valores del Contrato 81
Tabla 1.4-2. Causación Retribución del Interventor a pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA84
Tabla 1.4-3. Causación acumulada de la Retribución del Interventor a pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA 88
Tabla 1.4-4. Valores pagados en pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA 90
Tabla 1.4-5. Valores pagados en pesos y dólares corrientes antes de IVA 92
Tabla 1.4-6. Valores retención Fase Previa COP antes de IVA 92
Tabla 1.4-7. Valores retención Fase Previa USD antes de IVA 93
Tabla 1.4-8. Valor de la Retribución del Interventor enero de 2024 antes de IVA 94

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.5-1. Seguimiento personal interventoría 96
Ilustración1.5-2. Seguimiento sexo personal interventoría 97

1. INFORME SOBRE EL CONTRATO: Contrato de Interventoría 148 de 2020

1.1. Introducción

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) y el Consorcio Supervisor PLMB (CSPLMB) dando aplicabilidad a lo dispuesto en la modalidad de contratación correspondiente a la SBCC de acuerdo con las políticas de adquisición del BID (GN 2350-9), de acuerdo con el inciso segundo del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y en las obligaciones adquiridas por la EMB en los contratos de crédito suscritos con el Banco, suscribieron el 2020-08-25, el Contrato de Interventoría No. 148 de 2020, cuyo objeto es:

El Interventor se obliga para con la EMB a realizar la Interventoría integral, técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, predial, ambiental, social y de seguridad salud en el trabajo, en relación con las obligaciones adquiridas por el Concesionario a través del Contrato de Concesión que dicho Concesionario ejecute durante la vigencia de este Contrato.

Por consiguiente, el objeto del Contrato comprende, sin limitarse, a la verificación en forma presencial en los términos establecidos en el Contrato de Concesión y en lo no señalado por éste, en este Contrato de las obligaciones a cargo del Concesionario en relación con:

i) La financiación, Estudios y Diseños de Detalle Principales y Otros Estudios y Diseños de Detalle, ejecución de las Obras de Construcción, Obras de la Fase Previa, Obras de Edificaciones, Obras para Redes a Cargo del Concesionario, Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, Obras para Intersección Especiales, la Gestión Social y Ambiental del Proyecto, así como la Operación y el Mantenimiento del Proyecto.
ii) La financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, Certificaciones y puesta en marcha, así como la Operación, reposición, Mantenimiento del Material Rodante y de los Sistemas Metro-Ferroviarios, y la prestación del servicio público de transporte masivo férreo de pasajeros en Bogotá a través de la PLMB.
iii) La Reversión Parcial, la Reversión y liquidación del Contrato de Concesión, en el caso en que dichas actividades ocurran durante la vigencia del presente Contrato,
iv) En general, verificar, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Concesión y en este Contrato, el cumplimiento por parte del Concesionario de sus obligaciones contractuales.

Para el presente Contrato, aplicarán las cláusulas del BID quien junto con el BIRF y BEI hacen parte de la financiación integral del Proyecto a través de los préstamos 4572/OC-CO (BID), el 8901-CO (BIRF) y el 89993 (BEI), junto al Convenio de Cofinanciación de la Nación y el Distrito. Así mismo, se regirá por lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás Leyes Aplicables.

El plazo será de máximo once (11) años, contados a partir de la entrada en vigor del Contrato, o cuando el Precio del Contrato del que trata la sección 6.2 de estas CEC se agote, lo que suceda

primero. Cualquier prórroga o adición del plazo de este Contrato deberá realizarse a través de un otrosí, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y legales correspondientes por parte de la EMB. ii) El Interventor declara y manifiesta que conoce que las prestaciones del presente Contrato están asociadas a las Fases y Etapas del Contrato de Concesión. Por consiguiente, también declara y manifiesta que las fases y etapas del presente Contrato corresponderán a la duración efectiva de las Fases y Etapas del Contrato de Concesión, por lo que la suscripción de las respectivas actas por parte del Concesionario y la EMB para iniciar una Fase o Etapa del Contrato de Concesión se entenderá que dicha Fase y Etapa también inicie respecto de este Contrato. El acta de Inicio del Contrato de la Interventoría se suscribió el 2020-09-23, fecha en la cual entra en vigor el Contrato de Interventoría.

El informe técnico se presenta en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría, el CSPLMB presenta a la EMB, el **Informe Mensual No. 42**, versión **VBB**, del período comprendido entre el **1 al 29 de Febrero de 2024**, correspondiente al desarrollo de las actividades de la Etapa previa y bajo lo establecido en el Apéndice B - Requisitos para la Presentación de Informes, con el fin de describir las actividades realizadas por el Contratista, la Interventoría, el avance del proyecto, el control financiero, conclusiones y recomendaciones.

Durante el mes de febrero de 2024 el Interventor hizo seguimiento al cumplimiento de las actividades financieras establecidas en el Contrato de Concesión y analiza y presenta en el siguiente informe, la información financiera del Patrimonio Autónomo correspondiente al mes de enero de 2024.

1.2. Resumen Ejecutivo

1.2.1. Seguimiento Jurídico

REFERENCIA CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN
NUMERAL 4.2 LITERAL (A) DE LAS C.E.C., CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 2 de febrero de 2024, mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0461, la Interventoría solicitó el cambio de Coordinador Seguimiento Paula Marcela Sierra Gaber.
NUMERAL 4.2 LITERAL (A) DE LAS C.E.C. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 14 de febrero de 2024, mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0642, la Interventoría solicitó el cambio Especialista Arquitectura Estaciones Metro Maria Auxiliadora Sanchez Hermosin
SECCIÓN 3.4 DE LAS C.E.C. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 15 de febrero de 2024, mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0649, la Interventoría remite a la EMB para revisión y aprobación las garantías contractuales actualizadas con base en la variación del IPC 2024
APÉNDICE C CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 15 de febrero de 2024, mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0656, la Interventoría da respuesta al oficio EXTS24-0000571 y EXTS24-0000958 “solicitud al cumplimiento de las obligaciones del contrato no. 148 del 2020, específicamente en lo relacionado con el Apéndice C” personal interventoría WF1, WF2, WF3 Y WF4”
NUMERAL 4.1 LITERAL (A) Y (B), NUMERAL 4.2 (A) LITERAL (D) DE LAS C.E.C. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 16 de febrero de 2024, mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0682, la Interventoría remite a la EMB la debida diligencia adelantada respecto del Especialista de Equipos Patio Taller.
APÉNDICE TÉCNICO A2 CAPÍTULO II, NUMERAL 3, LITERAL I) CONTRATO DE INTERVENTORÍA	El 28 de febrero de 2024 mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0921, la Interventoría solicita ampliación de plazo respuesta a comunicado EXTS24-0001255 comunicación L1T1-INT-CE-24-0221 radicada en la EMB bajo el no. EXT24-0000952 del 19 de enero de 2024 y solicitud concepto de la interventoría

1.2.2. Seguimiento Financiero

A continuación, se presenta los principales temas a los que se les hizo seguimiento.

Al mes de enero de 2024 el acumulado de Giros de Equity debía ser por lo menos de COP $201.860.000.000,00 pesos constantes de diciembre de 2017 (incluidos los aportes de los treinta y seis primeros meses desde la fecha de inicio), sin embargo, el valor acumulado en pesos constantes de diciembre de 2017 (COP $ 233.437.805.208,93), supera (1,15 veces), lo estipulado en el Contrato de Concesión. Los Giros de Equity realizados corresponden al 25,94% del total de aportes requeridos. El acumulado de desembolsos de deuda presentados en el Cierre Financiero asciende a la suma de COP $ 263.200.000.000, que equivalen a COP $ 202.406.918.987,54 constantes de diciembre de 2017 (valor deflactado con el IPC de diciembre de 2022), por lo tanto, se encuentra acreditado un valor superior a el valor mínimo de Recursos de Deuda establecido en la Sección 4.2 (d) del Contrato de Concesión, esto es, ciento noventa mil millones de pesos (COP $190.000.000.000) del Mes de Referencia. El 5 de enero de 2024, el Patrimonio Autónomo recibió dos desembolsos de las entidades bancarias Bancolombia S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., por valor de COP $20.000.000.000,00 cada uno, para un total acumulado de desembolsos de estas dos entidades financieras de COP $ 478.200.000.000,00, quedando un cupo disponible de COP $200.250.500.000,00.

Adicionalmente, el Patrimonio Autónomo ha recibido desembolsos por valor de USD$ 50.000.000 del Industrial And Commercial Bank Of China Limited, Panamá Branch.

El 9 de octubre de 2023, el Concesionario envió la notificación a la Empresa Metro de Bogotá, en la cual identifica a las entidades Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., identificada con NIT 860003020 – 1 y Bancolombia S.A. identificada con NIT 890903938 – 8, como Prestamistas. Igualmente, informa que el representante de los Prestamistas ante la Empresa Metro de Bogotá es Credicorp Capital Fiduciaria S.A. El 31 de octubre de 2023 el Concesionario envió una nueva notificación a la Empresa Metro de Bogotá en la cual también identifica a CCCC Financial Leasing Company Limited, como prestamistas (L1T1-CON-CE-2023-6486). La Empresa Metro de Bogotá presenta conformidad a este Registro, EXTS23-0005877 del 17 de noviembre de 2023.

Con respecto a los fondeos de las subcuentas del Fideicomiso, según lo estipulado en la sección 5.2 (g)(iii) del Contrato, el 20 de octubre 2023, se realizó un fondeo adicional en la Subcuenta Amigable Composición por valor de COP $650.000.000 constantes de diciembre de 2017, valor que indexado asciende a la suma de COP $ 912.830.169.

La rentabilidad de las cuentas de ahorro del grupo Bancolombia del 1 al 2 de enero 2024 fue de 13.30 % EA. Luego, la rentabilidad de las cuentas de ahorro del grupo Bancolombia del 3 al 31 de enero 2024 fue de 12.50 % EA.

Los rendimientos del mes de diciembre de 2023, de las subcuentas Amigable Composición, Excedentes y TPEs, de la Cuenta EMB, fueron trasladados a la Subcuenta de Obras Menores.

No existió acuerdo entre el Concesionario y la Interventoría con respecto a los cálculos de la Retribución a favor del Concesionario correspondiente al cuarto trimestre de 2023. En aplicación de la Sección 3.1 (k) del Contrato de Concesión, el 16 de enero de 2024, la Interventoría envió un documento con los cálculos realizados por la Interventoría mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0164. Una vez recibidos los cálculos del Concesionario, la Interventoría da alcance al documento L1T1-INT-CE-24-0164 el 18 de enero de 2024 mediante comunicación L1T1-INT-CE-24-0200, incluyendo los cálculos del Concesionario. La EMB mediante radicado EXTS24-0000491 del 29 de enero de 2024, da No Objeción a los cálculos de la Retribución del Trimestre, realizados por el Concesionario y la Interventoría en lo referente a los Componentes A y E y se objetan los cálculos presentados por la Interventoría y el Concesionario para el componente D. Una vez realizados los ajustes correspondientes, el 21 de febrero de 2024 la EMB da No Objeción a los cálculos de la Interventoría del Componente D de la Retribución.

Tanto la Revisoría Fiscal del Concesionario como de Fiduciaria Bancolombia S.A., certificaron en el mes de febrero de 2024, que Metro Línea 1 S.A.S. y el Patrimonio autónomo, aplicaron los principios de causación para el registro de ingresos y gastos contemplados en el marco conceptual para la información financiera para aplicación de las NIIF.

1.2.3. Control de Calidad y Sistemas Integrados de Gestión

1.2.3.1 Estado de Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) a cargo de interventoría

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 148 de 2020, Apéndice A2, Capítulo II, numeral 3, literal l), "*Establecer, documentar y mantener un sistema integrado de gestión como medio para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y, como mínimo, deberá acogerse a lo dispuesto en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, en sus versiones más recientes, y a los lineamientos establecidos por la EMB*.", durante el periodo de análisis, la interventoría continuo con la implementación, mantenimiento y mejora de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las normas en sus versiones vigentes: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 teniendo claro que dicha implementación se ejecuta de manera transversal al desarrollo de todas las actividades que se ejecuten en virtud de la actuación misional de la interventoría.

Para el año 2024 se estableció el Plan Anual de Trabajo, avalado por la Dirección de Interventoría y cuyo seguimiento mensual se encuentra a cargo del Especialista en Sistemas Integrados de Gestión. Los resultados del seguimiento y cumplimiento del cronograma de trabajo anual hasta el presente período (Febrero/2024) son los siguientes:

MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Acumulado al Cierre del período
NÚMERO DE ACTIVIDADES **PROGRAMADAS**	4	9	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	13
NÚMERO DE ACTIVIDADES **EJECUTADAS**	4	9	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	13
% DE CUMPLIMIENTO X MES	100	100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
% CUMPLIMIENTO ACUMULADO HASTA EL MES DE ANÁLISIS	100	100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

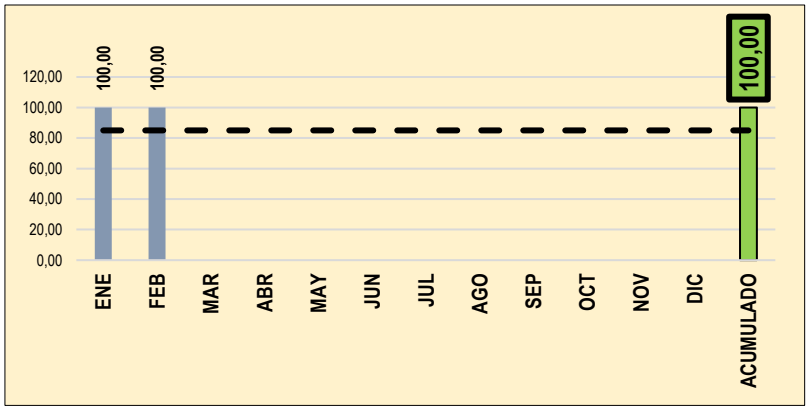

Tabla 1.2.3-1. Resultado del Seguimiento al Plan de Trabajo Anual del SGI - Interventoría

Comentarios del resultado del indicador:

- % CUMPLIMIENTO ACUMULADO HASTA EL MES DE ANÁLISIS → **100%**: este resultado permite evidenciar el cumplimiento de la meta propuesta (>=85%). Respecto al resultado en sí, este se presentó teniendo en cuenta que en el Plan de Trabajo 2024 se planificaron hasta el periodo de análisis 13 actividades y se han ejecutado las 13.

1.2.3.2 Seguimiento a la gestión de calidad del proyecto para las actividades ejecutadas por el Concesionario

Para verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 163 de 2019 por parte del Concesionario, entre las actividades correspondientes al periodo de análisis, el área de Calidad y Sistemas Integrados de Gestión desarrolló entre otras las siguientes actividades, las cuales se pueden observar en detalle en la sección 2.2.3 del presente informe:

1) Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión por parte del Concesionario
2) Seguimiento a la implementación del Plan Vigente de Gestión de la Calidad del Concesionario
3) Seguimiento a la implementación de los Planes de Inspección y Ensayo (PIE's), elaborados por el Concesionario para las actividades de construcción / fabricación.
4) Seguimiento a la gestión de No conformidades identificadas.
5) Secretaría técnica de los comités asociados al área de Calidad-SIG
6) Seguimiento a las actividades de construcción / fabricación / instalación desde el área SIG-QA/QC (Incluye el seguimiento a la generación y gestión de incidencias e inspecciones formalizadas a través de la plataforma Aconex, módulo Field, como una de las herramientas tecnológicas para la gestión del Proyecto definidas por la EMB.

1.2.3.3 Estado de implementación del laboratorio de Ensayos de Contraste de Interventoría

Una vez obtenida la gestión de verificación y aprobación por el Supervisor del Contrato, del laboratorio de ensayos CONCRESERVICIOS S.A.S., formalizada a través del oficio EXTS23-0002222 (2023/05/16), durante este periodo, el laboratorio continuo sus actividades, realizando toma de muestras para ejecución de ensayos en los frentes de obra de:

- Patio Taller
- Intercambiador Vial Calle 72
- Puentes Vehiculares de la Av.68
- WF1
- WF2
- Patio de Prefabricados: Pilotes PHC
- Patio de Prefabricados: Vigas U

Durante el presente periodo, se gestionó ante el cliente, el Acta No.009 correspondiente a Enero/2024 (L1T1-INT-CE-24-0572 del 2024/02/12), la cual se encuentra en proceso de validación y aprobación por parte del cliente.

1.2.3.4 Estado del Repositorio de formularios PMO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Interventoría No. 148 de 2020, y los requisitos incluidos en el Apéndice A2, Capítulo 2, Numeral 3 (k). "*Presentar para aprobación de la EMB, los formularios a ser utilizados durante la ejecución del Contrato, con base en los cuales el Interventor emitirá la no objeción, objeción o validación o seguimiento o control a los productos que el Concesionario deba entregar de acuerdo con las previsiones contenidas en el Contrato de Concesión*"; a continuación, en la siguiente tabla se presentan los formatos que a la fecha se acordaron incluir en el repositorio en mención y que ya se encuentran avalados por interventoría y EMB, aclarando que durante el presente período no se han presentado novedades:

CÓDIGO	NOMBRE	FRECUENCIA
CSPLMB-FT-LFG-001	Acta de reunión	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-006	Informe mensual de interventoría	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-007	Informe semestral de interventoría	Semestre
CSPLMB-FT-LFG-008	Informe trimestral de interventoría	Trimestre
CSPLMB-FT-LFG-024	Trazabilidad de líneas base	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-025	Seguimiento de hitos contractuales	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-026	Seguimiento unidades de ejecución	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-028	Seguimiento curva "S"	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-029	Control y seguimiento de alertas tempranas	Mensual
CSPLMB-FT-LFG-030	Solicitud de modificación, prórroga o adición a los contratos de concesión e interventoría	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-031	Solicitud trámite controversias contractuales	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-032	Solicitud suspensión de contratos	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-034	Seguimiento de avance y pagos de contrato	Repositorio PMO
CSPLMB-FT-LFG-036	Acta de cálculo de retribución	Trimestral
CSPLMB-FT-LFG-079	Informe de interventoría cierre de Etapa-Fase	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-080	Informe de interventoría cierre financiero	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-087	Informe de interventoría respuesta de acciones correctivas Auditoria Seguridad Vial	Cuando se presente
CSPLMB- FT-OCI-005	Ficha de revisión de Estudios y Diseños (E&D) por componente entregados por el Concesionario	Cuando se presente
CSPLMB- FT-OCI-007	Memorando Técnico	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-008	Ficha de revisión de Planes de Gestión	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-030	Acta de terminación Unidades de Ejecución	Cuando termine UE
CSPLMB-FT-OCI-040	Ficha de verificación de Unidades de Ejecución	Cuando termine UE
CSPLMB- FT-OCI-041	Acta de cálculos consolidados componente "D"	Trimestral
CSPLMB- FT-OCI-047	Ficha de revisión solicitud de ajuste Especificaciones Técnicas	Cuando se presente
CSPLMB- FT-OCI-049	Acta de conciliación mensual de cantidades subcomponente "D"	Mensual
CSPLMB- FT-OCI-050	Ficha revisión solicitud inclusión ítems de obra no previstos	Cuando se presente
CSPLMB- FT-OCI-051	Acta de Causación del componente "E"	Trimestral
CSPLMB- FT-OCI-052	Ficha de revisión de Estudios y Diseños (E&D) asociados con redes a cargo del concesionario, adecuación y reparación de desvíos e intersecciones especiales.	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-053	Acta mensual de ensayos de laboratorio ejecutados por interventoría	Mensual

CÓDIGO	NOMBRE	FRECUENCIA
CSPLMB-FT-OCI-056	Control de cantidades y valores consolidados ejecutados por el laboratorio de ensayos de interventoría	Mensual
CSPLMB-FT-OCI-059	Informe técnico de inspección y/o visita a campo por parte del especialista	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-060	Ayuda de memoria	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-061	Ficha de presentación y socialización de documentos para implementación (V01 en adelante) que no requieren concepto de “no objeción”	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-063	Ficha de revisión de documentos para implementación presentados por el concesionario, que no requieren concepto de “No objeción”	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-064	Ficha de chequeo y control para el acompañamiento de las pruebas FAI	Cuando se presente
CSPLMB-FT-OCI-065	Ficha de revisión de documentos ajustados / modificados presentados por el Concesionario, que requieren concepto de “No Objeción”	Cuando se presente
CSPLMB-FT-LFG-099	Informe de interventoría actividades mensuales del laboratorio de ensayos	Mensual

Tabla 1.2.3-2. Registros definidos a la fecha para el Repositorio de formularios PMO

1.2.4. Seguimiento Predial

A partir del 20 de noviembre de 2020 y a la fecha El Concesionario asumió la responsabilidad de la guarda física y jurídica de los predios que le han sido puestos a su disposición, siendo responsable de la prevención de invasiones y/o afectaciones que afecten e imposibiliten la construcción del patio Taller y de igual forma la construcción de las Estaciones e Interestaciones del Proyecto Metro de Bogotá, sin presentar novedad alguna a la fecha.

De igual forma una vez puestos a disposición y aceptados por El Concesionario los predios y el espacio público, es el Concesionario bajo su cuenta y riesgo el único responsable de su custodia y mantenimiento, con actividades tales como limpieza, recolección de basuras y escombros, poda de césped, mantenimiento y cambio de cerramientos, mantenimiento de mobiliario urbano, vigilancia y custodia, entre otros.

A continuación, se relacionan las jordanas de entrega y puesta a disposición de predios y espacio público en estaciones e Interestaciones realizadas por parte de la EMB:

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
12 NOV 2020	PATIO TALLER	X	X
23 MAR 2021	PATIO TALLER	X	
10 SEP 2021	ESTACION 8		X
16 SEP 2021	INTERESTACION 16		X
12 OCT 2021	ESTACION 6	X	
13 OCT 2021	ESTACION 6		X
14 OCT 2021	ESTACION 1		X
2 DIC 2021	ESTACION 10		X
14 DIC 2021	ESTACION 10	X	
23 FEB 2022	ESTACION 2		X
23 FEB 2022	INTERESTACION 1		X
28 FEB 2022	ESTACION 16	X	
11 MAR 2022	ESTACION 3 ESTACION 4 ESTACION 5 INTERESTACION 6 ESTACION 9 ESTACION 11 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
16 MAR 2022	ESTACION 7 INTERESTACION 9 INTERESTACION 10	X	
18 MAR 2022	ESTACION 2		X

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
	INTERESTACION 1		
6 ABR 2022	INTERESTACION 3 ESTACION 16	X	
8 ABR 2022	ESTACION 2 INTERESTACION 1		X
11 ABR 2022	PREDIO ANTENA	X	
20 ABR 2022	ESTACION 3 ESTACION 4 ESTACION 5 ESTACION 7 ESTACION 11 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
22 ABR 2022	ESTACION 12		X
6 MAY 2022	ESTACION 4 INTERESTACION 9		X
20 MAY 2022	ESTACION 4 ESTACION 5 ESTACION 11 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
31 MAY 2022	INTERESTACION 13 INTERESTACION 14		X
1 JUN 2022	ESTACION 3		X
6 JUN 2022	ESTACION 3 ESTACION 11 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
7 JUN 2022	INTERESTACION 2 INTERESTACION 11		X
10 JUN 2022	ESTACION 3 INTERESTACION 3	X	
24 JUN 2022	ESTACION 9 ESTACION 11 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
28 JUN 2022	INTERESTACION 3 INTERESTACION 5		X
29 JUN 2022	INTERESTACION 4		Se cancela citación
11 JUL 2022	ESTACION 4 ESTACION 11 ESTACION 15	X	
18 JUL 2022	ESTACION 4 ESTACION 5	X	

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
19 JUL 2022	INTERESTACION 3	X	
5 AGO 2022	ANTEJARDINES CLL 72		X
11 AGO 2022	INTERESTACION 6		X
18 AGO 2022	ESTACION 14		X
19 AGO 2022	ESTACION 7 INTERESTACION 9 INTERESTACION 10 ESTACION 11 ESTACION 14 ESTACION 16 ESTACION 5 INTERESTACION 7 ESTACION 13	X	
26 AGO 2022	INTERESTACION 17		X
16 AGO 2022	ESTACION 16	X	
30 AG0 2022	INTERESTACION 2 INTERESTACION 3 INTERESYACION 9		X
8 SEP 2022	ESTACION 13		X
9 SEP 2022	ESTACION 15		X
14 SEP 2022	INTERESTACION 3 ESTACION 5 ESTACION 7 INTERESTACION 10 ESTACION 11 ESTACION 12	X	
16 SEP 2022	INTERESTACION 15		X
23 SEP 2022	ESTACION 16		X
30 SEP 2022	ESTACION 12 INTERESTACION 7	X	X
10 OCT 2022	INTERESTACION 3		X
15 OCT 2022	INTERESTACION 7 INTERESTACION 15 INTERESTACION 16		X
3 NOV 2022	ESTACION 13 INTERESTACION 7 RAMAL TECNICO ANTEJARDINES CLL 72	X	
9 NOV 2022	ANTEJARDINES CLL 72	X	
10 NOV 2022	ESTACION 5 INTERESTACION 9 ESTACION 15	X	
11 NOV 2022	INTERESTACION 10 INTERESTACION 15 INTERESYACION 16		X
24 NOV 2022	ANTEJARDINES CLL 72 ESTACION 9 RAMAL TECNICO	X	

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
28 NOV 2022	ESTACION 14 ESTACION 15		X
30 NOV 2022	ANTEJARDINES CLL 72	X	
21 DIC 2022	INTERESTACION 7 ESTACION 9 INTERESTACION 9 ESTACION 11 ESTACION 12 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 4	X	X
29 DIC 2022	INTERESTACION 8 INTERESTACION 9 ESTACION 12 ESTACION 14 ESTACION 15	X	
6 ENE 2023	INTERESTACION 9 INTERESTACION 10 ESTACION 14 ESTACION 15	X	
11 ENE 2023	INTERESTACION 8		X
25 ENE 2023	INTERESTACION 7		X
2 FEB 2023	ESTACION 9 ESTACION 11 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15	X	
14 FEB 2023	RAMAL TECNICO	X	
24 FEB 2023	INTERESTACION 8 INTERESTACION 9 ESTACION 12	X	
1 MAR 2023	RAMAL TECNICO ESTACION 5 ESTACION 7 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
3 MARZO 2023	RAMAL TECNICO	X	
9 MARZO 2023	ESTACION 11 ESTACION 13 ESTACION 15	X	
9 MAR 2023	ESTACION 7 ESTACION 9 ESTACION 10 INTERESTACION 13 ESTACION 14 INTERESTACION 14 INTERESTACION 15		X

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
14 MAR 2023	RAMAL TECNICO ESTACION 5 ESTACION 7 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 15 ESTACION 16	X	
31 MAR 2023	INTERESTACION 5 ESTACION 7 ESTACION 9 INTERESTACION 9 INTERESTACION 10 ESTACION 12 ESTACION 15	X	
13 ABR 2023	RAMAL TECNICO/PARQUE GIBRALTAR (BOCA CALLES)		X
25 ABR 2023	ESTACION 7 ESTACION 9 INTERESTACION 9 ESTACION 12 ESTACION 13 ESTACION 14 ESTACION 16 ANTEJARDINES CLL 72	X	
15 MAY 2023	ESTACION 11 INTERESTACION 11		X
16 MAY 2023	INTERESTACION 7 INTERESTACION 9	X	
31 MAY 2023	INTERESTACION 3 ESTACION 11 INTERESTACION 9 ESTACION 13 ESTACION 15	X	X
30 JUN 2023	INTERESTACION 6 ESTACION 7 INTERESTACION 8	X	X
31 JUL 2023	INTERESTACION 16 ESTACION 15 ESTAION 16	X	X
25 AGO 2023	INTERESTACION 9 ESTACION 12 ANTEJARDONES CLL 72 (ID 1430)	X	
8 SEP 2023	INTERESTACION 6		X
8 SEP 2023	INTERESTACION 9 ESTACION 12 ESTACION 10 ESTACION 11 ESTACION 15	X	
29 SEP 2023	ESTACION 14	X	
13 OCT 2023	ESTACION 16	X	
30 OCT 2023	INTERESTACION 4		X

PERIODO	UBICACIÓN	PREDIOS PRIVADOS	ESPACIO PUBLICO
	ESTACION 5 INTERESTACION 5		
3 NOV 2023	INTERESTACION 4 ESTACION 5 INTERESTACION 5		X
1 DIC 2023	INTERESTACION 9	X	
11 DIC 2023	INTERESTACION 9	X	
04 ENE 2024	INTERESTACIÓN 9 INTERESTACION 10	X	
12 ENE 2024	INTERESTACIÓN 9		X
15 ENE 2024	ESTACIÓN 16	X	
17 ENE 2024	ESTACIÓN 13	x	

Tabla 1.2.4-1. Resumen fechas puesta a disposición de predios y espacio publico

Se firmó otrosí modificatorio No. 7 al Contrato de Concesión realizando ampliación del plazo para el inicio de la fase previa del Proyecto, la cual será máximo hasta el 30 de marzo de 2023, así como también la entrega de predios y el espacio público, requerido para el inicio de las obras de construcción, con las características y condiciones establecidas en el Apéndice Técnico 12, incluyendo si es el caso, la solución de las interferencias de las Redes a cargo de la EMB, mediante la suscripción de actas de puesta a disposición de las Áreas del Proyecto correspondientes. Esta obligación podrá cumplirse en cualquier momento desde la fecha de inicio.

Por lo cual esta Interventoría tendrá en cuenta las fechas acordadas entre las partes para el control y supervisión de los compromisos allí establecidos. De no llegar a un acuerdo, la EMB determinara los plazos para la puesta a disposición de predios y espacio público, mediante comunicación al Concesionario, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

Por otra parte, se firmó el pasado 21 de julio de 2023 Acuerdo de Transacción No.1 del Contrato de Concesión 163 de 2019, suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá S.A y Metro Línea 1 S.A.S.

Se suscribe acta de inicio de la fase de construcción del Contrato de Concesión el 25 de julio de 2023. En el evento que el Concesionario considere, que las fechas de puesta a disposición no le permiten cumplir el plazo para la ejecución de las obras del Contrato, podrá activar el Amigable Componedor para que resuelva la controversia.

El Acuerdo de Transacción No.1 del Contrato de Concesión 163 de 2019, suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá S.A y Metro Línea 1 S.A.S., estable las fechas de puesta a disposición de los siguientes predios:

ESTACION	FECHA PUESTA A DISPOSICION	ID PREDIO	ESTADO
E9	30/05/2024	503	PENDIENTE
IE9	30/12/2023	582, 634	CUMPLIDO
IE10*	30/12/2023	1549	PENDIENTE
E11**	30/05/2024	780	CUMPLIDO
E12	30/12/2023	800	CUMPLIDO
E13	30/12/2023	997	CUMPLIDO
E16	29/01/2024	1404	CUMPLIDO
E16	15/10/2023	1301,1303	CUMPLIDO
E16	30/10/2023	1305	CUMPLIDO
IE16	30/10/2023	1430	CUMPLIDO
IE4	31/10/2023	ESPACIO PUBLICO	CUMPLIDO
E5	31/10/2023	ESPACIO PUBLICO	CUMPLIDO
IE5	31/10/2023	ESPACIO PUBLICO	CUMPLIDO

Tabla 1.2.4-2. Resumen fechas entrega puesta a disposición Acuerdo Transacción

Por lo cual esta Interventoría tendrá en cuenta las fechas establecidas en este Acuerdo de Transacción No. 1 para el control y supervisión de los compromisos allí establecidos.

Se notifica Acta de Acuerdo de Entrega de Predios Adicionales por la Empresa Metro de Bogotá S.A a Metro Línea 1 S.A.S., a través de oficio EXTS23-0006413 del 13/12/2023 donde la EMB informa las fechas en las que pondrá a disposición los 71 predios

Componente	Lotes Faltantes por Disponer	Predios Faltantes por Disponer	Acta de Entrega de Predios del 15/03/2023		Sin Acuerdo				Observaciones
			Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	
E9	1	1					1	30/05/2024	Predio con determinante ambiental ID 503 Se está a la espera de respuesta por parte de la SDA respecto al informe de resultados radicado bajo el No. 2024ER25980 del 31/01/2024. Adicionalmente, se continúa la revisión respecto a la posible necesidad de una Adición No. 3 manifestada por la Interventoría.

Componente	Lotes Faltantes por Disponer	Predios Faltantes por Disponer	Acta de Entrega de Predios del 15/03/2023		Sin Acuerdo				Observaciones
			Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	Cantidad de Predios	Plazo Puesta a Disposición	
**IE10	1	1					1	30/12/2023	HOMI (BIC) IE10; Ambas áreas del HOMI, ya se encuentran a favor de la entidad, información que fue notificada a las entidades competentes, con el fin de adelantar la revocatoria como BIC y su respectiva desafectación para entregar al Concesionario.
E11	1	1			1	31/12/2023	1	30/05/2024	(1) Determinante ambiental (Estación de servicio Torogas): La Empresa Metro de Bogotá radicó mediante EXTS24- 0000401 del 24 de enero de 2024, informando que el contratista demoledor tiene programado realizar las actividades de remoción de suelo contaminado en los días 1 y 2 de febrero de 2024, con el fin de cumplir con los requerimientos de la SDA, y en consecuencia proceder con el desmantelamiento y cierre de la actividad comercial que se desarrollaba en el predio.
E12	1	1		30/10/2023	1		1	30/12/2023	ID 832 BIC: Las actividades de campo relacionadas en el informe enviado mediante EXTS24-0000404 del 24 de enero de 2024, respecto a los levantamientos topográficos, exploraciones geotécnicas a nivel de patología y la toma de muestras de los tipos de mampostería, a la fecha se encuentran culminadas. En consecuencia, la Consultora "INDESCO" se encuentra adelantando los correspondientes ensayos y análisis de datos, con el fin de elaborar y presentar el primer informe estructura.
Tot	**4**	**4**	**4**		**4**		**4**		

Tabla 1.2.4-3. Resumen seguimiento fechas entrega puesta a disposición Acuerdo Transacción

De igual forma se han realizado veinte (20) mesas de trabajo correspondientes a la Gestión Predial las cuales tuvieron como objetivo el seguimiento a la adquisición y entrega de predios requeridos para el

proyecto; Avance de las gestiones de EMB ante otras Entidades para la entrega del espacio público requerido para el inicio de la construcción de la calle 72 entre Carreras 13 y 17 (Deprimido y Redes), Predios no incluidos en el inventario predial que se requieren actualmente para la construcción del Deprimido de la Calle 72, Procedimiento para el Retiro de elementos de espacio público de mobiliario, seguridad, vigilancia y mantenimiento de los predios y espacio público puestos a disposición del Concesionario.

El Concesionario asumió la responsabilidad de la guarda física y jurídica de los predios puestos a su disposición, siendo responsable de la prevención de invasiones y/o afectaciones en estos predios que afecten e imposibiliten la construcción del patio Taller de igual forma que la construcción de Estaciones e Interestaciones del Proyecto Metro de Bogotá, sin presentar novedad alguna.

En el presente periodo se realizó recorrido los días 01, 08, 15, 22 y 29 de febrero de 2024 por parte de la Interventoría, donde se verifico la atención dada por el Concesionario a las observaciones y novedades presentadas en el mes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos correspondientes a la poda, mantenimiento de cerramientos en mal estado, recolección de escombros y basuras y la debida custodia y vigilancia de los predios y espacio públicos entregados a su disposición.

Para el mes de febrero de 2024 se realizó recorrido conjunto entre la EMB, Interventoría y Concesionario los días 05 y 08 de febrero de 2024, en donde se solicitó por parte de la EMBV una revisión rigurosa frente a los planes de acción realizado por el Concesionario ML1 por la presencia estacionaria de habitantes de calle generalizada.

1.2.5. Seguimiento a la Gestión Ambiental

Durante el periodo la Gestión Ambiental ha estado enfocada en realizar los seguimientos a las obligaciones establecidas contractualmente en el Contrato de Concesión y en los Apéndices Técnicos 15 con su anexo 1. de acuerdo con lo enunciado en el **literal b)** del numeral 2.9. Seguimiento a la gestión ambiental.

Dentro de la gestión desarrollada en el seguimiento ambiental se contiene las siguientes

- Se realiza seguimiento a los permisos y licencias ambientales ejecutadas en el presente periodo

- A la fecha el concesionario no ha utilizado mezcla asfáltica modificada con grano de caucho reciclado

- Se realiza seguimiento a cada uno de los instrumentos ambientales aprobados al presente periodo.

- El concesionario realizo el uso de cada uno de los formatos incluido en el manual de seguimiento y control ambiental

- Se verifican las cantidades de suministro de materiales e insumos de cada frente de obra.

- Se verifican el cumplimiento de unidades sanitarias portátiles en obra.

- Se verifican en campo las charlas y capacitaciones realizadas por el concesionario

- Se verifican las licencias y permisos de disposición final y suministro de material entregadas por el concesionario

1.2.6. Seguimiento a la Gestión Social

Durante el periodo la Gestión Social se ha basado principalmente en realizar los seguimientos y verificación a las obligaciones establecidas contractualmente en el Contrato de Concesión y en los Apéndices Técnicos No. 14 y 15 con su anexo 1, por lo tanto, el seguimiento se está realizando con el plan de ejecución V11 y la matriz de seguimiento año 2024, de acuerdo con lo enunciado en el **literal b)** del numeral 2.10. Seguimiento a la gestión social.

A la fecha se tiene un avance del 89.06 % en las actividades de la gestión social, las actividades ejecutadas se han evaluado de acuerdo con el cronograma técnico, las actividades evaluadas durante el mes tienen que ver con:

- Actas de vecindad
- Distribución de volantes de inicio de obra
- Reunión de inicio
- Oficina de atención al ciudadano
- Permiso para intervención del espacio público con valor patrimonial
- Prospecciones de arqueología
- Informes mensuales

1.2.7. Seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría realizó las siguientes actividades en el componente SST como metodología de supervisión a las actividades adelantas por el concesionario para el periodo del presente informe:

Actividades del SG-SST de la Interventoría:

- Realización de inspecciones en cada frente y oficinas CSPLMB
- Verificación de charla de trabajo, conforme al riesgo identificado.
- Realización de capacitaciones
- Verificación de documentos de vehículos y conductores de la Interventoría
- Conceptos médicos y afiliaciones al sistema de seguridad social
- Reunión normativa del COPASST
- Entrega y reposición de elementos de protección personal

En el Seguimiento de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y numerales del contrato, se supervisan las actividades adelantadas por el Concesionario y la Interventoría, en desarrollo de las actividades en los frentes de obra de patio taller, en donde se ejecutan actividades específicas de prevención con el personal en el frente de obra, actividades de topografía, control de movimiento de maquinaria en el interior y exterior del proyecto, señalización de seguridad en el frente de obra, señalización de corredores seguros, mantenimiento vía de acceso, localización de puntos de emergencia, manejo de fauna, manejo de plagas, control actividades de capacitación de personal, control SST en la planta de PHC, supervisión de charlas de trabajo, ATS, preoperacionales, equipos para la atención de emergencias, inspección permanente a las actividades críticas en caliente, actividades automatizadas en la planta de concreto.

En el frente de obra de la calle 72, se realiza supervisión de las actividades de redes con movimientos de cables telemáticos, actividades programadas de fundida de muro pantalla, supervisión de instalación de entibado metálico, armado de hierro, Instalación de señalización del PMT, topografía, excavaciones de redes secas, trabajos en excavaciones para las empresas telemáticas de las partes interesadas, acomodamiento de campamentos, armado de hierro para estructura, mantenimiento de corredores seguros en el frente de obra, izaje de conformación de estructura metálica, izaje de cargas (se verifica el plan de izaje, el personal competente, los certificados de personal y equipos de trabajo, control de perforaciones dirigidas, manejo y señalización de lodos, revisión permanente de equipos para atención de emergencias.

Para los frentes de obra de la Avenida 68, se verifica el cumplimiento de las actividades de prevención en señalización y delimitación de áreas, el cumplimiento de la normatividad vigente para alturas, equipos utilizados en trabajos de tareas críticas, certificados del personal competente, se realizan actividades de armado de hierro, actividades de redes secas, revisión de los equipos para atención de emergencias, inspección de senderos peatonales seguros, fundidas planeadas de estructura,

acompañamiento a las actividades de armado viga cajón, amarre de acero, construcción de muros de dovelas y construcción de aproches para muros.

Para los frentes de obra activos del viaducto, se realiza verificación constante e inspección de las charlas de trabajo, máquinas de pilotes, documentos específicos en el inicio de actividad, durante y en cambios de turnos, certificados y competencias del personal que realiza la actividad, plan de izaje, mecanismos de emergencia utilizados, equipos de rescate en el áreas de hincado, charlas de trabajo, preoperacionales en el sitio de trabajo, utilización de los elementos de protección de personal acordes a las actividades específicas, se realiza la verificación de las medidas de seguridad en actividades de alto riesgo altura y manejo eficiente para excavaciones, realizadas por el Concesionario en el periodo del informe, de igual manera jornada de orden y aseo. Se presenta en el periodo del reporte las actividades propias de gestión del plan de trabajo SST, como gestión del seguimiento de actividades de entrenamiento de personal, inspecciones, comités, revisión de documentos normativos, control de vehículos para la movilización de personal del proyecto.

Para todos los frentes de obra del viaducto, esta Interventoría a lo largo de la ejecución realiza la supervisión permanente de las siguientes actividades:

- Instalaciones locativas en el frente de obra
- Cerramiento y protección de áreas en espacio público
- Cubrimiento y señalización de materiales pétreos en le frente de obra
- Equipos de emergencia, equipos de rescate
- Verificación de acompañamiento de auxiliares de tráfico en obra
- Verificación de orden y aseo
- Verificación de actividades criticas (ATS / PLAN DE IZAJE entre otros)
- Charlas de trabajo al inicio de las actividades
- Supervisión permanente SST de los profesionales de Interventoría y Concesionario

De igual manera durante el periodo se realizó la revisión de los documentos para validar las hojas de vida de personal SST: inspectores A-SST y residente SST.

Esta Interventoría realizó durante el periodo la revisión del informe de gestión SST mensual No. 04 del contratista (Etapa de Construcción) en versión VBB.

Asistir a los comités de seguimiento e integral Ambientales y SST del Contrato.

1.2.8. Redes Secas

En el periodo el Concesionario/ML1 desarrolló las actividades para los diferentes sectores que componen el proyecto presentadas en este reporte, tomando como línea base los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el contrato de Concesión, el Apéndice Técnico 3 "*Gestión de las Fases Previa, de Construcción, de Pruebas, Certificación y Puesta en marcha*", el Apéndice Técnico 4 (Anexo 10 "*Alcance de los entregables en etapa de Diseños*")" y el Apéndice 13 "*Especificaciones técnicas de redes de servicios públicos*" (Anexo 3. "*Redes de servicios públicos*", Anexo 2 "Especificaciones técnicas Telefónica" y Anexo 1 "APU Redes").

Respecto a las obligaciones específicas de la interventoría, se realizó el seguimiento al Concesionario en las correcciones a los documentos (planos e informes) relativos a los estudios fotométricos así como a los diseños definitivos de las redes de las Empresas de Servicios de Enel-Colombia, de ETB de Movistar, de Tigo-Une y de Vanti; los cuales se desarrollaron sobre la alternativa recomendada por el Concesionario; No Objetada por la interventoría y viabilizada por cada ESP para el traslado, protección, reubicación y/o gestión de redes secas (energía, telecomunicaciones y gas). A continuación, se hace un breve resumen de las actividades ejecutadas por el área de Redes Secas de la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 2024/02/01 al 2024/02/29.

Patio Taller

Los diseños de redes secas para el Patio Taller ya están aprobados por Enel-Colombia, (única Empresa de Servicios Públicos con redes existentes en el área del Patio Taller); estos diseños cuentan con la No Objeción de la Interventoría. En la siguiente tabla se muestra el estado actual de los diseños de redes. El seguimiento detallado se presenta en el Capítulo 2.6. (a) Redes Secas. Los avances de obra en este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.

Transmisión	Código	Versión	Nombre	Fecha Recibido	Fecha Respuesta	Estado	Aprobación
EN MESA DE TRABAJO	L1T1-1500-100-CON-ED-ELM-MC-0001	V00	MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER	7/07/2021	14/07/2021	NO OBJETADO	En mesa de trabajo se dio la No Objeción y se solicitó el envío a Enel-Colombia para obtener la aprobación de Enel-Colombia.
ML1-TRN-001361	L1T1-1500-100-CON-ED-ELM-MC-0001	V00	MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER	18/08/2021	NO REQUIERE		Aprobado por ENEL-COLOMBIA con el No. 02948938

Tabla 1.2.8-1. Estado actual de los diseños respecto a las ESP.

Intersección Calle 72 por Avenida Caracas

El Concesionario terminó todos los Estudios y diseños principales de redes de uso general de secas (energía eléctrica, telecomunicaciones y gas natural) los cuales cuentan con la No Objeción de la

interventoría y con la aprobación de la Unidad Administradora Especial de Servicios Públicos (UAESP) y de las Empresas de Servicios públicos (Enel-Colombia, ETB, Movistar, Tigo – Une y Vanti). En la siguiente tabla se muestra el avance acumulado de los diseños de redes secas. Todos los diseños principales están firmados en señal de aprobación por las ESP y subidos en versión V00. El Concesionario está adelantando la finalización de los Proyectos Serie 4. El seguimiento detallado se presenta en el Capítulo 2.6. (a) Redes Secas. Los avances de obra en este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO ANTE EL CSPLMB	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-001228	DISEÑO FOTOMETRICO INTERSECCION AVENIDA CARACAS CON CALLE 72	No Objetado	La UAESP con oficio 202114-000153781 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico.
ML1-TRN-001570	Diseño de redes de Media Tensión contenido en el INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 INT. CALLE 72"	No Objetado	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 15000572
ML1-TRN-003401	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 3 INT. CALLE 72	No Objetado	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 002473339
ML1-TRN-003402	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 – SAP 12- INT CALLE 72	No Objetado	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 00230581
ML1-TRN-001238	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INT. CALLE 72.	No Objetado	Las ESP de telecomunicaciones dieron la aprobación así: ETB con oficio 2021-1627-GRD-ED -2021/11/08. Movistar con firma de planos el 2021/11/18. Tigo-Une con firma de planos el 2021/10/22
ML1-TRN-001480	DISEÑO DE RELOCALIZACION DE REDES DE GAS NATURAL INTERSECCION CALLE 72-V00	No Objetado	VANTI dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 02948938 del 2022/11/23.
L1T1-CON-CE-23-5523 ML1-TRN-021822	Intersección Av. Caracas con calle 72 - Serie 4_VDD	No Objetado L1T1-INT-CE-23-4174, con radicado-EXT23-0016335	EL Consultor (HMV) de ML1 el 2023/11/14 procedió a tramitar ante Enel Colombia la aprobación de los Proyectos Serie 4 con CD -18707, CD-23142, CD-19185, CD-19247 y CD-19248. El 2023/11/16 Enel-Colombia solicitó a ML1 actualizar los diseños Serie 4 de acuerdo a la versión V01 del Proyecto Serie 1 y sus modificaciones que ha tenido en obra. A la fecha el Concesionario está actualizando los diseños.

Tabla 1.2.8-2. Estado actual de los diseños respecto a las ESP.

Intersección Avenida Carrera 68 con Avenida 1° de Mayo

El Concesionario terminó los diseños definitivos de los traslados y/o protección de redes secas principales (energía, telecomunicaciones y gas natural) de acuerdo con las alternativas recomendadas en el plan de traslado de redes. A la fecha el concesionario entregó los diseños principales de redes secas como se muestra en la siguiente tabla, se dejan resaltados sobre fondo verde los productos No objetados por la Interventoría y/o aprobados por la UAESP o por la Empresa de Servicios Públicos. Todos los diseños principales están firmados en señal de aprobación por las ESP y subidos en versión

V00. El Concesionario está adelantando la finalización de los Proyectos Serie 4. El seguimiento detallado se presenta en el Capítulo 2.6. (a) Redes Secas. Los avances de obra en este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-007895	24/08/2022	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 3_VEE	L1T1-INT-CE-22-2804	9/09/2022	EXT22-0012047	La UAESP con oficio 20224000 179601 emitió la Aprobación al Proyecto fotométrico-para el WF3
ML1-TRN-007418	29/07/2022	INFORME RELOCALIZACION DE REDES DE GAS NATURAL INTERSECCIÓN AV. 68 CON 1° DE MAYO_VDD	L1T1-INT-CE-22-2441	9/08/2022	EXT22-0010337	No Objetado
ML1-TRN-009259	16/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VDD	L1T1-INT-CE-22-3364	25/10/2022	EXT22-0014584	No Objetado.
ML1-TRN-009261	16/10/2022	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INTERSECCION AV.68_VDD	L1T1-INT-CE-22-3363	25/10/2022	EXT22-0014583	No Objetado.
ML1-TRN-009646	27/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VDD				Producto no objetado con radicado EXT22-0014584
ML1-TRN-009651	17/11/2022	REPORTE DE CANTIDADES PROYECTO TELECOMUNICACIONES – INTERSECCION AV.68	L1T1-INT-CE-22-4107	15/12/2022	EXT22-0017770	No Objetado.
ML1-TRN-0164939	14/03/2023	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INTERSECCION AV.68.	No requiere			Versión V00 Aprobado por las ESP de telecomunicaciones
ML1-TRN-017299	8/05/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68.	No requiere			Versión V00 Aprobado por Enel – Colombia ESP con el consecutivo No. 1500200968
ML1-TRN-018829	9/06/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 4 CD 751 Y CD-744-VBB	L1T1-INT-CE-23-3400	27/07/2023	EXT-0012806	Objetado.
ML1-TRN-018829	9/06/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 5 CD_716-VBB	L1T1-INT-CE-23-3400	27/07/2023	EXT-0012806	Objetado. El Serie 5 está incluido en la transmisión ML1-TRN-018829 del Serie 4
ML1-TRN-021812	12/09/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 4 CD 751 – VCC y CD-744	L1T1-INT-CE-23-4172	29/09/2023	EXT23-0016317	No Objetado. Enel-Colombia el 2023/12/07 envió vía correo electrónico las segundas observaciones al CD-744

Tabla 1.2.8-3. Relación de las últimas transmisiones de diseños de redes secas.

En las siguientes dos (2) tablas se presenta el Estado actual de los diseños respecto a las ESP.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO ANTE EL CSPLMB	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-007895	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 3_VEE	No Objetado EXT22-0012047	La UAESP con oficio 20224000 179601 emitió la Aprobación al Proyecto fotométrico-para el Tramo 3.
ML1-TRN-007418	INFORME RELOCALIZACION DE REDES DE GAS NATURAL INTERSECCIÓN AV. 68 CON 1° DE MAYO_VDD	No Objetado EXT22-0010337	VANTI dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 10153620-1163-2022 del 2023/11/23.
ML1-TRN-009259	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VDD	No Objetado EXT22-0014584	El 2022/12/22 Enel-Colombia emitió la aprobación del Proyecto Serie 1 con el No. de Caso 1520200968, para la Factibilidad No. 1500117210.
ML1-TRN-009261	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INTERSECCION AV.68_VDD	No Objetado EXT22-0014583	Las ESP de telecomunicaciones dieron la aprobación así: ETB con firma de planos 2022/11/09. Movistar con firma de planos el 2022/11/15. Tigo-Une no tiene redes en esta intersección.
ML1-TRN-018829	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 5 CD CD-716-VBB	Objetado EXT-0012806	El Concesionario no ha iniciado la radicación ante el Operador de Red, hasta tanto no consiga la No Objeción de la Interventoría. Los diseños están en proceso de ajustes por parte del Concesionario.
ML1-TRN-021812	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 4 CD 751_VCC y SERIE 4 CD-744_VCC	No Objetado EXT23-0016317	Enel-Colombia el 2023/12/07 envió vía correo electrónico las segundas observaciones al CD-744

Tabla 1.2.8-4. Estado actual de los diseños respecto a las ESP.

Entidad Distrital /Empresa de Servicio Público	Levantamiento, Inventario e investigación de redes (%)	Plan de traslado, protección, reubicación y/o gestión de redes (%)	Diseños definitivos de traslado de redes y estudios fotométricos (%)
UAESP (Estudio Fotométrico	100	100	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 1)	100	100	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	100	100	2 proyectos sin entregar Estación Metro # 7
Enel-Colombia (Proyectos Serie 4) *	100	100	100
Enel-Colombia (Proyectos Serie 5)	100	100	100
Enel-Colombia (Proyectos Serie 6) *	---	---	Incluido en el WF3
ETB	100	100	100
Movistar	100	100	100
Tigo-Une	100	100	100
Vanti	100	100	100

Tabla 1.2.8-5. Avance acumulado diseños redes secas –discriminado por Entidad Distrital / ESP.

Aclaración: En la tabla anterior los productos identificados con el asterisco (*) corresponden a productos que no están identificados como Estudios y Diseños de Detalle Principales. De acuerdo al Acta de Entendimiento No. 3 firmada por la EMB y el concesionario 2022/11/17.

Viaducto – ferroviario – Principal

La interventoría efectuó el acompañamiento al Concesionario en las mesas de trabajo programadas con la UAESP y con las Empresas de Servicios. Esto en desarrollo de los diseños definitivos de fotometría y de los traslados y/o protección de redes secas (energía, telecomunicaciones y gas natural) de acuerdo con las alternativas recomendadas en el plan de traslado de redes. El seguimiento detallado se presenta en el Capítulo 2.6 (a) Redes Secas.

En la tabla siguiente se muestra el estado actual de los diseños de redes secas. Se dejan resaltados sobre fondo verde los productos No objetados por la Interventoría y/o aprobados por la UAESP o por la Empresa de Servicios Públicos. Mientras que se muestran resaltadas en fondo azul los productos No Objetados por la Interventoría.

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-007895	24/08/2022	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 3_VEE	L1T1-INT-CE-22-2804	9/09/2022	EXT22-0012047	La UAESP con oficio 20224000 179601 Aprobó el Proyecto fotométrico.
ML1-TRN-009247	15/10/2022	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 1_VDD	L1T1-CON-CE-22-3530	8/11/2022	EXT22-0015355	La UAESP con oficio 20224000 225071 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-010635	16/11/2022 18/11/2022	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO TRAMO 2. - VEE	L1T1-CON-CE-22-3717	24/11/2022	EXT22-0016299	La UAESP con oficio 20224000241471 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-011202	18/11/2022	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES TRAMO2 _ VCC	L1T1-CON-CE-22-4037	12/12/2022	EXT22-0017433	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 12/12/2022, b) Movistar 10/07/2023, c) TIGO el 07/03/2023.
ML1-TRN-014856	11/03/2023	TRAMO 1 - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO_VEE	L1T1-INT-CE-23-1510	28/03/2023	EXT23-0005336	Aprobado por Enel – Colombia ESP. Con No Objeción Condicionada. Comunicado 1500234964

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-014910	14/03/2023	TELECOMUNICACIONES - INFORME DE DISEÑO DE REDES_VEE – TRAMO 1	L1T1-INT-CE-23-1530	30/03/2023	EXT23-0005470	Planos firmados en señal de Aprobación por ETB el 25/11/2022. MOVISTAR no tiene redes en el tramo. TIGO-UNE no tiene redes en el tramo.
ML1-TRN-015029	18/03/2023	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 5_SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VCC.	L1T1-INT-CE-23-1709	11/09/2023	EXT23-0006028	La UAESP con oficio 20234000092931 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-015269	20/03/2023	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 5 SUBTRAMO PRIORIZADO-VEE	L1T1-INT-CE-23-1736	12/04/2023	EXT23-0006124	La UAESP con oficio 20234000092931 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-015029	18/03/2023	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 5 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VCC	L1T1-INT-CE-23-1709	11/04/2023	EXT23-0006028	La UAESP con oficio 20234000106611 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-015285	21/03/2023	TRAMO 6 - INFORME DISEÑO DE FOTOMETRÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO – SUBTRAMO PRIORIZADO-VEE	L1T1-INT-CE-23-1759	13/04/2023	EXT23-0006219	La UAESP con oficio 20234000087241 emitió la Aprobación.
ML1-TRN-015286	21/03/2023	TRAMO 6 - SUBTRAMO NO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO-VCC	L1T1-INT-CE-23-1884	19/04/2023	EXT23-0006518	La UAESP con oficio 202340000 98881 emitió la Aprobación
ML1-TRN-015339	21/03/2023	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 4-VEE	L1T1-INT-CE-23-1693	10/04/2023	EXT23-0005975	La UAESP con oficio 202340000 98871 emitió la Aprobación
ML1-TRN-01578	24/03/2023	TRAMO 1 – GAS NATURAL - DISEÑO DE REDES - MODELO DE DISEÑO-VDD	L1T1-INT-CE-23-1810	14/04/2023	EXT23-0006325	Aprobado Vanti con el comunicado 10153620-1320-2023.
ML1-TRN-016796	24/04/2023	INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO - TRAMO 2-VDD	L1T1-INT-CE-23-2433	24/05/2023	EXT23-0008673	VANTI dio la aprobación el 2023/08/14 con el comunicado 10153620-1535-2023.

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-017023	3/05/2023	TRAMO 3 – REDES SECAS – ENERGIA SERE 1 INFORME DE PROYECTO-VEE	L1T1-INT-CE-23-2279	11/05/2023	EXT23-0007952	ENEL envió carta de No Objeción condicionada el 2023/07/28 factibilidad 1500117210 caso 1500268437 2023-02-15
ML1-TRN-017009	5/05/2023	TRAMO 3 INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO - TRAMO 3-VCC	L1T1-INT-CE-23-2150	4/05/2023	EXT23-0007453	VANTI dio la aprobación el 2023/08/14 con el comunicado 10153620-1536-2023. Planos en proceso de firma
ML1-TRN-017110	9/05/2023	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - TRAMO 3 – VEE	L1T1-INT-CE-23-2399	18/05/2023	EXT23-0008409	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 23/06/2023, b) Movistar 11/07/2023, c) TIGO-UNE el 29/06/2023.
ML1-TRN-017443	11/05/2023	TRAMO 4 – REDES DE GAS - INFORME DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS-VDD	L1T1-INT-CE-23-2499	26/05/2023	EXT23-0008919	Aprobado Vanti mediante comunicado 10153620-1673-2023.
ML1-TRN-017568	16/05/2023	TRAMO 2 - REDES SECAS - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO-VEE	1T1-INT-CE-23-2434	24/05/2023	EXT23-0008675	No Objeción condicionada por Enel-Colombia No. 1500116674 – 2023-07-28.
ML1-TRN-017671	16/05/2023	TRAMO 4 - REDES SECAS - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – VEE	L1T1-INT-CE-23-2655	8/06/2023	EXT23-0009810	Planos firmados en señal de Aprobación por a) ETB el 10/07/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024
ML1-TRN-016765 ML1-TRN-017800	18/05/2023	TRAMO 5 – REDES SECAS - SUBTRAMO NO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – VCC	L1T1-INT-CE-23-2293 L1T1-INT-CE-23-2842	12/05/2023 21/06/2023	EXT23-0008036 EXT23-0010587	ENEL envió carta de aprobación EL 2023/12/14 FACTIBILIDAD 15000000548 CASO 1500412199-2023-12-14

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-016293 ML1-TRN-017796	18/05/2023	REDES SECAS – TRAMO 5.1 SUBTRAMO PRIORIZADO –PROYECTO SERIE 1- VDD	L1T1-INT-CE-23-2817	21/06/2023	EXT23-0010526	ENEL-COLOMBIA dio aprobación el 2023/11/23 factibilidad 1500000548 CASO 15004062492023-11-23
ML1-TRN-013616 ML1-TRN-017801	23/05/2023 19/05/2023	TRAMO 5 – REDES SECAS - SUBTRAMO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – VCC	L1T1-INT-CE-23-0873 L1T1-INT-CE-23-2681	22/02/2023 9/06/2023	EXT23-0002908 EXT23-0009915	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma
ML1-TRN-016765 ML1-TRN-017805	24/04/2023 19/05/2023	TRAMO 5 – REDES SECAS - SUBTRAMO NO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – VCC	L1T1-INT-CE-23-2293 L1T1-INT-CE-23-2877	12/05/2023 26/06/2023	EXT23-0008036 EXT23-0010797	Planos firmados en señal de Aprobación por a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-017898	19/05/2023	TRAMO 5 SUBTRAMO PRIORIZADO - REDES DE GAS - DISEÑO DE REDES - VCC	L1T1-INT-CE-23-2639	7/06/2023	EXT23-0009703	Aprobado Vanti mediante comunicado 10153620-1673-2023
ML1-TRN-017898 Y ML1-TRN-012187	19/05/2023	TRAMO 5 SUBTRAMO NO PRIORIZADO - REDES DE GAS - DISEÑO DE REDES - VCC	L1T1-INT-CE-23-2668	8/06/2023	EXT23-0009825	Aprobado Vanti mediante comunicado 10153620-1673-2023
ML1-TRN-018260	29/05/2023	REDES SECAS - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES TRAMO 6 – SUBTRAMO PRIORIZADO-VDD	L1T1-INT-CE-23-2762	16/06/2023	EXT23-0010345	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 18/10/2023. b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-018265	30/05/2023	TRAMO 6 - REDES SECAS - SUBTRAMO NO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES-VDD	L1T1-INT-CE-23-2880	26/06/2023	EXT23-0010803	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 18/10/2023. b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-016709 ML1-TRN-018267	29/05/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VCC	L1T1-INT-CE-23-2899	26/06/2023	EXT23-0010868	Enel-Colombia emitió la aprobación de la Versión V00 con la factibilidad 1500116674. caso 1500410366 2023-12-27
ML1-TRN-016534 ML1-TRN-019015	13/04/2023 14/06/2023	TRAMO 6 SUBTRAMO PRIORIZADO – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1	L1T1-INT-CE-23-2101 L1T1-INT-CE-23-2848	28/04/2023 22/06/2023	EXT23-0007173 EXT23-0010654	Enel- Colombia envió carta de aprobación el 2023/12/12. Factibilidad 1500116674 - Caso 150041037.
ML1-TRN-018397 ML1-TRN-012188	1/06/2023	INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO – VCC	L1T1-INT-CE-23-2851	22/06/2023	EXT23-0010671	Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11
ML1-TRN-018397 ML1-TRN-013681	1/06/2023	TRAMO 6 - GAS NATURAL - INFORME DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS - SUBTRAMO PRIORIZADO - VCC	L1T1-INT-CE-23-2908	27/06/2023	EXT23-0011017	Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11
ML1-TRN-019649	30/06/2023	TRAMO 4 - INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1-VFF	L1T1-INT-CE-23-3045	06/07/2023	EXT23-0011506	Aprobado por Enel-Colombia. Caso 1500403935-2023-12-22.
ML1-TRN-020627	28/07/2023	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VBB (Proyectos Serie 4)	L1T1-INT-CE-23-3805	1/09/2023	EXT23-0014694	Objetado
ML1-TRN-021648	7/09/2023	TRAMO 2 - REDES SECAS PROYECTO SERIE 3_VBB	L1T1-INT-CE-23-4351	11/10/2023	EXT23-0017025	Objetado
ML1-TRN-021715	11/09/2023	TRAMO 3 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VBB	L1T1-INT-CE-23-4352	11/10/2023	EXT23-0017028	Objetado
ML1-TRN-022356	3/10/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 2-VCC	L1T1-INT-CE-23-4559	26/10/2023	EXT23-0017895	Objetado
ML1-TRN-022360	3/10/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 3-VCC	L1T1-INT-CE-23-4560	23/10/2023	EXT23-0017897	Objetado

Serie 1	FECHA	ASUNTO	NO OBJECIÓN INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	ESTADO RESPECTO A LA ESP
ML1-TRN-022246	28/09/2023	DISEÑO DE FOTOMETRIA INTERSECCION CARRERA 50 CON AVENIDA 1 DE MAYO	L1T1-INT-CE-23-4462	19/10/2023	EXT23-0017453	Objetado
ML1-TRN-022846	2310/2023	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VCC	L1T1-INT-CE-23-4922	29/11/2023	EXT23-0019562	(8 CD) Objetados
ML1-TRN-022846	2310/2023	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VCC	L1T1-INT-CE-23-4932	30/11/2023	EXT23-0019603	(11 CD) No Objetados
ML1-TRN-023007	23/10/2023	INTERSECCION CARRERA 50 CON AVENIDA 1 DE MAYO - REDES DE GAS - INFORME DE DISEÑO	L1T1-INT-CE-23-4909	22/11/2023	EXT23-0019491	Objetado
ML1-TRN-024389	14/12/2023	INTERSECCION CARRERA 50 CON AVENIDA 1 DE MAYO - REDES SECAS - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - VBB	L1T1-INT-CE-24-0188	18/01/2024	EXT24-0000815	Objetado
ML1-TRN-025026	12/01/2024	CON-INT_TRAMO 3 - REDES SECAS - ENERGIA -SERIE 4 Y SERIE 5_VCC	L1T1-INT-CE-24-0363	29/01/2024	EXT24-0001549	No Objetado
ML1-TRN-026411	27/02/2024	TRAMO 3 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VCC	En revisión de la Interventoría			
ML1-TRN-026412	27/02/2024	TRAMO 2 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VCC	En revisión de la Interventoría			

Tabla 1.2.8-6. Estado actual de los diseños respecto a las ESP.

Avances Redes Secas en Diseño

En el periodo el Concesionario/ML1 desarrolló las actividades para los diferentes tramos que componen el proyecto presentadas en este reporte, esto tomando como línea base los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el contrato de Concesión, el Apéndice Técnico 3, el Apéndice Técnico 4 Anexo y el Apéndice 13. Para los tramos 1 al 6 del viaducto ferroviario principal; de acuerdo a lo referido en la tabla anterior; la interventoría ejercida por el CSPLMB hizo el seguimiento a los diseños.

En la siguiente tabla se informa sobre el avance que se observa a los diseños principales de redes de infraestructura de obra civil para: a) Protección y Traslado de redes de gas natural y b) Protección, Traslado y/o soterramiento de redes secas (energía, telecomunicaciones) contenida en i) Proyectos Serie 1 de Enel-Colombia, ii) Proyectos de redes de ETB, iii) Proyectos de redes de Movistar y iv) Proyectos de redes de Tigo-Une.

ACTIVIDAD	DISEÑOS PRINCIPALES DE REDES SECAS	AVANCE (%)
WF1(K0+000 - K3+642). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-163090		
Estudio Fotométrico	Versión VDD-No Objetado EXT22-0015355. Aprobado UAESP el 30/09/2022 con radicado 20224000225071. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-014108. El Concesionario está tramitando la revalidación.	100
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0005336.No Objeción condicionada por Enel-Colombia No. Caso 1500264964 – 14-03-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-01746. En trámite entrega a Enel-Colombia para recibir la Aprobación de la ESP.	100
Telecomunicaciones	Versión VEE - No Objetado- EXT23-0005740. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados en señal de Aprobación por ETB el 25/11/2022. MOVISTAR no tiene redes en el tramo. TIGO-UNE no tiene redes en el tramo. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-017593.	100
VANTI (Gas Natural)	Versión VDD – No Objetado. EXT23-0006325. Aprobado Vanti el 08/03/2023 con el comunicado 10153620-1320-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020630.	100
WF2(K3+642 - K7+830). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-163190		
Estudio Fotométrico	Versión VEE-No Objetado EXT22-0016299. Aprobado UAESP el 30/09/2022 con radicado 20224000241471. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0008675. No Objeción condicionada por Enel-Colombia No. 1500116674 – 2023-07-28. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020751. En trámite entrega a Enel-Colombia para recibir la Aprobación de la ESP.	100
Telecomunicaciones	Versión VCC - No Objetado- EXT23-0017433. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 12/12/2022, b) Movistar 10/07/2023, c) TIGO el 07/03/2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020743.	100
VANTI (Gas Natural)	Versión VDD – No Objetado. EXT23-0008673. Aprobado Vanti el 14/08/2023 con el comunicado 10153620-1535-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020874.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS PRINCIPALES DE REDES SECAS	AVANCE (%)
WF3(K7+830 - K12+033). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-165630		
Estudio Fotométrico	Versión VEE-No Objetado EXT22-0012047. Aprobado por la UAESP el 10/08/2022 con radicado 20224000179601. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente. Para la intersección Carrera 50 con Avenida 1° de Mayo, la Versión VBB enviada por ML1 con la transmisión ML1-TRN-022246. Fue Objetada por la interventoría con el radicado EXT23-0017423.	100
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0007952. No Objeción Condicionada por Enel-Colombia Caso No. 1500268437 – 2023-07-28. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-021613. En trámite entrega a Enel-Colombia para recibir la Aprobación de la ESP. El Proyecto Serie 1 de la intersección Carrera 50 con Avenida 1° de Mayo, está en proceso de entrega en su versión VBB por parte del Concesionario.	100
Telecomunicaciones	Versión VEE - No Objetado- EXT23-0008409. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados en señal de Aprobación por: ETB el 23/06/2023, b) Movistar 11/07/2023, c) TIGO-UNE el 29/06/2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020723. El Proyecto redes de telecomunicaciones en versión VBB de la intersección Carrera 50 con Avenida 1° de Mayo enviado por ML1 con la transmisión ML1-TRN- 024389. Este fue objetado por la interventoría con radicado EXT24-0000815.	100
VANTI (Gas Natural)	Versión VCC – No Objetado. EXT23-0007453. Aprobado por Vanti el 14/08/2023 con el comunicado 10153620-1536-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-021647. El Proyecto redes de gas natural en versión VBB de la intersección Carrera 50 con Avenida 1° de Mayo, fue objetado por la interventoría con el radicado EXT23-0019491.	100
WF4(K12+033 - K16+374). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-163350		
Estudio Fotométrico	Versión VEE-No Objetado EXT23-0005975. Aprobado UAESP el 26/04/2023 con radicado 20234000098871. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100
Proyecto Serie 1	Versión VFF- No Objetado EXT23-0011506. Enel-Colombia envió carta de Aprobación el 2023/12/22. Factibilidad 1500116587, caso 1500403935-2023-12-22. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025862	100
Telecomunicaciones	Versión VEE - No Objetado- EXT23-0009810. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados por a) ETB el 10/07/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025885.	100
VANTI (Gas Natural)	Versión VDD – No Objetado. EXT23-0008919. Aprobado Vanti el 20/11/2023 mediante comunicado 10153620-1673-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-022869.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS PRINCIPALES DE REDES SECAS	AVANCE (%)
WF5(K16+374 - K19+830). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-163430		
Estudio Fotométrico	WF5-1. Versión VEE- No Objetado EXT23-0006214. Aprobado UAESP el 19/04/2023 con radicado 20234000092931. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente. WF5-2. Versión VCC-No Objetado EXT23-0006028. Aprobado UAESP el 28/04/2023 con radicado 20234000106611. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100
Proyecto Serie 1	WF5-1. Versión VDD No Objetado EXT23-0010526. Enel-Colombia envió carta de aprobación el 2023/11/23 vía correo electrónico para la factibilidad 1500000548. Caso 1500406249. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025954. WF5-2. Versión VCC No Objetado EXT23-0010587. Enel-Colombia envió carta de Aprobación el 2023/12/14. Factibilidad 1500000548. Caso 1500412199. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025958.	100
Telecomunicaciones	WF5-1. No Objetado- EXT23-0009915. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados por: a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025948. WF5-2. No Objetado- EXT23-0010797. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados por a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-025951.	100
VANTI (Gas Natural)	WF5-1. Versión VCC – No Objetado EXT23-0009703. Aprobado Vanti el 08/08/2023 mediante comunicado 10153620-1673-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la trasmisión ML1-TRN-022894. WF5-2. Versión VCC – No Objetado EXT23-0009825. Aprobado Vanti el 08/08/2023 mediante comunicado 10153620-1673-2023. Versión V00 en plataforma Aconex con la trasmisión ML1-TRN-022894.	100
WF6(K19+830 - K23+864). Según Plan de Ejecución V11. Entrega de diseños P-163510		
Estudio Fotométrico	WF6-1. Versión VCC- No Objetada EXT23-0006518. WF6-1. Aprobado UAESP el 26/04/2023 oficio 20234000098881. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente. WF6-2. Versión VEE-No Objetado EXT23-0006219. Aprobado UAESP el 13/04/2023 con oficio 20234000087241. Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100
Proyecto Serie 1	WF6-1. Versión VCC No Objetado EXT23-0010868. Enel- Colombia envió carta de aprobación el 2023/12/27. Factibilidad 1500116674 - Caso 1500410366. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026016. WF6-2. Versión VDD No Objetado EXT23-0010654. Enel- Colombia envió carta de aprobación el 2023/12/12. Factibilidad 1500116674 - Caso 150041037. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026053.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS PRINCIPALES DE REDES SECAS	AVANCE (%)
Telecomunicaciones	WF6-1. No Objetado- EXT23-0010803. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados por: a) ETB el 18/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026024. WF6-2. No Objetado- EXT23-0010345. Cuenta con Aprobación de las ESP (ETB-MOVISTAR Y TIGO-UNE). Planos firmados por ETB el 18/10/2023. b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026054.	100
VANTI (Gas Natural)	WF6-1. Versión VBB – No Objetado EXT23-0010671. Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11. Pendiente envío del Oficio de aprobación de Vanti. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026131. WF6-2. Versión VCC – No Objetado EXT23-0011017. Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11. Pendiente envío del Oficio de aprobación de Vanti. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-026131.	100

Tabla 1.2.8-7. Avance diseños redes secas, seguimiento según el Plan de Ejecución V11- discriminado por tramo.

En la siguiente tabla se informa sobre el avance que se observa a los diseños de redes eléctricas para Enel-Colombia. Los proyectos Serie 3, Serie 4, Serie 5 y Serie 6 (SAP) los cuales está finiquitando el Concesionario con arreglo a la No objeción por parte de la Interventoría para tramitar ante Enel-Colombia la aprobación de los Proyectos Serie 1. La entrega oficial de estos diseños al Operador de Red la efectuará el Concesionario una vez Enel-Colombia de la Aprobación o la No objeción Condicionada a los Proyectos Serie 1 para cada tramo. No Obstante, el Concesionario está programando mesas de trabajo con el Operador de Red y con la Interventoría para presentar los avances de estos diseños.

ACTIVIDAD	DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS PARA SE APROBADAS POR ENEL-COLOMBIA	AVANCE (%)
WF1(K0+000 - K3+642)		
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0005336. Aprobado con no objeción condicionada por Enel-Colombia No. 1500264964 – 2023-01-20. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-01746.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	En el WF1 no se requiere elaborar proyectos Serie 3.	N.A.
Enel-Colombia (Proyectos Serie 4) *	En el WF1 no se requiere elaborar proyectos Serie 4. Está pendiente por definir con el IPES si efectivamente se instalarán quioscos del Programa REDEP-IPES.	N.A.
Enel-Colombia (Proyectos Serie 5) *	En el WF1 no se requiere elaborar proyectos Serie 5.	N.A.
Enel-Colombia (Proyectos Serie 6) *	Versión VBB del Proyecto SAP1. Objetada por la interventoría el 11/04/2023 con radicado EXT23-0006036.El Concesionario está corrigiendo los diseños de acuerdo a consultas que está haciendo con la UAESP para revalidar el Estudio Fotométrico por cambios en urbanismo.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS PARA SE APROBADAS POR ENEL-COLOMBIA	AVANCE (%)
	WF2(K3+642 - K7+830)	
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0008675. Aprobado con no objeción condicionada por Enel-Colombia No. 1500116674 – 2023-07-28. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-020751.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	El Concesionario el 27/02/2023 con la Transmisión ML1-TRN-026412 hizo entrega de la Versión VCC de los Proyectos Serie 3. los diseños de acuerdo a la revalidación del Serie 1. La Interventoría está en proceso de revisión de los diseños.	100
Enel-Colombia (Proyectos Serie 4) *	La interventoría objetó la versión VCC del de once (11) proyectos el 23/11/2023 con radicado EXT23-0014694. El Concesionario está corrigiendo los diseños. La interventoría emitió la No Objeción a ocho (8) proyectos el 23/11/2023 con radicado EXT23-0019562	100
Enel-Colombia (Proyectos Serie 5) *	En el WF2 no se requiere elaborar proyectos Serie 5.	N.A.
Enel-Colombia (Proyectos Serie 6) *	Versión VCC del SAP 2 objetada por la interventoría el 26/10/2023 con radicado EXT23-0017895. Versión VCC del SAP3 objetada por la interventoría el 26/10/2023 con radicado EXT230017897. El Concesionario está corrigiendo los diseños de acuerdo a consultas que está haciendo con la UAESP para revalidar el Estudio Fotométrico por cambios en urbanismo.	100
	WF3(K7+830 - K12+033)	
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0007952. Aprobado con No Objeción Condicionada por Enel-Colombia No. 1500268437 – 2023-02-15. Versión V00 en plataforma Aconex con la transmisión ML1-TRN-021613.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	El Concesionario el 27/02/2023 con la Transmisión ML1-TRN-026411 hizo entrega de la Versión VCC de los Proyectos Serie 3. los diseños de acuerdo a la revalidación del Serie 1. La Interventoría está en proceso de revisión de los diseños.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 4) *	La interventoría el 29/01/2024 emitió la No objeción a la versión VCC del proyecto con el radicado EXT24-0001549. El Concesionario está corrigiendo los diseños.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 5) *	La interventoría objetó la versión VBB del proyecto EL 18/10/2023 con radicado EXT23-0017322. El Concesionario está corrigiendo los diseños.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 6) *	La interventoría objetó la versión VBB del SAP 4 y del SAP 5, el 11/04/2023 con radicado EXT23-0006025. El Concesionario está corrigiendo los diseños de acuerdo a consultas que está haciendo con la UAESP para revalidar el Estudio Fotométrico por cambios en urbanismo.	100
	WF4(K12+033 - K16+374)	
Proyecto Serie 1	Versión VEE- No Objetado EXT23-0011506. Enel-Colombia envió carta de Aprobación el 2023/12/22. Factibilidad 1500116587, caso 1500403935-2023-12-22. La Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS PARA SE APROBADAS POR ENEL-COLOMBIA	AVANCE (%)
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 4) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 5) *	En el WF4 no se requiere elaborar proyectos Serie 5.	N.A.
Enel-Colombia (Proyecto Serie 6) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
WF5(K16+374 - K19+830)		
Proyecto Serie 1	WF5-1. Versión VDD No Objetado EXT23-0010526. Enel Colombia emitió carta de aprobación el 2023/11/23 para el Proyecto Serie 1 al que le correspondió la factibilidad 1500000548 y el número de caso 15004062492023-11-23. La Versión V00 en plataforma Aconex pendiente. WF5-2. Versión VCC No Objetado EXT23-0010587. Enel-Colombia envió carta de Aprobación el 2023/12/14. Factibilidad 1500000548. Caso 1500412199-2023-12-14. La Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 4) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 5) *	En el WF4 no se requiere elaborar proyectos Serie 5.	N.A.
Enel-Colombia (Proyecto Serie 6) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
WF6(K19+830 - K23+864)		
Proyecto Serie 1	WF6-1. Versión VCC No Objetado EXT23-0010868. Enel- Colombia envió carta de aprobación el 2023/12/27. Factibilidad 1500116674 - caso 1500410366-2023-12-27. La Versión V00 en plataforma Aconex pendiente. WF6-2. Versión VDD No Objetado EXT23-0007173. Enel- Colombia envió carta de aprobación el 2023/12/12. Factibilidad 1500116674 - caso 1500410377-2023-12-12. La Versión V00 en plataforma Aconex pendiente.	100

ACTIVIDAD	DISEÑOS DE REDES ELECTRICAS PARA SE APROBADAS POR ENEL-COLOMBIA	AVANCE (%)
Enel-Colombia (Proyecto Serie 3) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 4) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90
Enel-Colombia (Proyecto Serie 5) *	En el WF4 no se requiere elaborar proyectos Serie 5.	N.A.
Enel-Colombia (Proyecto Serie 6) *	De acuerdo con la Aprobación del Serie 1 emitida por Enel-Colombia; el Concesionario está terminando de ajustar los diseños para la entrega de la versión VBB a la interventoría.	90

Tabla 1.2.8-8. Avance acumulado Proyectos Serie 1, Serie 3, Serie 4, Serie 5 y Serie 6.

Aclaración: En la tabla anterior los productos identificados con el asterisco (*) corresponden a productos que no están identificados como Estudios y Diseños de Detalle Principales. De acuerdo con el Acta de Entendimiento No. 3 firmada por la EMB y el concesionario 2022/11/17.

Los diseños eléctricos (resaltados con un asterisco) presentados en la tabla anterior corresponden a los diseños diferentes de los de traslado de redes principales y hacen referencia a los traslados o subterranización de redes de baja tensión, así como de las acometidas a subestaciones eléctricas, y a las acometidas a predios. Los diseños de redes de telecomunicaciones (conductores de cable y conductores de fibra óptica) los elaboran las ESP de telecomunicaciones. Mientras que los proyectos: a) Serie 6 (Alumbrado público), b) Serie 3 (Subestaciones) c) Serie 4 (Redes de baja tensión) y d) Serie 5 (Proyectos de traslado de transformadores) están en elaboración por parte del Concesionario.

En cuanto a los diseños para garantizar las acometidas eléctricas a los predios vecinos al Tramo 2 y al Tramo 3; en la tabla anterior se muestran el estado actualizado de estos diseños. El seguimiento detallado se presenta en el Capítulo 2.6. (a) Redes Secas. Los avances de obra en este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.

Informe detallado de Avance de los Proyectos Serie 1 para los tramos WF1 a WF6 y para las obras complementarias Intercambiador vial de la Calle 72 y puentes de la Avenida 68.

En la siguiente tabla se informa sobre el avance que se observa a los diseños de los Proyectos Serie 1 para los tramos WF1 a WF6, el Patio Taller y para las obras complementarias Intercambiador vial de la Calle 72 y puentes de la Avenida 68. Se resaltan en color azul la versión que recibió la No Objeción de la interventoría y en color verde los Proyectos Serie 1 que cuentan con la Aprobación de Enel-Colombia. En la columna de comentarios se muestra para los Proyectos Serie 1 No Objetados por la

Interventoría, el estado en el que se encuentran en la revisión que ejecuta Enel-Colombia durante los procesos de revisión y de Aprobación por parte de la ESP.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-001109	7/07/2021	MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER -VBB	L1T1-INT-CE-21-0496	12/07/2021	EXT23-0004736	Objetado por no cumplir con BIM pese a que en diseño de redes eléctricas cumple.
EN MESA DE TRABAJO		MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER	----------	14/07/2021	----------	En mesa de trabajo se dio la No Objeción y se solicitó el envío a Enel-Colombia para obtener la aprobación de Enel-Colombia.
ML1-TRN-001361		MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER- V00	----------	NO REQUIERE	----------	Aprobado por ENEL-COLOMBIA con el No. 02948938
ML1-TRN-001421	5/08/2021	MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER -VBB (VCC y VDD para algunos archivos BIM).	L1T1-INT-CE-21-0939	21/09/2021	EXT23-0007618	No Objetado por cumplir con el componente BIM
ML1-TRN-000750	8/06/2021	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-VBB	CSPLMB-FT-OCI-005_L1T1-6220-541-CON-ED-ELM-IN-0001_VBB	8/06/2021	------	Objetado
ML1-TRN-001131	12/07/2021	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-VCC	L1T1-INT-CE-21-0570	27/07/2021	EXT23-0005204	Objetado
ML1-TRN-001418	25/08/2021	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-VDD	L1T1-INT-CE-21-0798	28/08/2021	EXT23-0006636	Objetado
ML1-TRN-001509	7/09/2021	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-VEE	L1T1-INT-CE-21-0881	10/09/2021	EXT23-0007148	No Objetado
ML1-TRN-001570	17/09/2021	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-V00	----------	NO REQUIERE	----------	Aprobado por ENEL-COLOMBIA con el número 15000572 fechado el 2021/10/11
ML1-TRN-008678	29/09/2022	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 CALLE 72-V01	----------	NO REQUIERE	----------	
ML1-TRN-007433	2/08/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VBB	L1T1-INT-CE-22-2491	16/08/2022	EXT22-0010642	Objetado.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-008324	15/09/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VCC	L1T1-INT-CE-22-3099	3/10/2022		Objetado.
ML1-TRN-009259	16/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68_VDD	L1T1-INT-CE-22-3364	25/10/2022	EXT22-0014584	No Objetado.
ML1-TRN-017299	8/05/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68. V00	No requiere	----------	----------	Aprobado por Enel – Colombia ESP. Comunicado 1500200968
ML1-TRN-005996	1/06/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 3_VBB	L1T1-INT-CE-22-1969	29/06/2022	EXT22-0008482	Objetado.
ML1-TRN-007518	5/08/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 3_VCC	L1T1-INT-CE-22-2634	29/08/2022	EXT22-0011278	Objetado.
ML1-TRN-006064	10/06/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 1_VBB	L1T1-INT-CE-22-1994	5/07/2022	EXT22-0008634	Objetado.
ML1-TRN-007528	4/08/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 2_VBB	L1T1-INT-CE-22-2693	1/08/2022	EXT22-001151	Objetado.
ML1-TRN-008099	5/09/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 1_VCC	L1T1-INT-CE-22-3100	3/10/2022	EXT22-0013366	Objetado.
ML1-TRN-009078	10/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 4	L1T1-CON-CE-22-3529	8/11/2022	EXT22-0015354	Objetado.
ML1-TRN-009080	10/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 5 –SUBTRAMO PRIORIZADO 5-1_VBB	L1T1-CON-CE-22-3513	4/11/2022	EXT22-0015264	Objetado
ML1-TRN-009081	10/10/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 6.2– SUBTRAMO PRIORIZADO_VBB	L1T1-CON-CE-22-3574	11/11/2022	EXT22-0015607	Objetado
ML1-TRN-010948	15/11/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 2_VCC	L1T1-CON-CE-22-4166	20/12/2022	EXT22-0018150	Objetado.
ML1-TRN-012062	9/12/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 1	1T1-INT-CE-22-04373	29/12/2022	EXT22-0018874	Objetado.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-012049	9/12/2022	SUBTRAMO NO PRIORIZADO 5-2 – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1_VBB	L1T1-INT-CE-23-0177	11/01/2023	EXT23-0000496	Objetado.
ML1-TRN-012058	9/12/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO 6-1_VBB	L1T1-INT-CE-23-0247	16/01/2023	EXT23-0000716	Objetado.
ML1-TRN-012082	9/12/2022	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 3_VDD	L1T1-INT-CE-23-0068	4/01/2023	EXT23-0000217	Objetado.
ML1-TRN-013405	20/01/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 5 –SUBTRAMO PRIORIZADO_VCC	L1T1-INT-CE-23-0694	10/02/2023	EXT23-0002220	Objetado.
ML1-TRN-013592	26/01/2023	TRAMO 6 – SUBTRAMO PRIORIZADO – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE1	L1T1-INT-CE-23-0790	16/02/2023	EXT23-0002581	Objetado.
ML1-TRN-014856	11/03/2023	TRAMO 1 - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO_VEE	L1T1-INT-CE-23-1510	28/03/2023	EXT23-0005336	No Objetado. Enel – Colombia dio No Objeción Condicionada. Comunicado identificado con el caso No. 1500234964
ML1-TRN-015251	20/03/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO4	L1T1-INT-CE-23-1941	21/04/2023	EXT23-0006311	OBJETADO. Con Viabilidad
ML1-TRN-015605	27/03/2023	TRAMO 2 - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO	L1T1-INT-CE-23-0006856	25/04/2023	EXT23-0006856	OBJETADO. Con Viabilidad
ML1-TRN-016288	5/05/2023	TRAMO 5 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE1	L1T1-INT-CE-23-1979	24/04/2023	EXT23-0006776	OBJETADO. Con Viabilidad
ML1-TRN-016534	13/04/2023	TRAMO 6 SUBTRAMO PRIORIZADO – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE1	L1T1-INT-CE-23-2101	28/04/2023	EXT23-0007173	OBJETADO. Con Viabilidad
ML1-TRN-016293	10/04/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 5 –SUBTRAMO PRIORIZADO	L1T1-INT-CE-23-2119	2/05/2023	EXT23-0007559	OBJETADO. Con Viabilidad
ML1-TRN-016709	19/04/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VCC	L1T1-INT-CE-23-2305	8/05/2023	EXT23-0008109	OBJETADO. Con Viabilidad

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-017023	3/05/2023	TRAMO 3 – REDES SECAS – ENERGIA SERE 1 INFORME DE PROYECTO-VEE	L1T1-INT-CE-23-2279	11/05/2023	EXT23-0007952	NO OBJETADO. El 2023/02/15 Enel-Colombia emitió la No Objeción Condicionada identificada con el caso No. 1500268437 – 2023-02-15.
ML1-TRN-017446	10/05/2023	TRAMO 1 -REDES SECAS- ENERGIA - INFORME DE PROYECTO SERIE 1.-V00	No Requiere	14/03/2023	--------	NO OBJETADO. Enel – Colombia dio No Objeción Condicionada. Comunicado identificado con el caso No. 1500234964
ML1-TRN-017568	16/05/2023	TRAMO 2 - REDES SECAS - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO- VEE	1T1-INT-CE-23-2434	24/05/2023	EXT23-0008675	NO OBJETADO. El 28/07/2023 Enel-Colombia emitió la No Objeción condicionada por Enel-Colombia. Identificada con el caso No. 1500116674
ML1-TRN-017670	17/05/2023	TRAMO 4 - INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1-VEE	L1T1-INT-CE-23-2654	8/06/2023	EXT23-0009810	Objetado con Viabilidad
ML1-TRN-017800	18/05/2023	REDES SECAS – TRAMO 5 SUBTRAMO 5.2 NO PRIORIZADO – REPORTE DE CANTIDADES PROYECTO SERIE 1-VCC	L1T1-INT-CE-23-2842	21/06/2023	EXT23-0010587	No Objetado. Aprobado por Enel-Colombia Factibilidad 1500000548 Caso No. 1500412199 - 2023-12-14
ML1-TRN-016293 ML1-TRN-017796	18/05/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 – TRAMO 5 –SUBTRAMO PRIORIZADO_VDD	L1T1-INT-CE-23-2119 L1T1-INT-CE-23-2817	21/06/2023	EXT23-0007259 EXT23-0010526	No Objetado. Enel Colombia emitió carta de aprobación el 2023/11/23; le correspondió la factibilidad 1500000548 y el número de caso 15004062492023-11-23.
ML1-TRN-018267	29/05/2023	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO 6.1 - VCC	L1T1-INT-CE-23-2899	26/06/2023	EXT23-0010868	No Objetado. Enel-Colombia emitió la aprobación de la Versión V00 con la factibilidad 1500116674. caso 1500410366 2023-12-27
ML1-TRN-018272 ML1-TRN-019015	30/05/2023	TRAMO 6 – REDES SECAS SUBTRAMO PRIORIZADO 6.2 – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - VDD	L1T1-INT-CE-23-2848	22/06/2023	EXT23-0010654	No Objetado. Enel-Colombia emitió la aprobación de la Versión V00 con la factibilidad 1500116674. caso 1500410377 2023-12-12.
ML1-TRN-019649	30/06/2023	TRAMO 4 - INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1-VFF	L1T1-INT-CE-23-3045	6/07/2023	EXT23-0011506	No Objetado. Aprobado por Enel-Colombia No. 1500116587 – 2023-12-22.

Tabla 1.2.8-9. Avance de los diseños de los Proyectos Serie 1

Informe detallado de Avance de los Proyectos Serie 3, Serie 6 (SAP), Serie 4 y Serie 5 para los tramos WF1 a WF6 y para las obras complementarias Intercambiador vial de la Calle 72 y puentes de la Avenida 68.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-002520	4/01/2022	"INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 3 INT. CALLE 72-VBB	L1T1-INT-CE-22-0133	20/01/2022	EXT22-0000684	Objetado.
ML1-TRN-003401	15/02/2022	"INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 3 INT. CALLE 72-VCC	L1T1-INT-CE-22-0597	25/02/2022	EXT22-0002672	No Objeción. Aprobado por ENEL-COLOMBIA con el consecutivo No. 00230581 fechado el 2022/03/31
ML1-TRN-003402	15/02/2022	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 12 CALLE 72"	L1T1-INT-CE-22-0627	1/03/2022	EXT22-0002850	No Objeción. Aprobado por ENEL-COLOMBIA con el consecutivo N°00230581 fechado el 2022/03/31
ML1-TRN-012438	23/12/2022 15/05/2023	Intersección Av. Caracas con calle 72 - Serie 4_VBB Intersección Av. Caracas con calle 72 - Serie 4_VCC	L1T1-INT-CE-23-0358 L1T1-INT-CE-23-3429	3/01/2023 28/07/2023	EXT-0001042 EXT-0012884	Objetado.
ML1-TRN-017574 ML1-TRN-018593	6/06/2023	Alcance Intersección Av. Caracas con calle 72 - Serie 4_VCC	L1T1-INT-CE-23-3429	28/07/2023	EXT23-0012884	Objetado.
ML1-TRN-021822	13/09/2023	Intersección Av. Caracas con calle 72 - Serie 4_VDD	L1T1-INT-CE-23-4174	29/09/2023	EXT23-0016335	No Objetado El 2023/11/14 ML1 envió vía correo electrónico a Enel-Colombia para revisión.
ML1-TRN-018829	9/06/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 4 CD 751 Y CD-744-VBB	L1T1-INT-CE-23-3400	27/07/2023	EXT-0012806	Objetado.
ML1-TRN-018829	9/06/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 5 CD CD-716-VBB	L1T1-INT-CE-23-3400	27/07/2023	EXT-0012806	Objetado. El Serie 5 está incluido en la transmisión ML1-TRN-018829 del Serie 4

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-021812	12/09/2023	INTERSECCION AVENIDA 68 CON AVENIDA 1 MAYO INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 4 CD 751 Y CD-744-VCC	L1T1-INT-CE-23-4172	28/09/2023	EXT23-0016317	No Objetado. El 2023/11/22 ML1 envió correcciones del CD-751 a Enel-Colombia Revisión 2. El 2023/11/27 ML1 envió correcciones del CD-744 a Enel-Colombia Revisión 2.
ML1-TRN-015024	16/03/2023	TRAMO 1 - INFORME DE ISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 1-VBB	L1T1-INT-CE-23-1711	10/04/2023	EXT23-0006036	Objetado.
ML1-TRN-015028	16/03/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 2-VBB	L1T1-INT-CE-23-2294	12/05/2023	EXT23-0008044	Objetado.
ML1-TRN-015034	16/03/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 3-VBB	L1T1-INT-CE-23-2432	24/05/2023	EXT23-0008672	Objetado.
ML1-TRN-022356	3/10/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 2-VBB	L1T1-INT-CE-23-4559	26/10/2023		Objetado.
ML1-TRN-022360	3/10/2023	TRAMO 2 - INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 3-VBB	L1T1-INT-CE-23-4560	26/10/2023		Objetado.
ML1-TRN-015035	16/03/2023	TRAMO 3 INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 SAP 4 Y SAP 5	L1T1-INT-CE-23-1708	11/04/2023	EXT23-0006025	Objetado.
ML1-TRN-020627	28/07/2023	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VBB (PROYECTOS SERIE 4)	L1T1-INT-CE-23-3805	1/09/2023	EXT23-0014694	Objetado.
ML1-TRN-021648	7/09/2023	TRAMO 2 - REDES SECAS PROYECTO SERIE 3_VBB	L1T1-INT-CE-23	11/10/2023	EXT23-0017025	Objetado
ML1-TRN-021715	11/09/2023	TRAMO 3 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VBB	L1T1-INT-CE-23-4352	11/10/2023	EXT23-0017028	Objetado
ML1-TRN-021876	14/09/2023	TRAMO 3 - REDES SECAS PROYECTO SERIE 4 Y SERIE 5_VBB	L1T1-INT-CE-23-4436	18/10/2023	EXT23-0017322	Objetado.

TRANSMISION ML1	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA INTERVENTORIA	FECHA	RADICADO EMB	COMENTARIO
ML1-TRN-022846	23/10/2023	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VCC (PROYECTOS SERIE 4)	L1T1-INT-CE-23-4922 L1T1-INT-CE-23-4932	29/11/2023 30/11/2023	EXT23-0019491	8 CD) Objetados (11 CD) No Objetados
ML1-TRN-025026	12/01/2024	TRAMO 3 -REDES SECAS - ENERGIA - SERIE 4 Y SERIE 5_VCC	L1T1-INT-CE-24-0363	29/01/2024	EXT24-0001549	No Objetado
ML1-TRN-026411	27/02/2024	TRAMO 3 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VCC	En revisión de la Interventoría			
ML1-TRN-026412	27/02/2024	TRAMO 2 - DISEÑO REDES SECAS SERIE 3_VCC	En revisión de la Interventoría			

Tabla 1.2.8-10. Avance de los diseños de los Proyectos Serie 3, Serie 4, Serie 5 y Serie 6

La Interventoría informa que los diseños Serie 1 para los tramos a) WF1, WF2 y WF3 cuentan con la No Objeción Condicionada otorgada por Enel – Colombia ESP y b) WF4, WF5-1, WF5-2, WF6-1 y WF6-2 cuentan con la Aprobación de Enel – Colombia. La Interventoría hará seguimiento de las entregas de los Proyectos Serie 3, Serie 4 Serie 5 y Serie 6 según el cronograma de entregas que está preparando el Concesionario para la entrega de estos proyectos.

En el siguiente cuadro se presentan los diseños (para todo el corredor ferroviario) por frente que están NO OBJETADOS por la interventoría PLMB y su estado de aprobación por parte de las Empresas de Servicios Públicos para su respectiva trazabilidad.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO/ FECHA/ RADICADO	REQUIERE APROBACIÓN DE LA ESP/UAESP	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-001361	MEMORIA DE CALCULO PROYECTO SERIE 1 - PATIO TALLER -V00	No Objetado 24/07/2021	SI	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños el 24/07/2021 con el consecutivo No. 02948938.
ML1-TRN-001228	DISEÑO FOTOMETRICO INTERSECCION AVENIDA CARACAS CON CALLE 72.	No Objetado 27/07/2021 EXT21-0005465	SI	La UAESP el 17/08/2021 con oficio 202114-000153781 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico.
ML1-TRN-001570	Diseño de redes de Media Tensión contenido en el "INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 1 INT. CALLE 72"	No Objetado 10/09/2021 EXT21-007148	SI	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños el 11/10/2021 con el consecutivo No. 15000572

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO/ FECHA/ RADICADO	REQUIERE APROBACIÓN DE LA ESP/UAESP	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-003401	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 3 INT. CALLE 72	No Objetado 25/02/2022 EXT22-0002672	SI	Enel-Colombia el 27/04/2022 dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 002473339
ML1-TRN-003402	INFORME DE DISEÑO PROYECTO SERIE 6 – SAP 12- INT CALLE 72	No Objetado 01/03/2022 EXT22-0002850	SI	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños el 31/03/2022 con el consecutivo No. 00230581
ML1-TRN-001238	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INT. CALLE 72.	No Objetado 03/08/2021	SI	Las ESP de telecomunicaciones dieron la aprobación así: ETB con oficio 2021-1627-GRD-ED -2021/11/08. Movistar con firma de planos el 2021/11/18. Tigo-Une con firma de planos el 2021/10/22
ML1-TRN-001480	DISEÑO DE RELOCALIZACION DE REDES DE GAS NATURAL INTERSECCION CALLE 72	No Objetado 27/07/2021 EXT21-0005257	SI	VANTI el 23/11/2022 dio la Aprobación a los diseños con el consecutivo No. 02948938
ML1-TRN-009646	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - INTERSECCION AV 68	No Objetado 25/10/2022 EXT22-0014584	SI	Enel-Colombia dio la Aprobación a los diseños el 21/12/2022 con el consecutivo No. 1500200968
ML1-TRN-009261	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – INTERSECCION AV.68	No Objetado 25/10/2022 EXT22-0014583	SI	Las ESP de telecomunicaciones dieron la aprobación así: ETB con firma de planos el 2022/11/09. Movistar con firma de planos el 2022/11/15. Tigo-Une no tiene infraestructura en el sector.
ML1-TRN-007418	INFORME RELOCALIZACION DE REDES DE GAS NATURAL INTERSECCIÓN AV. 68 CON 1° DE MAYO_VDD	No Objetado 09/10/2022 EXT22-0010337	SI	VANTI dio la Aprobación a los diseños el 23/11/2022 con el consecutivo No. 101533620
ML1-TRN-0009247	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 1_VDD.	No Objetado 08/11/2022 EXT22-0015355	SI	La UAESP el 30/09/2022 con oficio 20224000 225071 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 1. El Concesionario está en proceso de revalidación.
ML1-TRN-010635	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 2_VEE.	No Objetado 24/11/2022 EXT22-0016299	SI	La UAESP el 19/10/2022 con oficio 20224000241471 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 2. El Concesionario solicitará revalidación.
ML1-TRN-007895	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 3_VEE.	No Objetado 08/09/2022 EXT22-0012047	SI	La UAESP el 10/08/2022 con oficio 20224000 179601 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 3. El Concesionario está en proceso de revalidación.
ML1-TRN-015339	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 4_VEE.	No Objetado 10/04/2023 EXT23-0005975	SI	La UAESP el 26/04/2023 con oficio 202340000 98871 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 4. El Concesionario está en proceso de revalidación.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO/ FECHA/ RADICADO	REQUIERE APROBACIÓN DE LA ESP/UAESP	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-015269	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 5_SUBTRAMO PRIORIZADO-VEE.	No Objetado 12/04/2023 EXT23-0006124	SI	La UAESP el 19/04/2023 con oficio 20234000092931 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 5-1. El Concesionario solicitará revalidación.
ML1-TRN-015029	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 5_SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VEE.	No Objetado 11/04/2023 EXT23-0006028	SI	La UAESP con oficio 2023400010661 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 5-2. El Concesionario está en proceso de revalidación.
ML1-TRN-015285	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 6_SUBTRAMO PRIORIZADO-VEE.	No Objetado 13/04/2023 EXT23-0006219	SI	La UAESP el 13/04/2023 con oficio 20234000087241 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 6-2.
ML1-TRN-015286	DISEÑO DE FOTOMETRIA DE ALUMBRADO PUBLICO – TRAMO 6_SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VEE.	No Objetado 19/04/2023 EXT23-0006518	SI	La UAESP el 26/04/2023 con oficio 202340000 98881 emitió la Aprobación Proyecto fotométrico-para el Tramo 6-1
ML1-TRN-014856	TRAMO 1 - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO_VEE	No Objetado 28/03/2023 EXT23-0005336	SI	Enel – Colombia ESP el 14/03/2023 emitió la No Objeción Condicionada. Comunicado 1500234964
ML1-TRN-017568	TRAMO 2 - REDES SECAS - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO-VEE	No Objetado 24/05/2023 EXT23-0008675	SI	Enel–Colombia ESP el 28/07/2023 emitió la No Objeción Condicionada. Factibilidad 1500116674 caso 1500263439
ML1-TRN-017023	TRAMO 3 - REDES SECAS - ENERGIA SERIE 1 - INFORME DE PROYECTO-VEE	No Objetado 11/05/2023 EXT23-0007952	SI	Enel–Colombia ESP el 28/07/2023 emitió la No Objeción Condicionada. Factibilidad 1500117210 caso 1500268437.
ML1-TRN-019649	TRAMO 4 - INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1-VFF	No Objetado 06/07/2023 EXT23-0011506	SI	Aprobado por Enel – Colombia ESP el 22/12/2023 con Factibilidad No. 1500116587.
ML1-TRN-012688 ML1-TRN-017800	REDES SECAS – TRAMO 5.2 SUBTRAMO NO PRIORIZADO –PROYECTO SERIE 1- VCC	No Objetado 21/06/2023 EXT23-0010587	SI	Aprobado por Enel-Colombia el 14/12/2023 con factibilidad 1500000548 Caso No. 1500412199.
ML1-TRN-016293 ML1-TRN-017796	REDES SECAS – TRAMO 5.1 SUBTRAMO PRIORIZADO –PROYECTO SERIE 1- VDD	No Objetado 21/06/2023 EXT23-0010526	SI	Enel Colombia emitió carta de aprobación el 2023/11/23 para el Proyecto Serie 1 al que le correspondió la factibilidad 1500000548 y el número de caso 150040624920.
ML1-TRN-018267	INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 - TRAMO 6.1 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO-VCC	No Objetado 26/06/2023 EXT23-0010868	SI	Enel-Colombia el 27/12/2023 emitió la aprobación de la Versión V00 con la factibilidad 1500116674. caso 1500410366.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO/ FECHA/ RADICADO	REQUIERE APROBACIÓN DE LA ESP/UAESP	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-018272 ML1-TRN-019015	TRAMO 6.2 – REDES SECAS – SUBTRAMO PRIORIZADO – INFORME DE DISEÑO DE PROYECTO SERIE 1 -VDD	No Objetado 22/06/2023 EXT23-0010654	SI	Enel-Colombia el 12/12/2023 emitió la aprobación de la Versión V00 con la factibilidad 1500116674. caso 1500410377.
ML1-TRN-014910	TELECOMUNICACIONES - INFORME DE DISEÑO DE REDES_VEE – TRAMO 1	No Objetado 30/03/2023 EXT23-0005470	SI	Planos firmados en señal de Aprobación por ETB el 25/11/2022. MOVISTAR no tiene redes en el tramo. TIGO-UNE no tiene redes en el tramo.
ML1-TRN-011202	TELECOMUNICACIONES - INFORME DE DISEÑO DE REDES_VEE – TRAMO 2	No Objetado 12/12/2022 EXT22-0017433	SI	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 12/12/2022, b) Movistar 10/07/2023, c) TIGO el 07/03/2023.
ML1-TRN-017110	INFORME DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - TRAMO 3 – VEE	No Objetado 18/05/2023 EXT23-0008409	SI	Planos firmados en señal de Aprobación por: ETB el 23/06/2023, b) Movistar 11/07/2023, c) TIGO-UNE el 29/06/2023.
ML1-TRN-017671	TRAMO 4 - REDES SECAS - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - VEE	No Objetado. 08/06/2023 EXT23-0009808	SI	Planos firmados por a) ETB el 10/07/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-013616 ML1-TRN-017801	TRAMO 5.1 – REDES SECAS – TELECOMUNICACIONES – SUBTRAMO PRIORIZADO-VCC	No Objetado. 09/06/2023 EXT23-0009915	SI	Planos firmados por: a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-016765 ML1-TRN-017805	TRAMO 5.2 – REDES SECAS – SUBTRAMO NO PRIORIZADO –REDES DE TELECOMUNICACIONES-VCC	No Objetado. 26/06/2023 EXT23-0010797	SI	Planos firmados por a) ETB el 27/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-018260	TRAMO 6.2 REDES SECAS - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES – SUBTRAMO PRIORIZADO-VDD	No Objetado. 16/06/2023 EXT23-0010345	SI	Planos firmados en señal de Aprobación por ETB el 18/10/2023. b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-018265	TRAMO 6.1 - REDES SECAS - SUBTRAMO NO PRIORIZADO - INFORME DE DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES-VDD	No Objetado. 26/06/2023. EXT23-0010803	SI	Planos firmados en señal de Aprobación por: a) ETB el 18/10/2023, b) Movistar 23/01/2024, c) TIGO-UNE el 23/01/2024.
ML1-TRN-015781	TRAMO 1 – GAS NATURAL - DISEÑO DE REDES - MODELO DE DISEÑO	No Objetado. 14/04/2023 EXT23-0006325	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/03/08 con el comunicado 10153620-1320-2023. Planos en V00 en Aconex.

TRANSMISION ML1	PRODUCTO	ESTADO/ FECHA/ RADICADO	REQUIERE APROBACIÓN DE LA ESP/UAESP	ESTADO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ESP/UAESP
ML1-TRN-016796	INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PLMB-TRAMO 2	No Objetado. 24/05/2023 EXT23-0008673	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/08/14 con el comunicado 10153620-1535-2023. Planos en V00 en Aconex.
ML1-TRN-017009	TRAMO 3 INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PLMB.	No Objetado. 13/04/2023 EXT23-0006245	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/08/14 con el comunicado 10153620-1536-2023. Planos en V00 en Aconex.
ML1-TRN-017443	TRAMO 4 – REDES DE GAS - INFORME DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS-VDD	No Objetado. 26/05/2023 EXT23-0008919	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/08/08 con el comunicado 10153620-1673-2023. Planos en V00 en Aconex.
ML1-TRN-017898	TRAMO 5 SUBTRAMO PRIORIZADO - REDES DE GAS - DISEÑO DE REDES - MODELO DE DISEÑO	No Objetado. 07/07/2023 EXT23-0009703	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/08/08 con el comunicado 10153620-1673-2023. Planos en V00 en Aconex.
ML1-TRN-017898 Y ML1-TRN-012187	TRAMO 5 SUBTRAMO NO PRIORIZADO - REDES DE GAS - DISEÑO DE REDES - VCC	No Objetado. 08/06/2023 EXT23-0009825	SI	VANTI dio la aprobación el 2023/08/08 con el comunicado 10153620-1673-2023. Planos en V00 en Aconex.
ML1-TRN-018397 ML1-TRN-012188	INFORME DE DISEÑOS DE LAS OBRAS DE GAS NATURAL PARA LA PLMB - TRAMO 6 – SUBTRAMO NO PRIORIZADO – VCC	No Objetado. 22/06/2023 EXT23-0010671	SI	Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11. Pendiente envío del Oficio de aprobación de Vanti. La Versión V00 en plataforma Aconex Pendiente.
ML1-TRN-018397 ML1-TRN-013681	TRAMO 6 - GAS NATURAL - INFORME DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS - SUBTRAMO PRIORIZADO - VCC	No Objetado. 27/06/2023. EXT23-0011017	SI	Vanti firmo planos en señal de aprobación el 2023/12/11. Pendiente envío del Oficio de aprobación de Vanti. La Versión V00 en plataforma Aconex Pendiente.
ML1-TRN-022846	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VCC (PROYECTOS SERIE 4)	No Objetados (11) - 23/11/2023 EXT0019603	SI	El Concesionario está en proceso de envío a la ESP los diseños No Objetados, previa actualización del Serie1.
ML1-TRN-022846	REDES DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO 2_VCC (PROYECTOS SERIE 4)	Objetados (8) 23/11/2023 EXT23-0019562	SI	El Concesionario está en proceso de ajustes para el envío a Enel-Colombia.
ML1-TRN-025026	TRAMO 3 -REDES SECAS - ENERGIA -SERIE 4 Y SERIE 5_VCC	No Objetado. 29/01/2024 EXT24-0001549	SI	El Concesionario está en proceso de envío a la ESP los diseños No Objetados, previa actualización del Serie1.

Tabla 1.2.8-11. Diseños No Objetados por la interventoría y su estado de aprobación por las ESP o por la UAESP.

A continuación, se presenta el estado actual de los productos en versión V00, para los Diseños de las Redes Secas a lo largo del Corredor, realizando el seguimiento del cumplimiento de las fechas establecidas en el PET V11.

FRENTE DE TRABAJO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INICIO PROGRAMADO	FIN PROGRAMADO	ESTADO NO OBJETADO CON VERSIÓN V00 / TRANSMISIONES
WF1	P-164560	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	Fotométrico: ML1-TRN-014108. Serie 1: ML1-TRN-01746. Telecomunicaciones: ML1-TRN-017593. Vanti: ML1-TRN-020630.
WF2	P-165600	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-020751. Telecomunicaciones: ML1-TRN-020743. Vanti: ML1-TRN-020874.
WF3	P-165640	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-021613. Telecomunicaciones: ML1-TRN-020723. Vanti: ML1-TRN-021647.
WF4	P-165680	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-025862. Telecomunicaciones: ML1-TRN-025885. Vanti: ML1-TRN-022869.
WF5	P-165720	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	**Priorizado:** Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-025954. Telecomunicaciones: ML1-TRN-025948. Vanti: ML1-TRN- 022894. **No Priorizado:** Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-025958. Telecomunicaciones: ML1-TRN-025951. Vanti: ML1-TRN- 022894.
WF6	P-165760	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	**Priorizado:** Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-026016. Telecomunicaciones: ML1-TRN-026024. Vanti: ML1-TRN-026131. **No Priorizado:** Fotométrico: V00 Pendiente. Serie 1: ML1-TRN-026053. Telecomunicaciones: ML1-TRN-026054. Vanti: ML1-TRN-026131.

Tabla 1.2.8-12. Estado de Cumplimiento de entregables Redes Secas en V00 según PET V11.

Aclaración: Los Proyectos Serie 1 de los Tramos WF1, WF2 y WF3 tienen No Objeción por parte de Enel-Colombia los demás Proyectos Principales de redes que aparecen en la tabla anterior están Aprobados por las ESP correspondientes.

El resumen de los productos de redes secas (energía eléctrica) pendientes por obtener la No Objeción por parte de la Interventoría; así como los productos de redes secas (energía, telecomunicaciones y gas natural) pendientes por obtener la Aprobación por parte de las Empresas de Servicios Públicos se presenta en el Capítulo 2.6. (a) Redes Secas.

La metodología que la Interventoría está utilizando para que se agilicen los trámites de aprobación de los diseños por parte de las Empresas de Servicios Públicos (ESP); es el de acompañar al Concesionario a todas las mesas de trabajo que se efectúan entre las ESP y el Concesionario (Quien se encarga de levantar y hacer firmar las actas de estas mesas de trabajo para anexarlas a los documentos a radicar ante cada ESP). Estas mesas de trabajo son solicitadas por el Concesionario para presentar las soluciones a las diferentes observaciones que las ESP hacen a los diseños previamente No Objetados por la Interventoría. Con esta metodología se agiliza la obtención de las aprobaciones por parte de las ESP pues cuando el concesionario hace la radicación de los diseños ya se han concertado la mayoría de las soluciones a las observaciones de las ESP y así las aprobaciones de los diseños por parte de las ESP se obtienen de forma más expedita. Las fechas de posible aprobación de los diseños de redes que están en proceso de ajuste a la fecha de corte del presente informe no es posible para la interventoría darlas, pues los tiempos de revisión están dados por las ESP de acuerdo con las fechas de radicaciones que efectúe el Concesionario.

A continuación, se presenta un resumen de las mesas de trabajo celebradas en el periodo del presente informe mensual.

FECHA	PROGRAMADA POR	MESA DE TRABAJO	TEMA
13/02/2024	CONCESIONARIO – ENEL-COLOMBIA - CSPLMB	Mesa de trabajo virtual	Revisar el avance de los Proyectos Serie 3, Serie 4 y Serie 5 así como verificar el cumplimiento de las disposiciones de Enel-Colombia. Aclarando que estos diseños se efectúan sobre la versión de Urbanismo vigente a la fecha de la No Objeción Condicionada o Aprobación emitidas por Enel-Colombia a los Proyectos Serie 1. Esto en razón a que el Concesionario está atendiendo las Observaciones de la SDM y del IDPC a los proyectos de Geometría y de Urbanismo. Se concluyó que el Concesionario terminará los diseños de los Proyectos Sería 4 y Serie 3, para subir a la plataforma Aconex las Versiones VBB y al mismo tiempo enviará estos Proyectos a Enel-Colombia para obtener de la ESP las observaciones.
27/02/2024	CONCESIONARIO – ENEL-COLOMBIA - CSPLMB - CONCESIONARIO – ENEL-COLOMBIA - CSPLMB	Mesa de trabajo virtual	Armonizar los diseños de redes a cargo del Concesionario a la altura de la Intersección de la Avenida 1° de Mayo por Carrera 50 con el Proyecto Nuevo Fucha que está adelantando Enel-Colombia (en Etapa de diseño Conceptual al interior de la ESP). Se concluyó que el Concesionario enviará a Enel-Colombia los archivos editables georreferenciados del Proyecto Serie 1. Esto para que Enel-Colombia tenga una base de diseño la cual deberá ser armonizada en fecha posterior con el Concesionario.

Tabla 1.2.8-13. Relación mesas de trabajo celebradas durante el periodo.

1.2.9. Redes Húmedas

En el mes de febrero del 2024, el Concesionario desarrolló las actividades para los diferentes sectores que componen el proyecto presentadas en este reporte, tomando como línea base los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el contrato de Concesión, el Apéndice Técnico 3 "*Gestión de las Fases Previa, de Construcción, de Pruebas, Certificación y Puesta en marcha*", el Apéndice 13 "*Especificaciones técnicas de redes de servicios públicos*" (Anexo 3. "*Redes de servicios públicos*" y Anexo 2 "*Normas EAAB*"), el Apéndice Técnico 4 (Anexo 10 "*Alcance de los entregables en etapa de Diseños*") y el Anexo 11. "*Procedimiento presentación de planos*".

Patio Taller

En el sector del Patio Taller, respecto al producto PATIO TALLER (EXTERIOR) – REDES HUMEDAS – ACUEDUCTO – INFORME DE DISEÑO DE OBRA en versión VEE, que contiene los diseños de las redes externas de Acueducto y las redes internas y externas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la fase operativa correspondiente a la tercera entrega en la etapa del 90%, fue recibido mediante plataforma de Aconex el día 2024/02/26 con transmitall ML1-TRN-026186, estos diseños se encuentran en proceso de revisión de Interventoría, el resultado de la revisión se brindará el informe mensual del mes de marzo.

Intersección Calle 72 por Avenida Caracas

En el sector de la Intersección Av. Calle 72 con Av. Caracas, el Concesionario ha realizado los estudios y diseños necesarios para dar cumplimiento a los hitos de la fase previa estipulados en el Contrato de Concesión. Por tal razón, los Estudios y Diseños correspondientes a las Redes de Acueducto y Alcantarillado tanto Combinado como Pluvial (Drenaje del Deprimido), se encuentran No Objetados en su totalidad desde el 2021/10/26. *Dado esto, los avances de este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.*

A continuación, se relacionan a modo informativo, los radicados a EMB de los comunicados de No objeción emitidos por la presente Interventoría para los diseños de Acueducto y Alcantarillado del presente sector.

PRODUCTO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO EMB
DISEÑO DE RELOCALIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO INTERSECCION CALLE 72	L1T1-INT-CE-21-0697	2021/08/13	EXT21-0006033
DISEÑO DE RELOCALIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO INTERSECCION CALLE 72	L1T1-INT-CE-21-0725	2021/08/19	EXT21-0006178
DISEÑO DRENAJE PLUVIAL - INTERSECCION CALLE 72	L1T1-INT-CE-21-0870	2021/09/09	EXT21-0007107

Tabla 1.2.9-1. Comunicados de No Objeción Diseños RHU – Int. Calle 72, con radicados a EMB.

Intersección Avenida Carrera 68 con Avenida 1° de Mayo

Los productos correspondientes al INFORME DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO – INTERSECCION AV. 68 en versión V00 se encuentran firmados por Interventoría y No Objetado condicionado por la EAAB ESP, estos diseños fueron cargados por el Concesionario a la Plataforma de Aconex en V00 el día 2022/12/26. *Dado esto, los avances de este sector a la fecha se presentan a detalle en el Capítulo de Construcción.*

A continuación, se relacionan a modo informativo, los radicados a EMB de los comunicados de No objeción emitidos por la presente Interventoría para los diseños de Acueducto y Alcantarillado del presente sector.

PRODUCTO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO EMB
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE REDES HUMEDAS ACUEDUCTO PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO INTERSECCION AV 68	L1T1-INT-CE-22-3413	2022/10/28	EXT22-0014836
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE REDES HUMEDAS ALCANTARILLADO PARA LA PRIMERA LINEA DEL SISTEMA METRO INTERSECCION AV 68	L1T1-INT-CE-22-3414	2022/10/28	EXT22-0014837

Tabla 1.2.9-2. Comunicados de No Objeción Diseños RHU – Av. 68, con radicados a EMB.

Viaducto – ferroviario – Principal

Respecto al Plan de Traslado de Redes, el Concesionario transmitió el día 2022/08/23 mediante la plataforma de Aconex el producto correspondiente a PLAN DE TRASLADO, PROTECCION, REUBICACION Y/O GESTIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TRAMOS 1 AL 6 en versión V00. Dicho documento cuenta con las firmas de Interventoría y corresponde a la versión No Objetada mediante la cual actualmente el Concesionario se encuentra trabajando en los Diseños de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado (Sanitario, Combinado y Pluvial) de los diferentes frentes de trabajo. *Cabe resaltar que este producto se encuentra No Objetado, los avances actualmente corresponden a la etapa de Diseño*.

En cuanto al INFORME EJECUTIVO - PLAN DE TRASLADO, PROTECCIÓN, REUBICACIÓN Y/O GESTIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VERSIÓN V00, no ha sido cargado por el Concesionario a la Plataforma de Aconex.

Avances Redes Húmedas en Diseño

En el mes de febrero del 2024, el Concesionario y su Contratista de Diseño WSP desarrollaron las actividades para los diferentes tramos que componen el proyecto presentadas en este reporte, esto tomando como línea base los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el contrato de

Concesión, el Apéndice Técnico 3 y sus anexos, el Apéndice Técnico 4 “Anexo 10” y el Apéndice Técnico 13.

De acuerdo con lo referido en los párrafos anteriores, así como lo presentado en las tablas contenidas en el Capítulo 2. 6.a.1.4) Viaducto ferroviario – Corredor Principal, para cada uno de los tramos, se menciona que, si bien el Concesionario se encuentra trabajando en la atención de las observaciones de la EAAB ESP e Interventoría para los diferentes frentes de trabajo, este no ha presentado de manera oportuna y según los plazos estipulados en el Contrato de Concesión y el Acta de Entendimiento No. 3, Anexo 1 las versiones V00 de la totalidad de los productos No Objetados, atendiendo las observaciones menores pendientes por ajustar en las V00 respectivas.

En cuanto a los Diseños Finales, es importante mencionar que los productos remitidos por el Concesionario correspondiente a los diseños finales de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial del WF1 (V00), WF2 (V00) y el WF3 (V00) se encuentran No objetados y cargados en Aconex, en cuanto los diseños del WF4 (V00), el WF5 (V00 – Priorizado y No Priorizado), el WF6 (V00 – Priorizado y No Priorizado) y el Ramal Técnico (V00) se encuentran firmados por parte de Interventoría y pendientes por cargue a Aconex por parte del Concesionario.

A continuación, se relacionan los radicados a EMB de los comunicados de No objeción emitidos por la presente Interventoría para los Diseños de Acueducto y Alcantarillado, los cuales fueron recibidos dentro de un mismo Transmitall para el componente de Redes Húmedas en cada uno de los frentes de trabajo que hacen parte del Corredor Principal.

PRODUCTO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO EMB
DISEÑOS DE RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL WF1	L1T1-INT-CE-23-0951	2023/02/28	EXT23-0003264
DISEÑOS DE RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL WF2	L1T1-INT-CE-23-1829	2023/04/17	EXT23-0006391
DISEÑOS DE RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL WF3	L1T1-INT-CE-23-2234	2023/05/08	EXT23-0007702
DISEÑOS DEL PLAN DE RELOCALIZACION REDES HUMEDAS WF4	L1T1-INT-CE-23-2727	2023/06/14	EXT23-0010104
DISEÑOS DE RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL TRAMO 5 NO PRIORIZADO DEL WF5	L1T1-INT-CE-23-3686	2023/08/23	EXT23-0014147
DISEÑOS DE RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL TRAMO 5 PRIORIZADO DEL WF5	L1T1-INT-CE-23-3671	2023/08/23	EXT23-0014078
DISEÑOS RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS OBRAS NO PRIORIZADAS WF6	L1T1-INT-CE-23-4499	2023/10/23	EXT23-0017635
DISEÑOS RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS OBRAS NO PRIORIZADAS WF6	L1T1-INT-CE-23-4513	2023/10/24	EXT23-0017686
DISEÑOS ALCANTARILLADO RAMAL TECNICO	L1T1-INT-CE-23-3802	2023/09/01	EXT23-0014660

Tabla 1.2.9-3. Comunicados de No Objeción Diseños RHU - Corredor Principal, con radicados a EMB.

En la siguiente tabla, se presentan los frentes de trabajo No objetados por Interventoría y su estado de gestión ante la EAAB, de acuerdo con lo reportado por el Concesionario al presente corte.

PRODUCTOS	ESTADO	¿REQUIERE APROBACION DE LA EAAB?	ESTADO ANTE LA ESP
DISEÑOS DEL PLAN DE RELOCALIZACION REDES HUMEDAS DE LA CALLE 72	NO OBJETADO	SI	Mediante comunicado 3050001 S-2021-248498 del 2021/08/23 la ESP mencionó que: *"La zona 2 de la Empresa, mediante comunicación 3231001-2021-0079, emitió concepto de No Objeción a la propuesta de traslado de redes locales de acueducto y alcantarillado deprimido Calle 72".*
DISEÑOS DEL PLAN DE RELOCALIZACION REDES HUMEDAS DE LA AV. 68	NO OBJETADO	SI	Mediante comunicado S-2022-251733 del 2022/09/19 la ESP mencionó que: *"(…) De esta manera para la valoración final de Los Diseños de acueducto y alcantarillado Intersección de la Avenida 68 con Avenida Primera de Mayo del PLMB, Acuerdo Específico No. 4 del Acuerdo Marco No. 9-07-30100-1478-2021 se EMITE CONCEPTO POSITIVO DE NO-OBJECIÓN CONDICIONADA"*
DISEÑOS DEL PLAN DE RELOCALIZACION REDES HUMEDAS WF1_VEE	NO OBJETADO	SI	Mediante comunicado S-2023-054978 del 2023/03/15 la ESP mencionó que: *"(…) Para los componentes de redes menores de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial se da concepto de NO-OBJECION CONDICIONADA por parte de la EAAB-ESP"*
DISEÑOS DEL PLAN DE RELOCALIZACION REDES HUMEDAS WF2_VDD	NO OBJETADO	SI	Mediante comunicado S-2023-072212 del 2023/04/03 la ESP mencionó que: *"(…) Para la valoración final de los diseños de acueducto del WF2 se emite concepto de NO-OBJECION CONDICIONADA"*
DISEÑOS DE LA RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL WF3_VDD	NO OBJETADO	SI	Mediante comunicado S-2023-148913 radicado al Concesionario el 2023/09/25 la ESP mencionó que: "*(…) quedan en estado de No objeción condicionada desde el punto de vista hidráulico"*
DISEÑOS DE LA RELOCALIZACION DE REDES HUMEDAS DEL WF4_VDD	NO OBJETADO	SI	La EAAB ESP, remitió comunicado S-2023-342936 del 2023/12/20 concluyendo que: *"se encuentran estado de NO OBJECIÓN CONDICIONADA para redes menores de acueducto y con NO OBJECIÓN CONDICIONADA para redes locales de alcantarillado en las interferencias con pilas y estaciones de la PLMB (interprétese como solo traslado para la Fase 1) desde el punto de vista hidráulico en la etapa de revisión".*
DISEÑOS RELOCALIZACIÓN DE REDES HÚMEDAS OBRAS PRIORIZADAS y NO PRIORIZADAS WF5_VCC/VDD.	NO OBJETADO	SI	La EAAB ESP, remitió comunicado S-2023-342942 del 2023/12/20 concluyendo que: "*se encuentran estado de NO OBJECIÓN para redes menores de acueducto y con NO OBJECIÓN CONDICIONADA para redes locales de alcantarillado en las interferencias con pilas y estaciones de la PLMB (interprétese como solo traslado para la Fase 1) desde el punto de vista hidráulico en la etapa de revisión*". Por otra parte, el día 2024/01/30 mediante comunicado S-2024-023937 la EAAB manifestó: *"Una vez finalizada la revisión de la documentación, no es posible para la Dirección Red Troncal de Alcantarillado emitir la No Objeción Técnica*

PRODUCTOS	ESTADO	¿REQUIERE APROBACION DE LA EAAB?	ESTADO ANTE LA ESP
			al proyecto. La DRTA solicita, se remita oficio con respuesta a cada una de las observaciones pendientes relacionadas en el presente memorando con el fin de agilizar la revisión"
DISEÑOS RELOCALIZACIÓN DE REDES HÚMEDAS OBRAS PRIORIZADAS y NO PRIORIZADAS WF6_VCC/VDD	NO OBJETADO	SI	La EAAB ESP, remitió comunicado S-2023-313566 del 2023/11/22 concluyendo que: "la EAAB-ESP reitera su posición respecto a la necesidad de llevar a cabo la separación de sistemas de alcantarillado combinado, para los Frentes de Trabajo 4, 5 y 6, y queda a la espera de la presentación de los diseños de redes separadas de alcantarillado sanitario y pluvial para su respectiva revisión." Por otra parte, el día 2024/02/08 mediante comunicado S-2024-031475 la DRTA de la EAAB manifestó: *"Concluida la revisión de la información recibida, no es posible para la Dirección Red Troncal de Alcantarillado emitir concepto de No Objeción técnica al proyecto"*
DISEÑOS ALCANTARILLADO RAMAL TECNICO_VCC	NO OBJETADO	SI	Pendiente pronunciamiento definitivo por parte de la EAAB ESP.

Tabla 1.2.9-4. Estado de gestión de los productos ante la EAAB ESP.

La metodología adoptada por Interventoría para que se agilicen los trámites de aprobación de los diseños por parte de las Empresas de Servicios Públicos (ESP); es acompañar al Concesionario en las mesas de trabajo que se efectúan entre la EAAB ESP y el Concesionario, solicitadas por el mismo para presentar las soluciones a las diferentes observaciones que la ESP realiza a los diseños previamente No objetados por la Interventoría. Es de aclarar, que las mesas de trabajo realizadas con la EAAB surgen a raíz de la necesidad del Contratista de Diseños WSP y del Concesionario de resolver inquietudes frente a la atención de los requerimientos realizados por la empresa según su incorporación en los Diseños, en el marco del Contrato de Concesión, capítulo *"2.2. Obligaciones del Concesionario"*, Literales (b) y (c), el cual estipula, *"El Concesionario deberá tramitar y obtener ante las Autoridades Gubernamentales, las Licencias y Permisos necesarios para la ejecución de las Obras para Redes a Cargo del Concesionario".* No obstante, desde Interventoría se está llevando a cabo el respectivo seguimiento y acompañamiento en este proceso, según se defina entre la EAAB ESP y el Concesionario a fin de lograr los acuerdos y aprobaciones correspondientes.

Las fechas de posible aprobación por parte de la ESP a los diseños de redes están en proceso de ajuste, debido a que no es posible para la interventoría reportar, teniendo en cuenta que los tiempos de revisión están dados por las ESP de acuerdo con las fechas de radicaciones que efectúe el Concesionario. Aunado a ello, la solicitud de la EAAB ESP en la separación de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario podrá generar impacto en la aprobación de los diseños por parte de la empresa y los tiempos estipulados para la ejecución del PLMB, en informe mensual del mes de diciembre.

A continuación, se presenta el resumen de las mesas de trabajo celebradas con la EAAB ESP en el presente periodo.

FECHA	PROGRAMADA POR	Mesa de trabajo/Visita de Campo	TEMA
2024/02/07	CONCESIONARIO – CSPLMB – EMB – EAAB	Mesa de trabajo	Se llevo a cabo reunión en la cual El Contratista de Diseños WSP del Concesionario presentó a la EAAB (Dirección de Red Troncal), las alternativas de diseño del Colector las Delicias, La Dirección de Red Troncal aceptó la propuesta de realizar el desvío de la red por el costado norte de la pila E15-1.
2024/02/15	CONCESIONARIO – CSPLMB – EMB – EAAB	Mesa de trabajo	En esta mesa el Concesionario presento el diseño de detalle de los colectores que se pueden separar, los cuales fueron presentados a la EAAB en el mes de septiembre para lo cual gerencia del servicio al cliente solicito aumentar los análisis de detalle considerando la proyección bajo ciclo banda. Para lo cual el concesionario se comprometió a presentar avances el día 2024/02/22.
2024/02/22	CONCESIONARIO – CSPLMB – EMB – EAAB	Mesa de trabajo	En esta mesa el Concesionario llevo a cabo la presentación de los avances solicitados día 2024/02/22, además, se verificaron en conjunto con la EAAB ESP la respuesta a las observaciones remitidas por la empresa y se consensuaron las respuestas y análisis a presentar por parte del Concesionario. No obstante, la EAAB menciona que emitirá comunicado con los parámetros de diseño para realizar la separación de las redes al 100% de los WF4, WF5 y WF6.

Tabla 1.2.9-5. Relación mesas de trabajo con la EAAB ESP celebradas durante el periodo.

En el Capítulo 2. 6.a.1.4) Viaducto ferroviario – Corredor Principal, posterior a la tabla *"Relación de productos RHU No Objetados y su estado ante la EAAB ESP"*, se mencionan demás consideraciones importantes realizadas al presente corte como producto de la gestión realizada con la EAAB ESP.

En cumplimiento del seguimiento de Plan de Trabajo en V11, a continuación, se listan los frentes de trabajo y su estado actual de acuerdo con los plazos estipulados para la culminación de la actividad *"Transmisión de V00 en Aconex"*, es de resaltar que la fecha máxima para la terminación dicha actividad para todos los Frentes de Trabajo fue el 2023/06/08, la cual se culminó sin que el Concesionario presentará completitud los diseños de las Redes Húmedas.

FRENTE DE TRABAJO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INICIO PROGRAMADO	FIN PROGRAMADO	Estado Interventoría	Estado con ESP
WF1	P-165580	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado con V00 en Aconex Transmitall: ML1-TRN-018701.	"NO OBJETADO CONDICIONADO"
WF2	P-165620	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado con V00 en Aconex Transmitall: ML1-TRN-021100.	"NO OBJETADO CONDICIONADO"

FRENTE DE TRABAJO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INICIO PROGRAMADO	FIN PROGRAMADO	Estado Interventoría	Estado con ESP
WF3	P-165660	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado con V00 en Aconex Transmitall: ML1-TRN-022256.	"NO OBJETADO CONDICIONADO"
WF4	P-165700	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado y firmado por Interventoría en V00. Pendiente Cargue a Aconex por parte del Concesionario.	"NO OBJETADO CONDICIONADO"
WF5	P-165740	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado y firmado por Interventoría en V00. Pendiente Cargue a Aconex por parte del Concesionario.	"NO OBJETADO CONDICIONADO"
WF6	P-165780	Transmisión de V00 en Aconex	2023/05/12	2023/06/08	No Objetado y firmado por Interventoría en V00. Pendiente Cargue a Aconex por parte del Concesionario.	Con observaciones

Tabla 1.2.9-6. Estado de Cumplimiento de entregables RHU en V00 según PET V11.

1.2.10. Diseño Geométrico Vial

En el presente periodo se revisaron las interfaces URP.DIG.002, URP.DIG.018, URP.DIG.019, URP.DIG.020 y URP.DIG.021, en las que el área de DIG figura como disciplina 2.

1.2.11. Diseño Geométrico Ferroviario

Durante el presente mes se adelantaron reuniones entre los especialistas de electrificación, tercer riel de La Interventoría con El Concesionario, en acompañamiento con la EMB, esto con la finalidad de conocer el plan de adquisición y fabricación del tercer riel, atender las observaciones de parte de La Interventoria y EMB, se dieron a conocer las fechas del inicio de todos los elementos que componen el tercer riel y el plan de calidad referente a las pruebas, fichas técnicas y certificaciones que deben entregar, conforme al Apéndice Técnico 5, Sección 2.

1.2.12. RAMS

En la especialidad de RAMS (Confiabilidad, Disponibilidad, Mantenibilidad y Seguridad) la interventoría ha trabajado en la revisión de documentación (de la segunda ronda de revisión de la etapa del 90%) dando respuesta sobre documentos RAMS de Material Rodante y en la revisión del grado de cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto a los planes de gestión. Ver detalle en: 2.6 (k) Descripción de las actividades y gestiones realizadas por el interventor.

La interventoría ha celebrado en el periodo mensual un comité técnico RAMS, cuyo contenido puede consultarse en el Anexo 2.6 (g) Actas de reunión RAMS.

1.2.13. Sistema Metro - Ferroviario y MR

En este mes, se emitieron los documentos indicados a continuación:

Material Rodante

- RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN L1T1-CON-CE-24-0666 CON ASUNTO: RESPUESTA A L1T1-INT-CE-24-0178 SOBRE PLAN DE FABRICACIÓN DEL MATERIAL RODANTE VERSIÓN VA9.
- L1T1-INT-CE-24-0672: PRUEBAS ESTÁTICA Y DE FATIGA DEL BASTIDOR DEL BOGIE.
- L1T1-INT-CE-24-0802: INFORMACIÓN REFERENTE AL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FABRICACIÓN DEL MATERIAL RODANTE DE LA PLMB. (EMB).
- ALERTA POR CONDICIONES PRECEDENTES PARA EL INICIO DE PRUEBAS DE PRIMER TREN EN BOGOTÁ, COLOMBIA.
- L1T1-INT-CE-24-0859: INFORMACIÓN REFERENTE AL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FABRICACIÓN DEL MATERIAL RODANTE DE LA PLMB. (ML1).
- RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN L1T1-CON-CE-24-0583, CON ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS EN SITIO DEL MATERIAL RODANTE.

Sistemas de Alimentación de Energía Eléctrica

- SOLICITUD DE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS VERSIONES V00 DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PATIO TALLER.
- SOLICITUD DEL PROGRAMA INTEGRADO DE ACTIVIDADES REFERENTE A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PATIO TALLER.
- INICIO DE FABRICACIONES Y PRUEBAS DE EQUIPOS DE LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA TRACCIÓN.

Sistemas de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones

- NO OBJECIÓN A LOS EYD DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES. ENTREGA FINALIZADA MEDIANTE LAS TRANSMISIONES ML1-TRN-023588, ML1-TRN-023589, ML1-TRN-023590, ML1-TRN-023591, ML1-TRN-024687 Y ML1-TRN-024811 DE FECHA 20/01/2024.
- SOLICITUD DE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS VERSIONES V00 DE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.

Sistema de Peaje y Control de Acceso

- CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA DECISIÓN DEL PANEL DE AMIGABLE COMPOSICIÓN AL TRÁMITE NO. 7 EN RELACIÓN CON LAS BCA.
- RESPUESTA A LA TRANSMISIÓN ML1-TRN-025544, CON ASUNTO: PLAN DE ENTRENAMIENTO Y OPERACIÓN - PEA. CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 02.
- RESPUESTA A LA TRANSMISION ML1-TRN-025543, CON ASUNTO L1T1-5600-000-CON-ED-INS-IN-0012 VCC INFORME DE VERIFICACION DE COMPATIBILIDAD. CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISION 02.
- RESPUESTA A LA TRANSMISIÓN ML1-TRN-025562, CON ASUNTO: CON-INT_L1T1-5600-000-CON-ED-INS-PN-0002_VCC - PLAN DE PRUEBAS EN FABRICA. CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 02.

Sistemas de Señalización y Control de Trenes (CBTC)

- SOLICITUD DE PROGRAMA DE PRUEBAS FAI DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES (CBTC).
- SOLICITUD CORRESPONDIENTE DE LAS PRUEBAS A REALIZAR, SEGÚN EL MODIFICATORIO Nº6 UE-520.
- INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR LA NO EMISIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN ACONEX DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES.

Sistema de Puertas de Andén y Control de Trenes

- RESPUESTA A LAS TRASMISIONES ML1-TRN-019824 Y ML1-TRN022435, CON ASUNTO L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-PN-0006_VBB/VCC - PLAN DE FORMACION.
- RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN L1T1-CON-CE-23-5817, DE ASUNTO: ANÁLISIS CONTRACTUAL CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN UE-509, UE-510 Y UE-511 Y LAS UE-522, UE-523, UE524, UE-525, UE-526, UE-527, UE-528 Y UE-529.
- RESPUESTA A LAS TRANSMISIONES: ML1-TRN-019822 Y ML1-TRN-022433, CON ASUNTO "CON-INT_L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-PN-0004_VBB/VCC - PLAN DE PRUEBAS EN EL SITIO". CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 01.
- RESPUESTA A LAS TRANSMISIONES: ML1-TRN-019823 Y ML1-TRN-022434, CON ASUNTO "CON-INT_L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-PN-0005_VBB/VCC - PLAN DE INSTALACION PDAP". CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 01.
- RESPUESTA A LAS TRANSMISIONES: ML1-TRN-019820 Y ML1-TRN-022431, CON ASUNTO "CON-INT_L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-PN-0002_VBB/VCC - PLAN DE PRUEBAS DE FABRICA". CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 01.

- RESPUESTA A LAS TRANSMISION: ML1-TRN-022432, CON ASUNTO "CON-INT_L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-PN-0003_VCC - PLAN DE PRUEBA DE SERIES DE PDAP". CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DEL 100%. REVISIÓN 02.

Operación y Mantenimiento

- DOSIER DOCUMENTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SUBSISTEMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

Canalizaciones

- SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LOS ENTREGABLES DE CANALIZACIONES (CNL).

Diversos

- RESPUESTA A LA TRANSMISIÓN: ML1-TRN-025245, CON ASUNTO: "CON-INT_L1T1-0000-000-CON-CN-GEN-LI-0010_VBB - LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS FASE CONSTRUCCIÓN - SISTEMAS Y EQUIPOS.

Se recibieron los siguientes documentos:

Material Rodante

- CON-INT_L1T1-3110-600-CON-ED-MER-ET-0001_V01 - DESCRIPCION FUNCIONAL, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE TRACCION.
- CON-INT_L1T1-3100-600-CON-ED-MER-ET-0012_V01 - DESCRIPCION FUNCIONAL, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISPOSITIVO DE DETECCION DE OBSTACULOS/DESCARRILAMIENTO (ODD).
- CON-INT_L1T1-3130-600-CON-ED-MER-ET-0001_V01 - DESCRIPCION FUNCIONAL, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE BOGIE.
- CON-INT_L1T1-3180-600-CON-ED-MER-IN-0001_V01 - INFORME DEL ANALISIS POR ELEMENTOS FINITOS (FEA) DE LA CAJA DEL COCHE M.
- CON-INT_L1T1-3180-600-CON-ED-MER-IN-0002_V01 - INFORME DEL ANALISIS POR ELEMENTOS FINITOS (FEA) DE LA CAJA DEL COCHE S.
- RESPUESTA A L1T1-INT-CE-24-0178 SOBRE PLAN DE FABRICACIÓN DEL MATERIAL RODANTE VERSIÓN VA9.
- CON-INT_ L1T1-3110-600-CON-CN-MER-IN-0008_V00 - INFORME DE LA PRUEBA TIPO DE LA CAJA DE CAMBIOS DEL MATERIAL RODANTE.
- CON-INT_L1T1-3110-600-CON-CN-MER-IN-0006_V00 - INFORME DE LA PRUEBA TIPO DEL MOTOR DE TRACCION DEL MATERIAL RODANTE.

- DOCUMENTACIÓN DE PRUEBAS TIPO DEL DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DEL MATERIAL RODANTE.

<u>Sistema de Señalización y Control de Trenes (CBTC)</u>

- CON-INT_L1T1-5210-301-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 01.
- CON-INT_L1T1-5220-100-CON-ED-INS-PL-0001_V00 -TUBERIAS EMPOTRADAS Y TENDIDO DE CABLES DEL PATIO TALLER (INCLUYENDO CCO-R, VIA DE PRUEBAS Y PMPT).
- CON-INT_L1T1-5210-316-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 16.
- CON-INT_L1T1-5210-315-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 15.
- CON-INT_L1T1-5210-314-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 14.
- CON-INT_L1T1-5210-313-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 13.
- CON-INT_L1T1-5210-312-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 12.
- CON-INT_L1T1-5210-311-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 11.
- CON-INT_L1T1-5200-600-CON-ED-MER-PL-0001_V00 - PLANOS Y ESQUEMATICOS DE UN EQUIPO DE DETECCION DE ROTURA DE CARRIL MONTADO EN UN VEHICULO.
- CON-INT_L1T1-5210-000-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - DIAGRAMA DETALLADO DEL SISTEMA DE LA REGION 01.
- CON-INT_L1T1-5210-000-CON-ED-INS-PL-0002_V00 - DIAGRAMA DETALLADO DEL SISTEMA DE LA REGION 02.
- CON-INT_L1T1-5210-000-CON-ED-INS-PL-0003_V00 - DIAGRAMA DETALLADO DEL SISTEMA DE LA REGION 03.
- CON-INT_L1T1-5210-000-CON-ED-INS-PL-0004_V00 - DIAGRAMA DETALLADO DEL SISTEMA DE LA REGION 04.
- CON-INT_L1T1-5210-000-CON-ED-INS-PL-0005_V00 - DIAGRAMA DETALLADO DEL SISTEMA DE LA REGION 05.
- CON-INT_L1T1-5210-302-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 02.
- CON-INT_L1T1-5210-304-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 04.
- CON-INT_L1T1-5210-303-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 03.
- CON-INT_L1T1-5210-305-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 05.

- CON-INT_L1T1-5210-306-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 06.
- CON-INT_L1T1-5210-307-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 07.
- CON-INT_L1T1-5210-308-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 08.
- CON-INT_L1T1-5210-309-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 09.
- CON-INT_L1T1-5210-310-CON-ED-INS-PL-0001_V00 - TUBERIAS INTEGRADAS Y ENRUTAMIENTO DE CABLES DE LA ESTACION 10.
- EXTS24-0000601: SOLICITUD GESTIÓN PLAZOS DE CURA VENCIDOS CONTRATO DE CONCESIÓN NO.163 DE 2019.
- RESPUESTA COMUNICACIÓN EXTS23-0006418 NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE UN PLAZO DE CURA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES (CBTC).
- CON-INT_L1T1-5200-000-CON-CN-INS-PR-0001_V00 - PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS DEL RACK VATC.
- RESPUESTA COMUNICACIÓN L1T1-INT-CE-24-0469 (EXT24-0001925 DEL 02/02/2024) ALCANCE AL INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR LA NO EMISIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN ACONEX DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN.
- RESPUESTA COMUNICACIÓN EXTS23-0006418 NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE UN PLAZO DE CURA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES (CBTC).
- CON-INT_L1T1-5200-000-CON-CN-INS-PR-0001_V00 - PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS DEL RACK VATC.
- CON-INT_L1T1-5200-000-CON-CN-INS-PC-0001_V00 - PROTOCOLO DE PRUEBAS RACK VATC.
- RESPUESTA COMUNICACIÓN L1T1-INT-CE-24-0613 (EXT24-0002579 DEL 13/02/2024) INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR LA NO EMISIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN ACONEX DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES.
- NOTIFICACIÓN PRUEBAS VATC - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRENES (CBTC).

<u>Sistema de Puertas de Andén y Plataforma</u>

- CON-INT_ESTUDIO PDAP_V00.
- CON-INT_DISEÑOS DEL SISTEMA PDAP_V00.
- RESPUESTA A RADICADO EXT23-0020038 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMUNICACIÓN L1T1-CON-CE-23-7101 “ACTUALIZACIÓN DEL PATRÓN ESTÉTICO DE LAS PDAP”.
- CON-INT_L1T1-5300-300-CON-ED-MEC-ET-0006_V00 - ESPECIFICACION DEL DISEÑO ESTETICO PDAP.
- NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA DEL PROTOTIPO DE PDAP DEBIDO A CORTE DE ENERGÍA.

Sistema de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones

- RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN L1T1-INT-CE-24-0607 SOBRE ENTREGA DE V00 DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES.

Sistema de Peaje y Control de Acceso

- Alerta sobre cumplimiento de requisitos Zonas de Acumulación y criterios de confort.
- CON-INT_L1T1-5600-000-CON-ED-INS-IN-0003_VHH - INFORME DE DISEÑO DE PEA.
- CON-INT_L1T1-5600-000-CON-ED-INS-IN-0006_VGG - EQUIPOS Y MATERIALES PRINCIPALES DE PEA.
- CON-INT_L1T1-5600-000-CON-ED-INS-IN-0013_VEE - INFORME DE ANALISIS DEL NUMERO DE BCA.

Sistema SCS

- CON-INT_PLANOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISION_V00

Diversos

- RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN RADICADA NO. EXT23-0021280 DEL 21-12-2023 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICACIÓN CON RADICADO NO. EXT23-0006440 CON ASUNTO ALCANCE COMUNICACIÓN RADICADA NO. EXTS23-0005600 DEL 09- 11-2023 RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN EXTS23-0001970 REVISION DEL PROCEDIMIENTO DE CODIFICACION REMITIDO EL 27 DE ABRIL DE 2023.
- CON-INT_L1T1-CON-GGP-IN-0030_V00 - MEMORIA TECNICA DEL PROYECTO PLMB – PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO HASTA 31 DE ENERO 2024.
- TRASLADO REQUERIMIENTO INTERVENTORÍA RADICADO EMB - EXT24-0003016-CUESTIONARIO JUNTA DIRECTIVA.

1.2.14. Seguimiento Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos

Una vez realizado el seguimiento a las actividades del componente de tránsito durante el mes de febrero de 2024, se continúan con mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (en adelante SDM), Empresa Metro de Bogotá (en adelante EMB), PMO, Concesionario Metro Línea 1 (en adelante Concesionario) y Consorcio Supervisor PLMB (en adelante interventoría) para los Planes de Manejo de Tránsito (en adelante PMT) específicos del alto impacto de la Primera Línea Metro de Bogotá (en adelante PLMB), comités de tránsito para el seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito y comités de seguimiento del componente de tránsito.

Igualmente, se emite concepto de No objeción a los PMT presentados por el Concesionario para la etapa de construcción del viaducto, demolición de estaciones BRT de Transmilenio, construcción de patio taller, ramal técnico, parque Gibraltar, intercambiador vial de la Avenida Caracas por Avenida Calle 72, traslado de redes, actividades de tratamiento silvicultural y construcción de los puentes vehiculares de la Avenida Primero de Mayo (AC 26 Sur) por Avenida Congreso Eucarístico (AK 68) para posterior aprobación por parte de la SDM – Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de dichos PMT en el Consolidado de Obras de Infraestructura (en adelante COI).

Las metodologías para la toma de información de campo y documentos de líneas base de cada uno de los frentes de obra para la construcción del viaducto a lo largo del corredor de la PLMB, fueron No objetadas por la presente interventoría y posteriormente fueron aprobadas por la SDM para todos los frentes del corredor. Se encuentra el Concesionario en la presentación de los PMT específicos de alto impacto para cierres viales para la construcción del viaducto.

El estudio de tránsito del corredor de la PLMB se encuentra No objetado por parte de la interventoría, el tomo I fue validado por la SDM mediante comunicado SI- 202222409179791 el 7 de octubre de 2022, el tomo II y III (parte A) emite concepto técnico favorable mediante comunicado SI-202322415915251 el 28 de noviembre de 2023 y para el tomo II y III (parte B) el Concesionario atiende las observaciones emitidas por la SDM del comunicado SI-202322418324091 emitido por la SDM el pasado 21 de diciembre de 2023 y radica ante la misma entidad el 26 de enero de 2024 mediante radicado SDM-202461200392282, el cual a la fecha se encuentra en revisión por parte de la entidad.

1.3. Información legal del Contrato

a) Número del Contrato

Contrato de Interventoría N.º. 148 de 2020

b) Objeto

El Interventor se obliga para con la EMB a realizar la Interventoría integral, técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, predial, ambiental, social y de seguridad salud en el trabajo, en relación con las obligaciones adquiridas por el Concesionario a través del Contrato de Concesión que dicho Concesionario ejecute durante la vigencia de este Contrato.

Por consiguiente, el objeto del Contrato comprende, sin limitarse, a la verificación en forma presencial en los términos establecidos en el Contrato de Concesión —y en lo no señalado por éste, en este Contrato— de las obligaciones a cargo del Concesionario en relación con:

i) La financiación, Estudios y Diseños de Detalle Principales y Otros Estudios y Diseños de Detalle, ejecución de las Obras de Construcción, Obras de la Fase Previa, Obras de Edificaciones, Obras para Redes a Cargo del Concesionario, Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, Obras para Intersección Especiales, la Gestión Social y Ambiental del Proyecto, así como la Operación y el Mantenimiento del Proyecto.

ii) La financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, Certificaciones y puesta en marcha, así como la Operación, reposición, Mantenimiento del Material Rodante y de los Sistemas Metro-Ferroviarios, y la prestación del servicio público de transporte masivo férreo de pasajeros en Bogotá a través de la PLMB.

iii) La Reversión Parcial, la Reversión y liquidación del Contrato de Concesión, en el caso en que dichas actividades ocurran durante la vigencia del presente Contrato,

iv) En general, verificar, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Concesión y en este Contrato, el cumplimiento por parte del Concesionario de sus obligaciones contractuales".

c) Fecha de suscripción del Contrato

2020-08-25

d) Fecha de inicio del Contrato

2020-09-23

e) Fecha Máxima de terminación del Contrato

2031-09-22

f) Plazo, prórrogas, suspensiones y reiniciación en sus diferentes fases

Máximo once (11) años, contados a partir de la entrada en vigor del Contrato, o cuando el precio del Contrato del que trata la sección 6.2 de estas CEC se agote, lo que suceda primero. El acta de Inicio del Contrato de la Interventoría se suscribió el 2020-09-23 fecha en la cual entra en vigor el Contrato de Interventoría.

g) Valor del Contrato, adiciones y modificaciones

El Precio del Contrato corresponde a la suma de doscientos veintitrés mil trescientos dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil cincuenta y tres pesos con sesenta centavos (COP 223.318.836.053,60) de diciembre de 2017, IVA incluido. De acuerdo con los valores contenidos en la Propuesta del Interventor y las condiciones establecidas en este Contrato, por virtud del cual el Interventor se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos en el mismo y en los documentos del Proceso de Selección del Interventor.

El porcentaje de participación de la Interventoría se encuentra distribuido de la siguiente manera:

EMPRESA	*Participación (%)*
AYESA México S.A de C.V.	*25*
AYESA ingeniería y arquitectura SAU, Sucursal Colombia	*15*
MAB Ingeniería de Valor S.A.	*20*
MM S.P.A.	*15*
ITALFERR S.P.A.	*25*

Tabla 1.3-1. Porcentaje de participación, Consorcio Supervisor PLMB.

En el mes de marzo de 2023 se surtió modificación al Contrato de Interventoría, a saber, así:

No. DE MODIFICACIÓN	FECHA	MODIFICACION REALIZADA
Modificación No. 1	10 de marzo de 2023	El 10 de marzo de 2023, las partes suscribieron el modificatorio 1, el ajustando las siguientes cláusulas: - Numerales 1 y 2 de la Cláusula 6.4, romanito XVI de las CEC del contrato de interventoría - Literal k, del numeral 1, Sección II del Apéndice A2 contrato de interventoría - Literal o, al numeral 1 del Apéndice A2 del contrato de interventoría - Cláusula 6.4 romanito VII numerales 1 y 3 de las CEC del contrato de interventoría - Cláusula 6.4 romanito VIII numerales 1 y 3 de las CEC del contrato de interventoría - Cláusula 3.4, literal b) de las CEC del contrato de interventoría

h) Supervisor del Contrato:

Gerente Ejecutiva PLMB (E) – Yolanda Cristina Restrepo Gualteros

i) Informe en relación con el estado de las garantías:

En el presente literal se muestra información general sobre las garantías constituidas en el Contrato de interventoría 148 de 2020 sección III '*Condiciones Especiales del contrato CEC*'.

- Se actualizaron las Garantías Contractuales del Contrato de Interventoría conforme al inicio de la Fase de Construcción surtida el 25 de julio de 2023, las cuales fueron aprobadas por la EMB mediante oficio EXTS23-0004681.
- Mediante oficio L1T1-INT-CE-24-0649 (EXT24-0002717) la Interventoría remitió para revisión y aprobación de la EMB las Garantías Contractuales actualizadas conforme la variación del IPC 2024.

A continuación, se muestran las Garantías Contractuales aprobadas por la EMB a la fecha.

I. FASE DE CONSTRUCCIÓN

- Mediante comunicación L1T1-INT-CE-23-3937 y L1T1-INT-CE-23-4141 se remitió a la Entidad pólizas actualizadas de Responsabilidad Civil Extracontractual y de Cumplimiento conforme al inicio de Fase de Construcción.
- La EMB mediante comunicación EXTS23-0004681, emitió acta de aprobación de las garantías Contractuales, en los siguientes términos:

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Contrato No.	148 de 2020	
Objeto de la póliza	AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (ASEGURADO), LOS CUALES REPRESENTEN LESIÓN O MUERTE A PERSONAS Y/O EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 148 DE 2020: 'EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON LA EMB A REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO, EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONCESIONARIO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE DICHO CONCESIONARIO EJECUTE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.'	
Contratista	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
Tomador/Afianzado	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB NIT 901404612-0 CONFORMADO POR: AYESA MÉXICO SA DE CV IDENTIFICADO CON NUMERO RFC AME031128I73(25%) AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900494141-4 (15%) MAB INGENIERÍA DE VALOR SA NIT. 900139110-5 (20%) MM SPA IDENTIFICADO CON NÚMERO 01742310152 (15%) ITALFERR SPA IDENTIFICADO CON NÚMERO 06770620588 (25%)	
Asegurados de la Póliza	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB NIT 901404612-0 Y/O EMPRESA METRO DE BOGOTA SA NIT 901038962-3 Y/O CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	
Beneficiarios	TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPRESA METRO DE BOGOTA SA NIT 901038962-3 Y/O CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S. A	
Nº de póliza	15-40-101089677 (Anexo 0)	
Fecha de expedición	08-09-2023	
Riesgos asegurados (Amparos)	**Vigencia**	**Valor asegurado**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00
GASTOS MÉDICOS	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	Desde 25/07/2023 Hasta 25/07/2024	$29.251.407.959.00

Póliza de Cumplimiento:

Contrato No.	148 de 2020	
Objeto de la póliza	AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 148 DEL 2020 CUYO OBJETO ES: 'EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON LA EMB A REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO, EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONCESIONARIO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE DICHO CONCESIONARIO EJECUTE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.	
Contratista	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	
Compañía aseguradora	Seguros del Estado S.A.	
Tomador/Afianzado	CONSORCIO SUPERVISOR PLMB NIT 901404612-0 CONFORMADO POR: AYESA MÉXICO SA DE CV IDENTIFICADO CON NUMERO RFC AME031128I73(25%) AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900494141-4 (15%) MAB INGENIERÍA DE VALOR SA NIT. 900139110-5 (20%) MM SPA IDENTIFICADO CON NÚMERO 01742310152 (15%) ITALFERR SPA IDENTIFICADO CON NÚMERO 06770620588 (25%)	
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S. A	
Nº de póliza	15-44-101284815 (Anexo 0)	
Fecha de expedición	2023-09-07	
Riesgos asegurados (Amparos)	**Vigencia**	**Valor asegurado**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 2023-07-25 Hasta 2028-03-14	valor mayor o igual a COP 21.191.855.729, expresados en pesos constantes de diciembre de 2017.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde 2023-07-25 Hasta 2030-09-14	valor mayor o igual a COP 10.595.927.865, expresados en pesos constantes de diciembre de 2017
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde 2027-09-14 Hasta 2032-09-14	valor mayor o igual a COP 19.072.670.157, expresados en pesos constantes de diciembre de 2017.

1.4. Información Administrativa y Financiera del Contrato

a) Soporte que demuestra que el interventor está a paz y salvo de las obligaciones tributarias

En el LINK se encuentra el Anexo 1.4 A Certificado cumplimiento Obligaciones Tributarias

1.4. Información Administrativa y Financiera.pdf

b) Valor pagado del Contrato, detallando el valor a pagar del mes en curso y pago acumulado

Concepto	Valor de referencia en pesos ($)	Pesos colombianos ($ dic 2017)	Dólares estadounidenses (US dic 2017)
Valor Fase Previa	48.873.741.183	26.319.044.561,00	2.826.941,00
Valor Fase de Construcción	174.743.502.391	91.309.157.653,00	9.807.559,00
Valor Fase de Certificaciones Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha	24.638.014.701	6.650.139.855,00	714.295,00
Etapa de Operación y Mantenimiento	32.351.956.126	17.835.298.259,00	1.915.698,00
Valor antes de IVA (incluye todos los demás tributos a cargo del Consultor)	**280.607.214.401**	**142.113.640.328,00**	**15.264.493,00**
IVA (19%)	53.315.370.736	27.001.591.662,32	2.900.253,67
Valor total	**333.922.585.137**	**169.115.231.990,32**	**18.164.746,67**

Tabla 1.4-1. Valores del Contrato

Nota: *Los pesos y dólares están expresados en cifras constantes de diciembre de 2017*

Se presenta la causación de la Retribución del Interventor en pesos constantes de diciembre de 2017, y la causación acumulada, antes de IVA.

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR OFERTADO FASE PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR CAUSADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
1	148-2020	oct-20	26.319.044.561,00	COP	324.926.476,06	COP
			2.826.941,00	USD	34.900,51	USD
2	148-2020	nov-20	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
3	148-2020	dic-20	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
4	148-2020	ene-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
5	148-2020	feb-21	26.319.044.561,00	COP	909.794.132,97	COP

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR OFERTADO FASE PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR CAUSADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
			2.826.941,00	USD	97.721,42	USD
6	148-2020	mar-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
7	148-2020	abr-21	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
8	148-2020	may-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
9	148-2020	jun-21	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
10	148-2020	jul-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
11	148-2020	ago-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
12	148-2020	sep-21	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
13	148-2020	oct-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
14	148-2020	nov-21	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
15	148-2020	dic-21	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
16	148-2020	ene-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
17	148-2020	feb-22	26.319.044.561,00	COP	909.794.132,97	COP
			2.826.941,00	USD	97.721,42	USD
18	148-2020	mar-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR OFERTADO FASE PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR CAUSADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
19	148-2020	abr-22	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
20	148-2020	may-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
21	148-2020	jun-22	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
22	148-2020	jul-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
23	148-2020	ago-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
24	148-2020	sep-22	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
25	148-2020	oct-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
26	148-2020	nov-22	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
27	148-2020	dic-22	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
28	148-2020	ene-23	26.319.044.561,00	COP	1.007.272.075,79	COP
			2.826.941,00	USD	108.191,57	USD
29	148-2020	feb-23	26.319.044.561,00	COP	909.794.132,97	COP
			2.826.941,00	USD	97.721,42	USD
30	148-2020	marzo 1 - 30	26.319.044.561,00	COP	974.779.428,19	COP
			2.826.941,00	USD	104.701,52	USD
31	148-2020	mar-31	26.319.044.561,00	COP	27.618.750,47	COP

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR OFERTADO FASE PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR CAUSADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
			2.826.941,00	USD	2.966,54	USD
32	148-2020	abr-23	26.319.044.561,00	COP	828.562.513,96	COP
			2.826.941,00	USD	88.996,29	USD
33	148-2020	may-23	26.319.044.561,00	COP	856.181.264,42	COP
			2.826.941,00	USD	91.962,83	USD
34	148-2020	jun-23	26.319.044.561,00	COP	828.562.513,96	COP
			2.826.941,00	USD	88.996,29	USD
35	148-2020	julio 1 - 25	26.319.044.561,00	COP	690.468.761,63	COP
			2.826.941,00	USD	74.163,58	USD
35	148-2020	julio 26 - 31	91.309.157.653,00	COP	336.313.656,18	COP
			9.807.559,00	USD	36.123,61	USD
36	148-2020	ago-23	91.309.157.653,00	COP	1.737.620.556,93	COP
			9.807.559,00	USD	186.638,63	USD
37	148-2020	sep-23	91.309.157.653,00	COP	1.681.568.280,90	COP
			9.807.559,00	USD	180.618,03	USD
38	148-2020	oct-23	91.309.157.653,00	COP	1.737.620.556,93	COP
			9.807.559,00	USD	186.638,63	USD
39	148-2020	nov-23	91.309.157.653,00	COP	1.681.568.280,90	COP
			9.807.559,00	USD	180.618,03	USD
40	148-2020	dic-23	91.309.157.653,00	COP	1.737.620.556,93	COP
			9.807.559,00	USD	186.638,63	USD
41	148-2020	ene-24	91.309.157.653,00	COP	1.737.620.556,93	COP
			9.807.559,00	USD	186.638,63	USD

Tabla 1.4-2. Causación Retribución del Interventor a pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA

De acuerdo con la modificación No. 1 al Contrato de Interventoría No. 148 de 2020, el plazo de la Fase Previa se extiende hasta el 30 de marzo de 2023, acorde con la modificación al Contrato de Concesión.

Dicha Fase no culminó en esta fecha prevista por causas no imputables a la Interventoría. Aunque a solicitud de la Empresa Metro de Bogotá se realiza un descuento del 15% en la remuneración del Interventor a partir del día 31 de marzo de 2023 hasta la terminación de la Fase Previa, esta Interventoría no está de acuerdo con dicho descuento.

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	CAUSACIÓN ACUMULADA PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
1	148-2020	oct-20	324.926.476,06	COP
			34.900,51	USD
2	148-2020	nov-20	1.299.705.904,25	COP
			139.602,02	USD
3	148-2020	dic-20	2.306.977.980,04	COP
			247.793,59	USD
4	148-2020	ene-21	3.314.250.055,83	COP
			355.985,16	USD
5	148-2020	feb-21	4.224.044.188,80	COP
			453.706,58	USD
6	148-2020	mar-21	5.231.316.264,59	COP
			561.898,15	USD
7	148-2020	abr-21	6.206.095.692,78	COP
			666.599,67	USD
8	148-2020	may-21	7.213.367.768,57	COP
			774.791,24	USD
9	148-2020	jun-21	8.188.147.196,76	COP
			879.492,76	USD
10	148-2020	jul-21	9.195.419.272,55	COP
			987.684,32	USD
11	148-2020	ago-21	10.202.691.348,34	COP
			1.095.875,89	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	CAUSACIÓN ACUMULADA PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
12	148-2020	sep-21	11.177.470.776,52	COP
			1.200.577,41	USD
13	148-2020	oct-21	12.184.742.852,31	COP
			1.308.768,98	USD
14	148-2020	nov-21	13.159.522.280,50	COP
			1.413.470,50	USD
15	148-2020	dic-21	14.166.794.356,29	COP
			1.521.662,07	USD
16	148-2020	ene-22	15.174.066.432,08	COP
			1.629.853,64	USD
17	148-2020	feb-22	16.083.860.565,05	COP
			1.727.575,06	USD
18	148-2020	mar-22	17.091.132.640,85	COP
			1.835.766,63	USD
19	148-2020	abr-22	18.065.912.069,03	COP
			1.940.468,14	USD
20	148-2020	may-22	19.073.184.144,82	COP
			2.048.659,71	USD
21	148-2020	jun-22	20.047.963.573,01	COP
			2.153.361,23	USD
22	148-2020	jul-22	21.055.235.648,80	COP
			2.261.552,80	USD
23	148-2020	ago-22	22.062.507.724,59	COP
			2.369.744,37	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	CAUSACIÓN ACUMULADA PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
24	148-2020	sep-22	23.037.287.152,78	COP
			2.474.445,89	USD
25	148-2020	oct-22	24.044.559.228,57	COP
			2.582.637,46	USD
26	148-2020	nov-22	25.019.338.656,76	COP
			2.687.338,98	USD
27	148-2020	dic-22	26.026.610.732,55	COP
			2.795.530,55	USD
28	148-2020	ene-23	27.033.882.808,34	COP
			2.903.722,12	USD
29	148-2020	feb-23	27.943.676.941,31	COP
			3.001.443,53	USD
30	148-2020	marzo 1 - 30	28.918.456.369,50	COP
			3.106.145,05	USD
31	148-2020	mar-31	28.946.075.119,96	COP
			3.109.111,60	USD
32	148-2020	abr-23	29.774.637.633,93	COP
			3.198.107,89	USD
33	148-2020	may-23	30.630.818.898,35	COP
			3.290.070,72	USD
34	148-2020	jun-23	31.459.381.412,31	COP
			3.379.067,01	USD
35	148-2020	julio 1 - 25	32.149.850.173,94	COP
			3.453.230,59	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	CAUSACIÓN ACUMULADA PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
35	148-2020	julio 26 - 31	32.486.163.830,12	COP
			3.489.354,20	USD
36	148-2020	ago-23	34.223.784.387,05	COP
			3.675.992,83	USD
37	148-2020	sep-23	35.905.352.667,95	COP
			3.856.610,86	USD
38	148-2020	oct-23	37.642.973.224,88	COP
			4.043.249,49	USD
39	148-2020	nov-23	39.324.541.505,78	COP
			4.223.867,52	USD
40	148-2020	dic-23	41.062.162.062,71	COP
			4.410.506,15	USD
41	148-2020	ene-24	42.799.782.619,64	COP
			4.597.144,78	USD

Tabla 1.4-3. Causación acumulada de la Retribución del Interventor a pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA

A continuación, se presenta los valores pagados al corte al 27 de febrero de 2024 tanto en valores constantes de diciembre de 2017, como en valores corrientes, antes de IVA.

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
1	148-2020	oct-20	282.686.034,17	COP	282.686.034,17	COP
			30.363,44	USD	30.363,44	USD
2	148-2020	nov-20	848.058.102,52	COP	1.130.744.136,69	COP
			91.090,32	USD	121.453,76	USD
3	148-2020	dic-20	876.326.705,94	COP	2.007.070.842,63	COP
			94.126,67	USD	215.580,43	USD
4	148-2020	ene-21	876.326.705,94	COP	2.883.397.548,57	COP
			94.126,67	USD	309.707,10	USD
5	148-2020	feb-21	791.520.895,69	COP	3.674.918.444,26	COP
			85.017,63	USD	394.724,73	USD
6	148-2020	mar-21	876.326.705,94	COP	4.551.245.150,20	COP
			94.126,67	USD	488.851,40	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
7	148-2020	abr-21	848.058.102,52	COP	5.399.303.252,72	COP
			91.090,32	USD	579.941,72	USD
8	148-2020	may-21	876.326.705,94	COP	6.275.629.958,66	COP
			94.126,67	USD	674.068,39	USD
9	148-2020	jun-21	848.058.102,52	COP	7.123.688.061,18	COP
			91.090,32	USD	765.158,71	USD
10	148-2020	jul-21	876.326.705,94	COP	8.000.014.767,12	COP
			94.126,67	USD	859.285,38	USD
11	148-2020	ago-21	876.326.705,94	COP	8.876.341.473,06	COP
			94.126,67	USD	953.412,05	USD
12	148-2020	sep-21	848.058.102,52	COP	9.724.399.575,58	COP
			91.090,32	USD	1.044.502,37	USD
13	148-2020	oct-21	876.326.705,94	COP	10.600.726.281,52	COP
			94.126,67	USD	1.138.629,04	USD
14	148-2020	nov-21	848.058.102,52	COP	11.448.784.384,04	COP
			91.090,32	USD	1.229.719,36	USD
15	148-2020	dic-21	876.326.705,94	COP	12.325.111.089,98	COP
			94.126,67	USD	1.323.846,03	USD
16	148-2020	ene-22	876.326.705,94	COP	13.201.437.795,92	COP
			94.126,67	USD	1.417.972,70	USD
17	148-2020	feb-22	791.520.895,69	COP	13.992.958.691,61	COP
			85.017,63	USD	1.502.990,33	USD
18	148-2020	mar-22	876.326.705,94	COP	14.869.285.397,55	COP
			94.126,67	USD	1.597.117,00	USD
19	148-2020	abr-22	848.058.102,52	COP	15.717.343.500,07	COP
			91.090,32	USD	1.688.207,32	USD
20	148-2020	may-22	876.326.705,94	COP	16.593.670.206,01	COP
			94.126,67	USD	1.782.333,99	USD
21	148-2020	jun-22	848.058.102,52	COP	17.441.728.308,53	COP
			91.090,32	USD	1.873.424,31	USD
22	148-2020	jul-22	876.326.705,94	COP	18.318.055.014,47	COP
			94.126,67	USD	1.967.550,98	USD
23	148-2020	ago-22	876.326.705,94	COP	19.194.381.720,41	COP
			94.126,67	USD	2.061.677,65	USD
24	148-2020	sep-22	848.058.102,53	COP	20.042.439.822,94	COP
			91.090,32	USD	2.152.767,97	USD
25	148-2020	oct-22	876.326.705,94	COP	20.918.766.528,88	COP
			94.126,67	USD	2.246.894,64	USD
26	148-2020	nov-22	805.712.486,39	COP	21.724.479.015,27	COP
			91.090,32	USD	2.337.984,96	USD
27	148-2020	dic-22	876.326.705,94	COP	22.600.805.721,21	COP
			94.126,67	USD	2.432.111,63	USD
28	148-2020	ene-23	876.326.705,94	COP	23.477.132.427,15	COP
			94.126,67	USD	2.526.238,30	USD
29	148-2020	feb-23	791.520.895,69	COP	24.268.653.322,84	COP
			85.017,63	USD	2.611.255,93	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CONSTANTES DIC 2017	
30	148-2020	marzo 1 - 30	848.058.102,52	COP	25.116.711.425,36	COP
			91.090,32	USD	2.702.346,25	USD
31	148-2020	mar-31	24.028.312,91	COP	25.140.739.738,27	COP
			2.580,89	USD	2.704.927,14	USD
32	148-2020	abr-23	720.849.387,15	COP	25.861.589.125,42	COP
			77.426,77	USD	2.782.353,91	USD
33	148-2020	may-23	744.877.700,05	COP	26.606.466.825,47	COP
			80.007,67	USD	2.862.361,58	USD
34	148-2020	jun-23	720.849.387,15	COP	27.327.316.212,62	COP
			77.426,77	USD	2.939.788,35	USD
35	148-2020	julio 1 - 25	600.707.822,62	COP	27.928.024.035,24	COP
			64.522,31	USD	3.004.310,66	USD
35	148-2020	julio 26 - 31	292.592.880,88	COP	28.220.616.916,12	COP
			31.427,54	USD	3.035.738,20	USD
36	148-2020	ago-23	1.503.915.402,78	COP	29.724.532.318,90	COP
			161.536,25	USD	3.197.274,45	USD
37	148-2020	sep-23	1.462.964.404,38	COP	31.187.496.723,28	COP
			157.137,69	USD	3.354.412,14	USD
38	148-2020	oct-23	1.511.729.884,53	COP	32.699.226.607,81	COP
			162.375,61	USD	3.516.787,75	USD

Tabla 1.4-4. Valores pagados en pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 antes de IVA

Al valor pagado en pesos constantes de diciembre de 2017 por concepto del período de noviembre de 2022, se descontó el valor del acuerdo transaccional firmado por las partes el 28 de diciembre de 2022 por valor de COP $ 42.345.616,13 constantes de diciembre de 2017.

Adicionalmente, al valor pagado del Informe No. 36 se le realizó un descuento de COP $ 7.814.481,75 y 839,36, pesos y dólares constantes de diciembre de 2017 respectivamente, por concepto de un ajuste realizado al valor pagado de la retención del 13% correspondiente a la Fase Previa.

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES	
1	148-2020	oct-20	306.923.765,75	COP	306.923.765,75	COP
			32.071,02	USD	32.071,02	USD
2	148-2020	nov-20	919.458.784,70	COP	1.226.382.550,45	COP
			96.154,30	USD	128.225,32	USD
3	148-2020	dic-20	953.724.112,08	COP	2.180.106.662,53	COP
			99.452,99	USD	227.678,31	USD
4	148-2020	ene-21	957.612.065,89	COP	3.137.718.728,42	COP
			99.876,04	USD	327.554,35	USD
5	148-2020	feb-21	870.411.649,42	COP	4.008.130.377,84	COP
			90.704,47	USD	418.258,82	USD
6	148-2020	mar-21	968.552.587,08	COP	4.976.682.964,92	COP
			101.134,12	USD	519.392,94	USD
7	148-2020	abr-21	942.909.008,75	COP	5.919.591.973,67	COP
			98.676,13	USD	618.069,07	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES	
8	148-2020	may-21	984.104.402,34	COP	6.903.696.376,01	COP
			102.782,80	USD	720.851,87	USD
9	148-2020	jun-21	951.834.094,02	COP	7.855.530.470,03	COP
			100.391,34	USD	821.243,21	USD
10	148-2020	jul-21	986.816.928,25	COP	8.842.347.398,28	COP
			104.236,76	USD	925.479,97	USD
11	148-2020	ago-21	991.156.969,72	COP	9.833.504.368,00	COP
			104.452,10	USD	1.029.932,07	USD
12	148-2020	sep-21	962.859.199,35	COP	10.796.363.567,35	COP
			101.357,21	USD	1.131.289,28	USD
13	148-2020	oct-21	995.135.341,06	COP	11.791.498.908,41	COP
			105.605,95	USD	1.236.895,23	USD
14	148-2020	nov-21	967.759.246,17	COP	12.759.258.154,58	COP
			102.701,45	USD	1.339.596,68	USD
15	148-2020	dic-21	1.007.341.707,68	COP	13.766.599.862,26	COP
			106.450,90	USD	1.446.047,58	USD
16	148-2020	ene-22	1.024.068.950,83	COP	14.790.668.813,09	COP
			107.346,65	USD	1.553.394,23	USD
17	148-2020	feb-22	940.073.981,66	COP	15.730.742.794,75	COP
			97.843,87	USD	1.651.238,10	USD
18	148-2020	mar-22	1.051.194.209,99	COP	16.781.937.004,74	COP
			109.773,46	USD	1.761.011,56	USD
19	148-2020	abr-22	1.029.972.340,57	COP	17.811.909.345,31	COP
			106.825,43	USD	1.867.836,99	USD
20	148-2020	may-22	1.073.256.087,44	COP	18.885.165.432,75	COP
			111.603,12	USD	1.979.440,11	USD
21	148-2020	jun-22	1.043.972.474,33	COP	19.929.137.907,08	COP
			109.486,56	USD	2.088.926,67	USD
22	148-2020	jul-22	1.087.451.639,74	COP	21.016.589.546,82	COP
			113.122,75	USD	2.202.049,42	USD
23	148-2020	ago-22	1.098.572.995,99	COP	22.115.162.542,81	COP
			113.082,66	USD	2.315.132,08	USD
24	148-2020	sep-22	1.073.022.751,88	COP	23.188.185.294,69	COP
			109.670,20	USD	2.424.802,28	USD
25	148-2020	oct-22	1.116.746.919,63	COP	24.304.932.214,32	COP
			113.785,58	USD	2.538.587,86	USD
26	148-2020	nov-22	1.035.347.852,76	COP	25.340.280.067,08	COP
			110.003,86	USD	2.648.591,72	USD
27	148-2020	dic-22	1.139.532.137,32	COP	26.479.812.204,40	COP
			113.321,67	USD	2.761.913,39	USD
28	148-2020	ene-23	1.159.785.664,16	COP	27.639.597.868,56	COP
			114.227,72	USD	2.876.141,11	USD
29	148-2020	feb-23	1.064.943.508,02	COP	28.704.541.376,58	COP
			103.749,35	USD	2.979.890,46	USD
30	148-2020	marzo 1 - 30	1.152.998.515,98	COP	29.857.539.892,56	COP
			111.528,04	USD	3.091.418,50	USD

ACTA	No. DE CONTRATO	PERIODO	VALOR PAGADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES		VALOR PAGADO ACUMULADO PESOS Y DOLARES CORRIENTES	
31	148-2020	mar-31	32.668.291,29 3.159,96	COP USD	29.890.208.183,85 3.094.578,46	COP USD
32	148-2020	abr-23	987.709.436,78 95.278,42	COP USD	30.877.917.620,63 3.189.856,88	COP USD
33	148-2020	may-23	1.025.090.668,93 98.702,32	COP USD	31.903.008.289,56 3.288.559,20	COP USD
34	148-2020	jun-23	994.998.256,42 95.826,80	COP USD	32.898.006.545,98 3.384.386,00	COP USD
35	148-2020	julio 1 - 25	833.317.857,52 80.007,99	COP USD	33.731.324.403,50 3.464.393,99	COP USD
35	148-2020	julio 26 - 31	405.892.621,07 38.970,30	COP USD	34.137.217.024,57 3.503.364,29	COP USD
36	148-2020	ago-23	2.101.149.347,98 201.198,20	COP USD	36.238.366.372,55 3.704.562,49	COP USD
37	148-2020	sep-23	2.054.520.068,93 196.188,81	COP USD	38.292.886.441,48 3.900.751,30	COP USD
38	148-2020	oct-23	2.128.307.292,04 202.650,72	COP USD	40.421.193.733,52 4.103.402,02	COP USD

Tabla 1.4-5. Valores pagados en pesos y dólares corrientes antes de IVA

Al valor pagado en pesos por concepto del período de noviembre de 2022 (Factura FE60), se descontó el valor del acuerdo transaccional firmado por las partes el 28 de diciembre de 2022 por valor de COP $ 53.687.552,11.

Igualmente, al valor pagado correspondiente al Informe No. 36, se le realizó un descuento de COP $ 10.624.373,30 y USD $ 1.027,68, por concepto de un ajuste realizado al valor pagado de la retención del 13% de la Fase Previa.

En el mes de septiembre de 2023 se recibió el valor de la retención del 13% de los honorarios de la interventoría durante de la Fase Previa. Se presenta el cálculo correspondiente.

Retención Fase Previa COP	
Valor ofertado en Pesos FP COP dic 2017	26.319.044.561,00
Días	810
Días hasta duración estimada FP	891
Días adicionales duración estimada FP	118
IPC marzo 2023	131,77
IPC diciembre 2017	96,92
Valor Pesos retención Fase Previa	**5.692.941.216,72**

Tabla 1.4-6. Valores retención Fase Previa COP antes de IVA

Retención Fase Previa USD	
Valor ofertado en dólares FP USD dic 2017	2.826.941,00
Días	810
Días hasta duración estimada FP	891
Días adicionales duración estimada FP	118
IPCEU marzo 2023	301,836
IPCEU diciembre 2017	246,524
Valor dólares retención Fase Previa	**550.670,76**

Tabla 1.4-7. Valores retención Fase Previa USD antes de IVA

De acuerdo con la revisión de la fórmula de cálculo de la Retención de la Fase Previa, Sección 6.4 del Contrato de Interventoría No. 148 de 2020, efectuada por la Empresa Metro de Bogotá y el Consorcio Supervisor PLMB, en la cual se encontró que había un error en dicho cálculo, la Interventoría autoriza a la EMB a realizar un descuento de la facturación del Informe de Interventoría No. 36, por un monto en COP de 10.624.373,30 y USD de 1.027,68, valores antes de IVA.

A continuación, se presenta el valor a pagar por el informe correspondiente al mes de enero de 2024 (antes de IVA), una vez sea aprobado dicho informe y se emita la respectiva factura. Este es el mes sobre el cual se tiene el último dato de inflación observada de Colombia y Estados Unidos, a la fecha de elaboración del presente informe.

Remuneración 1 – 31 de enero de 2024:

ENERO 2024 - INFORME 41	Valor
Remuneración del 1 al 31 de enero 2024 en pesos	2.491.689.073,49
Remuneración del 1 al 31 de enero 2024 en pesos de dic de 2017	1.737.620.556,93
Valor ofertado en pesos fase construcción $ dic 2017	91.309.157.653,00
Días	1629
Valor día en pesos fase construcción $ dic 2017	56.052.276,03
IPC enero 2024	138,98
IPC dic 2017	96,92
Rd	0%
Fecha inicial:	1 de enero de 2024
Fecha final:	31 de enero de 2024
Días	31
Valor a pagar COP (87%)	2.167.769.493,93
DICIEMBRE 2023 - INFORME 41	Valor
Remuneración del 1 al 31 de enero 2024 en USD	233.496,64
Remuneración del 1 al 31 de enero 2024 en USD de dic 2017	186.638,63
Valor ofertado en dólares fase construcción $US dic 2017	9.807.559,00

ENERO 2024 - INFORME 41	Valor
Días	1629
Valor día en dólares fase construcción $ dic 2017	6.020,60
IPCEU enero 2024	308,417
IPCEU dic 2017	246,524
Rd	0%
Fecha inicial:	1 de enero de 2024
Fecha final:	31 de enero de 2024
Días	31
Valor a pagar USD (87%)	**203.142,08**

Tabla 1.4-8. Valor de la Retribución del Interventor enero de 2024 antes de IVA

1.5 Información de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría

Los anexos correspondientes a este informe pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

1.5. Información SST interventoria.pdf

En esta sección del informe, se exponen las actividades y acciones de la interventoría para garantizar, supervisar y vigilar el adecuado desarrollo del Contrato 148 de 2020 en lo relativo a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La redacción del presente informe se ajusta a las disposiciones establecidas en el Apéndice B del contrato de interventoría, específicamente en la Sección II, Numeral 1.5, y se complementa con la inclusión de los respaldos exigidos.

Con el objetivo de asegurar que la totalidad de los trabajadores involucrados en la ejecución del contrato de interventoría posean las competencias necesarias para salvaguardar su seguridad y salud, la interventoría ha implementado diversas actividades orientadas a la formación, sensibilización y gestión empresarial.

1.5.1 Formatos de Gestión SST del CSPLMB

A continuación, se presenta el análisis de los formatos de reporte de la gestión SST de la Interventoría, los cuales fueron diligenciados durante el periodo de reporte de este informe.

a) **GA-FR-023** Seguimiento mantenimiento vehículos, maquinaria y equipos:

La Interventoría contó con (11) vehículos para realizar los desplazamientos requeridos en el seguimiento al contrato. Las novedades relacionadas con el retiro de vehículos pueden consultarse en el formato correspondiente, acompañado de su justificación. Cada conductor realizó diariamente la inspección preoperacional del vehículo, dejando constancia mediante el formato adjunto (Anexo 1.5-14). Durante el periodo de reporte, los vehículos no presentaron ninguna novedad.

b) **GA-FR-024** Listado de vehículos, maquinaria y equipos:

Se contó con (11) vehículos. Todos los vehículos cuentan con el seguro obligatorio de accidente de tránsito (SOAT) y la revisión técnico-mecánica vigente, según corresponda.

c) **GA-FR-026** Abastecimiento de combustible: El suministro de combustible (gas, gasolina o diésel) a las camionetas utilizadas se llevó a cabo en estaciones de servicio. Durante el mes de reporte, no se registraron novedades en este aspecto.

d) **GA-FR-027** Acciones preventivas y correctivas a los reportes preoperacionales de maquinaria, equipos y vehículos: El informe de gestión de acciones preventivas de equipos y maquinaria se incluye en el Anexo 1.5-1, detallando las medidas adoptadas a partir de los reportes preoperacionales.

e) **GA-FR-029** Inducción, Capacitación y/o Entrenamiento:

En el periodo, se registraron (12) ingresos de personal, de los que los soportes de inducción para (12) personas se detallan en el Anexo 1.5-7.

Asimismo, los respaldos de notificación de riesgos al personal están disponibles para su revisión en el Anexo 1.5-6.

f) **GA-FR-031** Listado personal, seguridad social y conceptos médicos ocupacionales:

Se presentan 174 personas vinculadas a la interventoría. Este periodo refleja la consolidación de 174 individuos, distribuidos entre 162 personas existentes, 12 nuevos ingresos y 3 retiros.

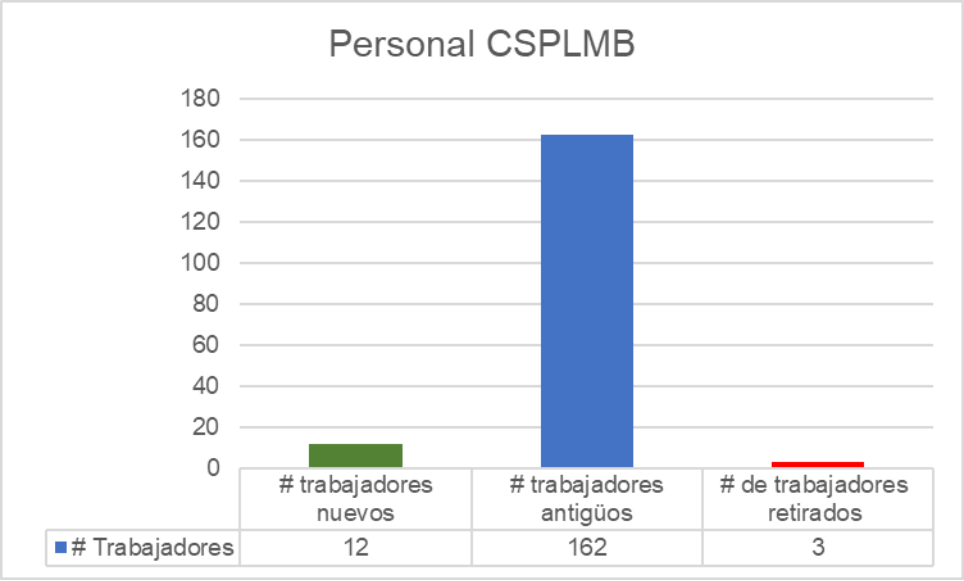

Ilustración 1.5-1. Seguimiento personal interventoría
Fuente, CSPLMB 2023

La Interventoría empleó: 55 mujeres (34%) y 119 hombres (73%)

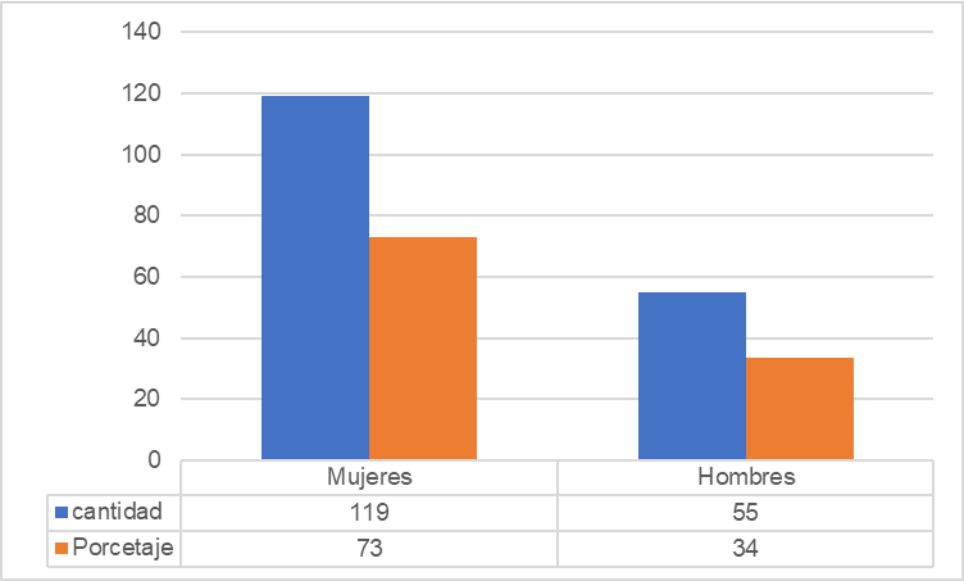

Ilustración1.5-2. Seguimiento sexo personal interventoría
Fuente, CSPLMB 2023

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría llevó a cabo la verificación de la afiliación y/o pago de seguridad social, así como el Concepto Médico Ocupacional, como requisitos previos para el ingreso al contrato.

Nota: Cabe aclarar la información del formato 31 se actualizó según los exámenes médicos periódicos realizados.

Se procedió a verificar el cumplimiento del pago de seguridad social para todo el personal antiguo del proyecto. En el caso del personal ubicado en el extranjero, se adjuntan las certificaciones correspondientes.

Adicionalmente, la Interventoría gestionó el pago correspondiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para el personal independiente contratado bajo la modalidad de prestación de servicios, y que realiza actividades clasificadas en riesgo IV o V.
Los documentos relativos al egreso del personal están disponibles para su revisión en el Anexo 1.5-5.

g) **GA-FR-032** Reporte de caracterización de accidentes, enfermedades laborales y ausentismo:

Durante el periodo de reporte, no se registraron accidentes de origen laboral.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a los indicadores AL (Accidentes Laborales) y EL (Enfermedades Laborales) para el mencionado periodo:

- **Frecuencia de Accidentalidad:**
  No se registraron accidentes laborales para cada 100 trabajadores que estuvieron laborando en dicho periodo. En consonancia con los trabajadores vinculados, 165, se concluye que no se presentaron accidentes de origen laboral en el mencionado periodo.
- **Severidad de Accidentalidad:**
  No se perdieron días laborales por accidentes de trabajo para cada 100 trabajadores que estuvieron laborando en dicho periodo. En consonancia con la totalidad de trabajadores vinculados, que fue de 165, se determina que no se perdieron días de trabajo por accidentes de origen laboral en el periodo.
- **Accidentes Mortales:**
  No se registraron accidentes mortales durante el periodo de reporte, lo que implica que el porcentaje de accidentes de trabajo mortales es de 0%.
- **Prevalencia de Enfermedades Laborales:**
  No se reportaron casos de enfermedades laborales durante el periodo de reporte, resultando en una prevalencia de 0 casos por cada 100.000 trabajadores.
- **Incidencia de Enfermedades Laborales:**
  No se reportaron nuevos casos de enfermedades laborales durante el periodo de reporte, lo que implica que la incidencia es de 0 casos nuevos por cada 100.000 trabajadores.
- **Ausentismo por Causa Médica:**
  Se registraron 26 días programados de trabajo perdidos debido a incapacidad médica en el periodo de reporte.

h) **GA-FR-033** Reporte de incidentes laborales: Durante el mes pasado, no se registraron incidentes laborales en las actividades llevadas a cabo por la interventoría.

i) **GA-FR-034** Registro de actos y condiciones inseguras: En el periodo reciente, se identificaron (1) condición insegura. El estado detallado de este reporte se encuentra disponible en el formato GA-FR-034 Registro de Actos y Condiciones Inseguras

j) **GA-FR-037** Consolidado de emergencias: No se presentaron emergencias durante la ejecución de las actividades de la interventoría en el periodo de este informe.

k) **GA-FR-050** Seguimiento, uso y manejo Elementos de Protección Personal (EPP): Durante el último periodo de reporte, se llevó a cabo el seguimiento al uso y manejo de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se realizó la entrega de EPP a los cargos asociados, según lo establecido en los formatos de entrega de EPP y de acuerdo con las necesidades específicas de las actividades. Para el personal recién incorporado, la entrega de EPP no fue necesaria en dicho periodo, considerando su rol y tipo de contratación. Se pueden verificar soportes pertinentes en el Anexo 1.5-10. Es importante señalar que los demás ingresos reportados corresponden a contrataciones independientes.

1.5.2 Certificaciones de Paz y salvo

Original de la certificación emitida por el revisor fiscal (si aplica) o por el contador y el representante legal del Interventor, en la cual se certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de salarios, honorarios, prestaciones y seguridad social, de la totalidad del personal reportado en el respectivo período. La certificación presentada por el Interventor deberá contener el listado de personal certificado. Las respectivas certificaciones, del personar reportado en el presente periodo, se adjuntan en el Anexo 1.5-2.

Nota: En el certificado general de la interventoría se incluye el personal que se integró en el presente periodo según formato 31, no se incluye el personal que se retiró.

1.5.3 Afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social

Copias de afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral del Personal vinculado o retirado por el Interventor, dentro del periodo respectivo.

En el Anexo 1.5-3 se adjuntan las afiliaciones al SGSS del personal que ingreso durante el periodo del presente informe.

Además, se anexa el pago de seguridad social del personal antiguo que laboró en el periodo.

Para los trabajadores ubicados en el extranjero se anexan las respectivas certificaciones de sus empresas contratantes, que evidencian que están cubiertos por la seguridad social en sus países.

El CSPLMB realizó el respectivo pago de la ARL al personal independiente que tiene contrato por prestación de servicios, que realiza actividades clasificadas en riesgo IV o V.

Los respectivos soportes se adjuntan en el Anexo 1.5-3.

1.5.4 Pagos de salarios personal de interventoría

Soportes de pago de los salarios a los empleados del Interventor, dentro del periodo respectivo.
En el Anexo 1.5-4 se adjuntan los soportes de pago de nómina del mes reportado en el presente informe, de cada empleado de la interventoría.

Se presenta casos del personal profesional independiente contratado por la Interventoría por contrato de prestación de servicios, que tienen dedicaciones parciales, a quienes se le paga mes vencido una vez se revise y verifique la cuenta de cobro mensual que deben hacer llegar al área contable.

Nota: no se adjunta certificados de pago del personal de Concreservicios debido a que la misma paga los primeros 5 días hábiles de cada mes.

1.5.5 Egresos de personal/ Examen de retiro

Copia del formato de la notificación, en la cual le informó a su Personal el derecho que tiene a realizarse el examen médico de egreso, si fuere aplicable.

Se realiza la notificación del derecho a realizarse el examen médico de egreso, para el personal que ingreso en el presente periodo. Para su verificación en el Anexo 1.5- 5.

Como novedad del presente informe, los egresos son de metodología contractual independiente.

En el presente periodo se retiraron 3 personas. Para su verificación Anexo 1.5-5

1.5.6 Registro de la notificación de riesgos

Copia del formato de notificación de riesgos. Este soporte únicamente se deberá presentar, cuando se haya vinculado Personal nuevo dentro del respectivo periodo.

A cada trabajador que ingresa al proyecto, se le realiza la notificación de los riesgos a los que va a estar expuesto en su ambiente laboral, de acuerdo con el cargo a desempeña.

Durante el periodo se socializo (12) notificación de riesgos al personal que se vinculó en el periodo de reporte, verificar en el Anexo 1.5-6.

1.5.7 Registro de asistencia a la inducción SST

Copia de los formatos de inducción al Personal que se haya vinculado al Interventor dentro del respectivo periodo.

A todo el personal que ingreso al proyecto en el presente periodo, se le realizó una inducción en temas SST, como fueron: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Políticas: SST, de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, seguridad vial, objetivos del SG-SST, SGSS ARL, EPS, AFP, inducción PESV, definición y reporte de Accidentes y enfermedad laboral, Peligro y Riesgo, actos y condiciones inseguras, Reglamento de higiene y seguridad industrial, notificación de riesgos, plan de Emergencias, EPP uso y reposición, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, acoso laboral, normas de seguridad. verificar en el Anexo 1.5-7.

1.5.8 Conceptos médicos ocupacionales

Durante el periodo se realizaron 12 exámenes ocupaciones debido al ingreso de personal reportado en el mes. Anexo 1.5-8.

1.5.9 Registro de Capacitaciones y entrenamientos

Copia de los formatos de capacitación y entrenamiento realizados en el respectivo período.
Para el proceso de formación en el mes del reporte se cumplió con las capacitaciones programadas en el cronograma de capacitación 2024, las temas que se dictaron fueron los siguientes:

- Realidad extintores, trabajo en alturas, sensibilización conductores uso responsable de equipo bidireccionales, uso del cinturón de seguridad y correcta inspección y diligenciamiento del formato preoperacional.

Los soportes de las capacitaciones realizadas se presentan en el anexo 1.5-9.

1.5.10 Entrega de EPP

Copia de las actas de entrega o reposición de los Elementos de Protección Personal (“EPP”) que haya sido entregado durante el periodo respectivo.

Los soportes de entrega o reposición de EPP se pueden verificar en el anexo 1.5-10.
De acuerdo con los entregables la reposición, se realizó conforme a la necesidad de las actividades; se incluye para verificación los soportes de la actividad en el anexo Anexo 1.5-10
Los demás colaboradores realizan trabajo de oficina y/o; por lo anterior no ha sido necesario la entrega de estos elementos.

1.5.11 Soporte Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (“COPASST”)

a) Copia de la convocatoria y/o conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (“COPASST”), en caso de haber ocurrido durante el periodo respectivo. Adicionalmente, el Interventor deberá presentar el acta de la reunión del COPASST, que se haya llevado a cabo durante el periodo respectivo.

   El copasst realizara la reunión mes vencido

1.5.12 Soporte Comité de Convivencia Laboral

Copia de la convocatoria y/o conformación del Comité de Convivencia Laboral.

No se programa esta actividad en el periodo del informe.

1.5.13 Aprobación emitida entidad gubernamental PESV

Adjuntar copia de la aprobación emitida por la Autoridad Gubernamental del Plan Estratégico de Seguridad Vial ("PESV").

En relación con la aprobación ante la autoridad gubernamental, no se requiere aprobación según Decreto 2106/2019 articulo 110, se debe realizar reporte de autogestión de forma anual según resolución 40595/2022 en el paso 20 por los medios que disponga la entidad verificadora que le corresponda, cabe resaltar según ley 2050/2020 articulo 1 la entidad que le corresponde al Consorcio Supervisor PLMB es el Ministerio de trabajo el cual no se ha pronunciado.

1.5.14 Soporte cumplimiento PESV

Adjuntar copia de la certificación emitida por la Autoridad Gubernamental, respecto del cumplimiento de la implementación de PESV.

En relación con la aprobación ante la autoridad gubernamental, no se requiere aprobación según Decreto 2106/2019 articulo 110, se debe realizar reporte de autogestión de forma anual según resolución 40595/2022 en el paso 20 por los medios que disponga la entidad verificadora que le corresponda, cabe resaltar según ley 2050/2020 articulo 1 la entidad que le corresponde al Consorcio Supervisor PLMB es el Ministerio de trabajo el cual no se ha pronunciado.

La Interventoría se encuentra en la implementación del PESV el cual hace parte del SG SST de la organización.

1.5.15 Registro de capacitaciones conductores

Adjuntar copia de los soportes de capacitación de conductores en concordancia con las actividades programadas en el período respectivo.

Se realizaron verificaciones visuales en el frente de obra en el periodo respectivo entre el Interventor y la EMB relacionada con la gestión SST. Los soportes de formación de conductores se incluyen el en Anexo 1.5-9.

1.5.16 Soporte Actas de comité ambiental y SST

Copia de las actas de los comités Ambiental y de SST del Interventor, que hayan sido suscritas en el período respectivo.

Se adjunta en el Anexo 1.5-11

1.5.17 Registro Fotográfico

Registro fotográfico a color georreferenciado de las actividades de SST ejecutadas en el periodo correspondiente.

En el Anexo 1.5-12 se adjunta el registro fotográfico, donde se hace una breve descripción de cada fotografía, de acuerdo con las actividades realizadas en el periodo.

1.5.18 Registro de PQRS

Registro acumulado de las peticiones, quejas y reclamos (“PQRS”) gestionadas por el Interventor. El formato será acordado con la EMB al momento de la firma del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, y el mismo se ajustará de acuerdo con las necesidades de la EMB.

No se han gestionado PQRS relacionadas con el componente SST en el periodo.

1.5.19 Registro de inspecciones

Adjuntar el listado de las inspecciones planeadas y ejecutadas, en el cual se deberán detallar las fechas en las cuales se llevaron a cabo, durante el periodo respectivo.

Actividades de Inspección realizadas:

- Inspección de Botiquín
- Inspección de extintores
- Inspección de instalaciones locativas
- Inspección de EPP
- Inspección de señalización de seguridad

Las inspecciones preoperacionales diarias de los vehículos empleados durante el mes se han realizado sin novedad.

Los registros de inspección y lista de inspecciones se presentan en el Anexo 1.5-14.

Las inspecciones se realizan con el objetivo de verificar condiciones de seguridad en las actividades que se realizan durante el periodo del presente informe, como resultado de estas, se obtiene un control y buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para evitar cualquier afectación física y moral de los trabajadores. Se realizan las inspecciones planeadas en el Copasst.

1.5.20 Documentos finales de año

Adicionalmente, al final del año fiscal el Interventor deberá presentar a la EMB la documentación relacionada con la gestión de SST del Contrato:

i. Certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal y el contador, en la cual conste que a la fecha de su emisión no se han interpuesto reclamaciones o demandas, como consecuencia de la falta de pago de salarios u honorarios, prestaciones y seguridad sociales del Personal del Interventor. En caso de existir reclamaciones o demandas deberá acompañarse de un informe de las acciones tomadas por el Interventor.

No aplica para el periodo del presente informe.

ii. Documento emitido por la Administradora de Riesgos Laborales ("ARL"), en la cual conste una relación de los accidentes laborales que hayan ocurrido durante la respectiva anualidad.

No aplica para el periodo del presente informe.

Certificación emitida por el ente competente del porcentaje de cumplimiento de la implementación del SG-SST por parte del Interventor.

No aplica para el periodo del presente informe.

iii. Soportes de reubicación laboral de trabajadores (si aplica).

No aplica para el periodo del presente informe.

1.5.21 Otras actividades SST realizadas por interventoría

Durante el periodo se realizaron las actividades del Plan de Trabajo SST, enfocadas en las actividades de supervisión e implementación de buenas prácticas de seguridad con el personal del CSPLMB; conforme a la programación, entre las más importantes ejecutadas en el periodo del informe están la realización de capacitaciones, inspecciones, verificación de condiciones inseguras, recorridos en los frentes de obra activos, comités del SG-SST, comités del contrato entre otras.

Como cumplimiento a la gestión de supervisión de actividades al contrato; esta Interventoría presenta un registro fotográfico de supervisión de las actividades constructivas en el anexo 1.5-12.

De igual manera como apoyo a la supervisión esta Interventoría realiza recorridos permanentes por los frentes de obra activos con el fin de evidenciar la gestión de buenas prácticas de SST.

La supervisión de la Interventoría durante el periodo se ha realizado de manera permanente, en cada frente de obra; con acompañamientos a las actividades programadas de alto riesgo, de igual manera la realización de verificación de las condiciones de señalización de seguridad, senderos peatonales, orden y aseo en los frentes de obra, equipamiento de seguridad para los contratistas entre otros.

1.5.22 Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV

La Interventoría empleó (11) vehículos en la ejecución de sus actividades. El plan estratégico de seguridad vial este articulado con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
En este periodo la interventoría realizó las siguientes actividades conducentes a la implementación del PESV.

- Se realiza la Inducción con temas de referencia de seguridad vial al personal que ingreso en el periodo del informe, ver Anexo 1.5-7.
- Se verificaron los documentos del vehículo que ingreso al proyecto.
- Se actualizó la base de datos de los conductores.
- Se verificó en el SIMIT la información sobre infracciones de tráfico de los conductores del Consorcio.
- Se realiza control a los vehículos con que cuenta el Consorcio en cuanto a: preoperacionales diarios, mantenimientos preventivos de acuerdo con el kilometraje. (Anexos 1.5-1, y 1.5-14).
- Verificación de cumplimiento de la política de seguridad vial, Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (prevención de la distracción, gestión de velocidad segura, cero tolerancias a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, gestión de velocidad segura entre otros.
- Se realiza el proceso de actualización del plan anual de trabajo del PESV articulado con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Anexos 1.5-16)
- Este mes se realizó sensibilización con los conductores en relación al uso responsable de los equipos bidireccionales, uso del cinturón de seguridad y al correcta inspección y diligenciamiento del formato preoperacional.

1.5.23 Cumplimiento de las obligaciones SST por parte de interventoría

En el Anexo 1.5-15 se presenta la matriz de los requerimientos específicos sobre la verificación que debe hacer la interventoría, expresados en el Apéndice A2 “Obligaciones específicas del contrato de interventoría.

Conforme a lo establecido en el plan de trabajo SST, se presenta en el presente informe la ejecución de actividades proyectadas (Programadas y Ejecutadas) para el periodo del presente informe. Anexo 1.5-16.

De igual manera se ejecutaron las actividades del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo; conforme a la metodología de priorización de los principales riesgos asociados al proyecto; dentro de las actividades ejecutadas se presenta la gestión de capacitaciones, inspecciones programadas, control normativo de personal, gestión de comité del Copasst, entrega de elementos de protección personal, acompañamiento a las actividades críticas en el frente de obra, recorridos de supervisión de obra, revisión de preoperacionales, verificación de senderos peatonales y señalización general de seguridad en el frente de obra y en las áreas de influencia del proyecto.

1.6. Seguimiento Contrato No. 148 de 2020

En el LINK se encuentra las actas realizadas en el Periodo

1.6 Actas Seguimiento Obligaciones Interventoria.pdf